EDICION DE 14 PAGINAS
OFICINAS AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114 Nacional 77 CASILLA 81-D
REDACCION Inglés 3113

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCONES:
Por un año: $ 25. — Por seis meses: $ 14
Por 3 meses: $ 8. — Por 1 año extranjero: $ 50

AÑO III
Santiago de Chile, Jueves 30 de Enero de 1919
Núm. 747

El divorcio de Napoleón I

Una ceremonia emocionante

Mientras Napoleón descansaba en la deliciosa morada de Fontainebleau de las fatigas y peligros de la guerra, alternando entre los negocios graves y los placeres, entre las resoluciones sensatas de una admiración vasta y las ilusiones de una política ciega, iban llegando a París los soberanos aliados suyos, y decidió ir a recibirlos. Allí acudieron el rey y la reina de Baviera, el rey de Sajonia, y el de Wurtemberg, reuniéndose con los otros príncipes parientes del emperador, los reyes y reinas de Holanda, de Westfalia y de Nápoles. Hizo Napoleón su entrada en París a caballo el 14 de Noviembre. No se le había vuelto a ver allí desde que partió el 12 de Abril. Las fiestas para celebrar la paz realzaron el brillo de aquella reunión de príncipes nunca vista, y París gozó de un otoño delicioso después de un verano y una primavera que sólo habían ofrecido soledad y tristeza.

Pero en medio de aquellos regocijos estaba madurando Napoleón la terrible resolución que había de ser tan costosa a su corazón como lisonjera para su orgullo: es a saber, el divorcio, y el nuevo enlace que iba a sucederle. Los celos de Josefina más vehementes cuanto más se iba persuadiendo la malhadada emperatriz de que su esposo le ocultaba cosas más graves que sus meras infidelidades, exasperaban a Napoleón aunque sin comunicarle fuerza para romper abiertamente. Quería a veces hacerlo, y se mostraba con ella más frío, más reservado, más áspero; pero este estado le era insoportable y quería salir cuanto antes del paso. Con este objeto despachó a Milán un correo con orden para el príncipe Eugenio de que fuese inmediatamente a París; detuvo consigo a la reina Hortensia para que acompañasen a Josefina sus hijos en el momento crítico, y no le faltara el consuelo que creía él más grato a su corazón; y, por último, hizo llamar al archicanciller Cambaceres y a M. de Champagny, y comunicó a cada uno de ellos por separado, y secretamente, su resolución definitiva, a la cual había de coadyuvar cada uno de por sí. Trató con el archicanciller de la fórmula del divorcio: díjole que Josefina sospechaba ya lo que se estaba preparando, pero que esperaba a que llegase el príncipe Eugenio para declarárselo abiertamente; que hasta entonces se guardase el mayor sigilo, y que después quería terminar el negocio con toda presteza. Repitióle las razones que tenía para divorciarse, todas ellas sacadas de la necesidad de asegurar al imperio un heredero que todos reconociesen como tal, y ante el cual cediesen todas las rivalidades de familia. Dejóle asimismo entrever todas las ilusiones que estaba acariciando, como si la duración del imperio que había fundado no dependiese de la prudencia y sí sólo de un enlace que, aunque útil hasta cierto punto, era de poca importancia contra la Europa conjurada. Habló de todo lo demás no como quien consulta sino como quien manda, y manifestó su resolución de revestir aquel acto de formalidades que patentizasen su afecto y su consideración a Josefina. Desechaba todo lo que pudiera contribuir a darle carácter de repudio; sólo quería una mera solución de vínculo matrimonial fundada en el consentimiento mutuo por razón de Estado. Se convino en que después de celebrar un consejo de familia, en el cual se comunicaba al archicanciller la expresión de la voluntad de los dos esposos, pronunciaría un senado-consulto, expedido por el Senado con toda solemnidad. la relajación, del vínculo civil, señalándose en el mismo acto una dotación espléndida que asegurase la suerte de Josefina. Había ya Napoleón destinado para ella un palacio en París, una soberbia casa de campo, tres millones de francos de renta, y el primer puesto entre las princesas después del de la futura emperatriz. Proponíase tenerla a su lado, como su mejor y más afectuosa amiga.

El divorcio ante la Iglesia

Habíase olvidado Napoleón de lo principal, a saber, de la relajación del vínculo religioso, indispensable para que fuese completo el divorcio. Daba a esto al parecer poca importancia, porque contaba con que el cardenal Fesch y Josefina habían guardado el secreto acerca de la consagración religiosa dada a su matrimonio el día antes de la coronación. Pero el cardenal Fesch se lo había comunicado al archi-canciller Cambaceres y este representó a Napoleón que podrían tal vez las cortes extranjeras, a las cuales quería unirse, dar a la cuestión religiosa la importancia que él no le daba, y que por lo tanto convenía tratar la solución del lazo espiritual que debía acompañar al divorcio Civil. Encolerizóse Napoleón contra el cardenal, alegó que la ceremonia celebrada sin testigos en la capilla de las Tullerías no tenía valor alguno; que el único objeto de ela había sido aquietar la conciencia del papa, y que querer ahora suscitarle un nuevo obstáculo era una perfidia en su tío el cardenal. A pesar de esto se convino en que, cuando ya no hubiese necesidad de guardar secreto, reuniría el archicanciller cierto número de obispos para buscar el medio de disolver el vínculo espiritual sin necesidad de recurrir al papa, del cual no podía esperarse nada favorable en el estado actual de las relaciones entre el Imperio y la iglesia romana.

Una ceremonia conmovedora

Solucionadas, finalmente, después de hábiles tramitaciones, todas las dificultades, se reunió en la noche del 15, toda la familia imperial en el gabinete del emperador de las Tullerías. Hallábanse presentes la emperatriz madre, el rey y la reina de Holanda, el rey y la reina de Nápoles, el rey y la reina de Westfalia, la princesa Borghese, el archicanciller Cambaceres y el conde Regnauld de Saint Jean d'Angely, desempeñando los dos últimos las funciones de oficiales del estado civil con la familia imperial. Napoleón en pie, dando la mano a Josefina, toda anegada en lágrimas, y él también con los ojos arrasados, leyó el discurso siguiente:

"Príncipe archicanciller, mi primo: con fecha de hoy os he dirigido una carta cerrada mandándoos acudir a mi gabinete para participaros la resolución que yo y la emperatriz, mi muy amada esposa hemos tomado. Mucho celebro que los reyes, reinas y princesas, mis hermanos y hermanas, cuñados y cuñadas, mi entenada, y mi hijo adoptivo, así como también mi madre, se hallen presentes a lo que voy a comunicaros.

"La política de mi monarquía, el interés y la salud de mis pueblos, que siempre han sido el norte de mis acciones, exigen que a mi muerte deje este trono en que me colocó la Providencia a hijos que hereden juntamente mi amor a mis gobernados. He perdido hace años la esperanza de tener hijos de mi matrimonio con mi amada esposa Josefina, y esto es lo que me obliga a sacrificar las más dulces afecciones de mi corazón, a no atender más que al bien del Estado, y a querer la disolución de nuestro consorcio.

"A los cuarenta años de edad, aún puedo abrigar la esperanza de vivir lo suficiente para, llegar a comunicar mi espíritu y mis pensamientos a los hijos que plegue a la Providencia darme. Dios sabe lo que me cuesta semejante resolución; pero no hay sacrificio que sea superior a mi ánimo cuando estoy convencido de que lo demanda el bien de la patria.

"Necesito añadir que lejos de haber tenido jamás motivos de queja, he vivido siempre satisfecho de la fidelidad y ternura de mi amada esposa. Su amor ha embellecido quince años de mi existencia, y este recuerdo permanecerá siempre grabado en mi corazón. Por mi mano fué coronada, y quiero que conserve el carácter y título de emperatriz; pero principalmente anhelo que no dude jamás de mí y me considere siempre como su mejor y más afectuoso amigo".

El amargo sacrificio

Cuando acabó de hablar Napoleón, Josefina, que tenía en la mano un papel, trató de leerlo; pero los sollozos ahogaron su voz y lo trasmitió a M. Regnaud, el cual leyó lo siguiente:

"Con el consentimiento de mi augusto y amado esposo, debo declarar que habiendo perdido ya toda esperanza de tener hijos que puedan satisfacer las necesidades de mi política y el interés de la Francia, me complazco en darle la mayor prueba de abnegación y cariño que se ha dado jamás en el mundo. Todo lo debo a sus bondades: su mano fué la que me coronó, y en ese elevado trono no he recibido del pueblo francés más que testimonios de afecto y amor.

"No creo poder corresponder mejor a sus sentimientos que consistiendo en la disolución de un consorcio que es ya un obstáculo para el bien de la Francia, que la priva de la felicidad de verse algún día gobernada por los descendientes de un hombre grande, tan visiblemente suscitado por la Providencia para curar las llagas de una terrible revolución y restablecer el altar, el trono y el orden social. Pero la disolución de nuestro matrimonio en nada alterará los sentimientos que abriga mi corazón: el emperador verá siempre en mí su mejor amiga. Bien sé cuán costosa es a su corazón esta determinación que reclaman la política y los grandes intereses, pero ambos nos consideramos dichosos al hacer a la patria este sacrificio."

Dichas estas palabras, las más notables que en semejantes circunstancias se pronunciaron jamás, puesto que no hubo nunca divorcio alguno más exento de mezquinas y vulgares pasiones, el archicanciller tomó acta de ambas declaraciones, y abrazando a Napoleón y a Josefina la condujo a su aposento, donde la dejó medio desmayada en brazos de sus hijos. Trasladóse inmediatamente al salón del Consejo, donde estaba ya reunido, con arreglo a las constituciones del Imperio, un consejo privado para redactar el senado-consulto, que pronunciaba la disolución del matrimonio de Napoleón y Josefina, y redactado que fué el senado-consulto se decidió pasarlo al día siguiente al Senado.

Dr. GIANELLI
Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: 1 a 6.

Fábrica de Cartón Maipú
En producción
Elabora los Cartones de mejor calidad
Tel. Inglés 127 - Huérfanos 1039 - Casilla 3284
08-30-a

ARTISTAS INGLESAS

MISS MARIE DORO, QUE GOZA EN SU PATRIA DE LA FAMA DE SER LA MAS HERMOSA DE LAS ACTRICES, ACABA DE INGRESAR AL CINE

AVENTURAS AUTENTICAS

Sitiado en un árbol

El autor de este relato, Mr. C. E. Gouldsbury, jefe provincial de la policía de Bengala escribe: Esta terrible aventura le acaeció a mi amigo el teniente, hoy capitán, R. Meleod Porteous, del ejército indio. Su regimiento estaba acuartelado en la misma región donde yo desempeñaba mis funciones y me contó el caso a los pocos días de haber ocurrido.

La sección del regimiento a que pertenecía mi amigo Porteous estaba acuartelada en una altura rodeada de selvas y corrientes de agua, infestadas de elefantes, rinocerontes, tigres y leopardos, y como todos hallaban amplios medios de subsistencia en la caza silvestre, no podían emplearse para cazarlos los medios usuales. El único sistema que daba resultado era atar un buey viejo en alguna senda frecuentada por los tigres, y si al día siguiente se le encontraba muerto, se armaba una especie de plataforma en un árbol próximo para acechar la llegada del tigre durante la siguiente noche, cuando volvía a concluir de comerse lo que le había sobrado la noche anterior.

Mi mencionado amigo Porteous era muy aficionado a esta especie de caza, y una de las veces le ocurrió lo que voy a relatar. Un soldado indígena le avisó que un tigre había matado al cebo puesto la noche anterior y suponiendo que quería acechar a la fiera había construído la consabida plataforma en el árbol. Porteous montó con el soldado en una elefanta del regimiento y llegó al árbol de la plataforma. El árbol le pareció algo endeble, pero como la plataforma estaba firme y a buena altura para considerarse libre de los ataques de la fiera, se encaramó en ella y despidió al soldado encargándole que viniese con la elefanta a recogerle a la mañana siguiente.

Cuando se quedó sólo, se acomodó lo mejor que pudo en la plataforma esperando con ansiedad la aparición de la luna, la cual salió al poco tiempo inundando de luz el bosque. Porteous observó que aún cuando la manigua era muy espesa en mucha millas a la redonda, inmediatamente a la derecha de donde él se hallaba, la vegetación era relativamente clara en dirección de la orilla del río el cual se veía perfectamente a un centener de metros de distancia.

Acabado su reconocimiento y cuando ya empezaba a aburrirse, se imaginó oír ese ruido de pisadas apagadas tan conocido del cazador de tigres. Los ruidos eran cada vez más claros y sonaban tan próximos que Porteous creyó que el tigre iba a presentarse de un momento a otro, y preparó el rifle, pero oyó de pronto a cierta distancia, y aproximándose rápidamente, ruido semejante al que pudieran producir cuerpos pesados que avanzasen rápidamente rompiendo ramas. Instantes después sonaron trompetazos y bramidos de elefante como si se hubieran reunido todos los de la región, y apareció un macho gigantesco, con enormes colmillos, corriendo en dirección del río. Seguíanle a corta distancia una piara de veinte elefantes, evidentemente persiguiéndole y aparentemente muy furiosos, porque bramaban y trompeteaban al mismo tiempo que corrían como si estuvieran resueltos a cazar al fugitivo.

Había desaparecido toda probabilidad de que se presentase el tigre, porque aunque generalmente estos felinos no se asustan de los elefantes, el ruido y la agitación de aquel rebaño era más que suficiente para asustar a cualquier animal salvaje.

Inútil es decir, que a Porteous le interesó grandemente la extraordinaria escena que acababa de presenciar, porque no es frecuente que un cazador tenga la suerte de ver una piara de elefantes arrojando de su sociedad a un individuo indómito, aunque al mismo tiempo deploraba que el espectáculo le privase de cazar un tigre y le condenase a pasar el resto de la noche en larga y solitaria vigilia. Pero no podía sospechar la aventura que se le preparaba.

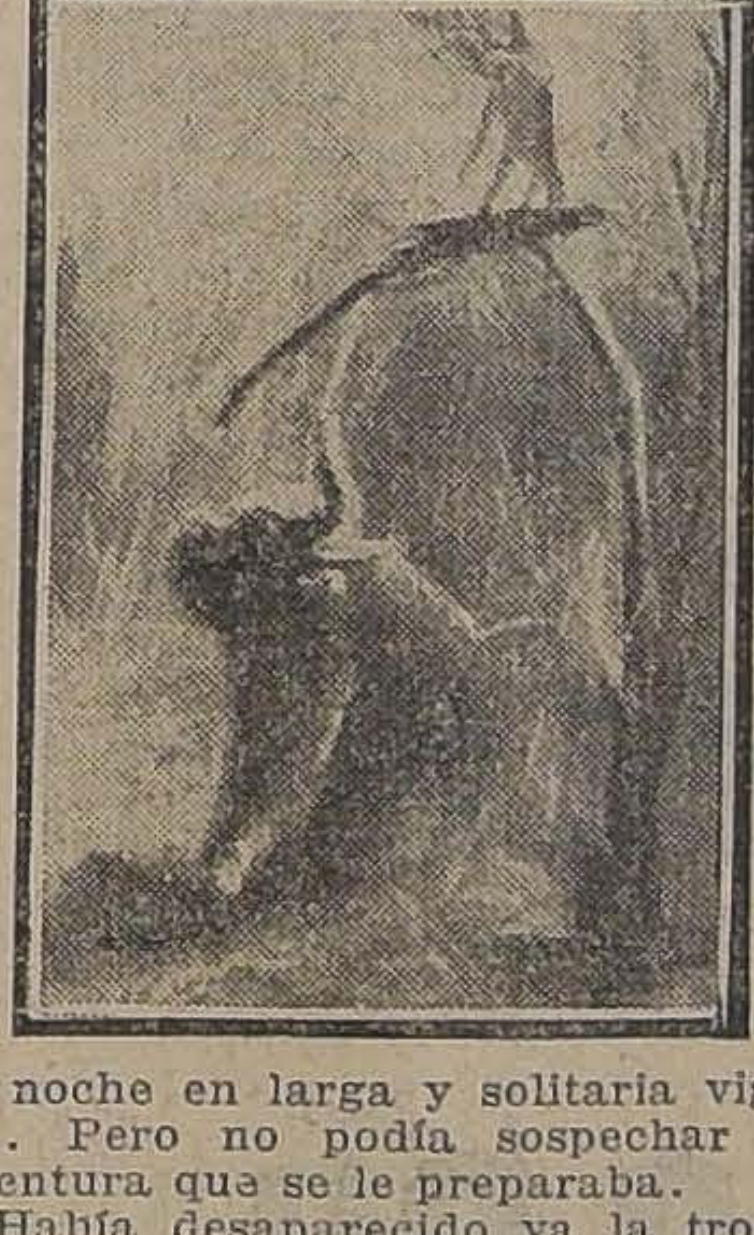

Había desaparecido ya la tropa de elefantes perseguidores, y como no le quedase nada que hacer, Porteous hizo los preparativos necesarios para pasar cómodamente el resto de la noche. Puso el rifle en el sitio más seguro de la plataforma, y se tendió con intención de dormir, pero sin poder conseguirlo por la vana esperanza de que se presentase el tigre.

Sin embargo, ya empezaba a quedarse traspuesto cuando fué despertado por el ruido de la piara que regresaba. Venían los elefantes en fila y en pocos minutos desaparecieron unos tras otros entre los árboles. Era evidente que habían ahuyentado ya al elefante "malo" y pensando echarse a dormir tranquilamente el cazador encendió la última pipa de la velada.

Minutos después llegaba a sus oídos cierto ruido indicador de que se movía entre la marigua otro elefante, y de repente apareció un macho de gran tamaño. Venía en línea recta hacia el árbol donde se hallaba Porteous y se detuvo alzando la trompa como si oliese algo chocante. Luego siguió avanzando lentamente hasta quedar a veinticinco metros del árbol. Porteous creyó que el paquidermo se internaría en el bosque, pero de pronto se arrancó contra el árbol. Por fortuna, Porteous estaba de pie en la plataforma y pudo abrazarse al tronco, pues de otra manera habría sido despedido de la plataforma quedando a merced del enfurecido animal.

De todas maneras era muy difícil conservarse en aquella situación, pues no satisfecho con la primera tentativa el elefante volvió repetidas veces a la carga, amenazando tronchar el tronco, cosa que hubiera logrado fácilmente si el árbol no hubiera sido joven y flexible.

La situación del militar era peligrosísima y sus sensaciones son más para imaginadas que para descritas. No podía saber cuánto tiempo persistiría el elefante en sus ataques ni hasta cuándo los resistiría el árbol. Al dirigir hacia abajo una precipitada mirada vió que le había ocurrido otra desgracia. Su rifle se había escurrido de la plataforma y se había quedado enganchado en unas ramas a las cuales no podía llegar sin soltar su asidero del tronco del árbol temiendo que el elefante acometiese nuevamente y lo tirase al suelo.

Diez minutos llevaría de duelo tan extraordinario, cuando el elefante, aparentemente cansado de sus fútiles tentativas para derribar al cazador o con el fin de ganar tiempo para idear un nuevo plan de ataque se alejó un poco, y Porteous aprovechó la ocasión para desasirse del tronco e inclinarse en el borde de la plataforma para recuperar su rifle. El ligero ruido que produjo fué suficiente para que el paquidermo se revolviese y cargase con más furia que nunca.

Por fortuna, Porteous había recobrado su posición primitiva y aunque con dificultad, porque se lo impedía el arma, conservó su asidero.

El elefante atacó una vez más, y de repente cambió de táctica. Alzando la trompa en busca de algún punto donde agarrar, vió el extremo de la delgada cuerda con que estaba atada al árbol la plataforma y el paquidermo la cogió con la trompa y comenzó a tirar de ella. Con intenso horror y consternación, Porteous se vió atraído gradualmente hacia el suelo, porque el flexible tronco, del árbol cedía a la tensión. La madera crugía y no hubiera tardado en partirse, cuando providencialmente, se rompió la cuerda, y el tronco al recobrar bruscamente la vertical estuvo a punto de realizar lo que no había podido conseguir el elefante. Afortunadamente Porteous estaba preparado y no sólo no perdió pie, sino que conservó la serenidad para aprovechar la ocasión que se le ofrecía. Sorprendido el elefante al romperse la cuerda, se quedó parado mirando hacia arriba y entonces el cazador le disparó un tiro que quedó demasiado alto para resultar fatal. Enloquecido por la rabia y el dolor y doblemente enfurecido, el animal cargó otra vez sobre el árbol, pero calculó mal la distancia y pasó por su lado sin tropezar el objeto de sus iras, con lo cual tuvo Porteous tiempo para disparar el segundo proyectil que aparentemente fué de considerable efecto, porque el elefante apresuró el paso y se internó en la manigua.

Mientras tanto Porteous había vuelto a cargar el arma y disparó dos cartuchos más contra el elefante, cuya negra silueta se veía alejarse entre los árboles. Estos disparos disiparon evidentemente cualquier duda que pudiera abrigar el elefante en cuanto a la conveniencia de reanudar los ataques.

Porteous tuvo entonces tiempo de considerar su situación y darse cuenta del grave peligro que había corrido y del que aún no estaba completamente libre. Miró el reloj. Era poco más de la una. Le quedaban todavía cuatro o cinco horas de espera durante las cuales podía muy bien volver el elefante, porque estos paquidermos son muy vengativos, especialmente los que viven aislados, y si volvía no era verosímil que se retirase sin hacer todos los esfuerzos posibles para vengarse. Era, pues, necesario estar preparado para tal contigencia, pero, ¿qué podía hacer para asegurar su posición? Nada, sino permanecer en guardia, y así lo hizo hasta que comenzó a amanecer, sin que apareciese el elefante solitario, y al poco rato apareció la elefanta con el indio que venía a recoger al oficial.

LA EPIDEMIA DE TIFUS EXANTEMATICO

Alarmante desarrollo que alcanza en estos últimos días

GRAVE PELIGRO DE QUE SE HAGA ENDEMICA EN EL PAIS

Dificultades que se presentan para la hospitalización de los enfermos

ALGUNAS CIFRAS DE LA ESTADISTICA

Con el Administrador de la Asistencia Pública, doctor don Alejandro del Río

Cada día que pasa toma mayores proporciones el avance de la epidemia de tifus exantemático.

Nos encontramos, según todas las opiniones, en efecto, ante la amenaza del más grave de los flajelos conocidos.

Hoy la capital, mañana talvez en la mayoría de los pueblos de provincias, si no se reacciona energicamente, se sufrirá las consecuencias dolorosas de esta enfermedad, que puede llegar a hacerse endémica y que diezma los mejores elementos de nuestro pueblo.

La situación del momento, es pues de incertidumbres.

Acerca de las proporciones que alcanza el flajelo, nos decía ayer el Administrador de la Asistencia Pública, doctor don Alejandro del Río, a quien visitamos con tal objeto:

—Se trata de una seria epidemia y de una de las más graves enfermendades conocidas que si no se la combate con energía y decisión puede pasar al haber nosológico del país y hacerse endémica. Fué ciertamente una calamidad que esta epidemia se desarrollara casi al mismo tiempo que la influenza epidémica y que sus principios fuera por algunos confundida con ésta. Esta circunstancia indujo a la duda y motivó cierta flojera en la acción profiláctica que ha sido de penosas consecuencias.

En la actualidad la epidemia se encuentra bastante difundida en toda la ciudad, pero con predominio de focos bien acentuados; los principales son: el barrio al poniente de la Avenida de la Independencia y al norte de la calle Borgoño y la zona oriente y norte del Parque Cousiño.

—¿Qué medidas se han puesto en práctica para combatirla?

—La Junta de Beneficencia de Santiago ha estado desde el primer momento a la altura de la situación y ha aumentado en cerca de 500 camas la dotación habitual de sus hospitales, pero, por falta de recursos, no ha podido satisfacer en grado suficiente las necesidades extraordinarias del momento. Oportunamente hizo saber al Gobierno la verdad de la situación e indicó la cuantía de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de la capital en este orden de cosas.

La situación actual es en extremo penosa. La hospitalización de todos los epidemiados es imposible y esto significa una mayor mortalidad de los atacados y una grave falla en la acción profiláctica. No debe olvidarse que la primera exigencia de la higiene es la de aislar a los enfermos en locales donde sea posible destruir las fuentes del contagio, es decir, en el caso de que nos ocupa, los piojos infestados.

Para que se aprecien las deficiencias actuales me bastará anotar las cifras del movimiento de enfermos de tifus en la Asistencia Pública, en el curso de los últimos 10 días.

Enfermos hospitalizados: 263 de los cuales 198 hombres, 53 mujeres y 12 niños.

Enfermos no hospitalizados por falta de camas en los hospitales: 134 de los cuales 9 hombres 119 mujeres y 5 niños.

Tampoco fué posible asilar a 33 personas sospechosas de estar atacadas de la epidemia.

De lo anterior se desprende que es en extremo deficiente el número de camas habilitadas para la asistencia de mujeres.

Dije al principio que la actual epidemia era grave y no estará de más dar las cifras del caso tomadas de la oficina central de estadística de la Junta de Beneficencia.

Movimiento de enfermos de tifus exantemático salidos (por alta o por fallecimiento) de los hospitales desde el 1.o de Diciembre de 1918 al 24 de Enero de 1919:

Hospital de San Juan de Dios: total 236, altas 185, fallecidos 51.
Hospital de San Borja: total 152, altas 93, fallecidos 59.
Hospital de San Vicente: total 247, altas 152, fallecidos 95.
Hospital del Salvador: total 142, altas 82, fallecidos 60.
Hospital de San José: total 490, altas 330, fallecidos 160.
Hospital Roberto del Río: total 174, altas 153, fallecidos 21.
Tatal de enfermos 1441, total de altas 995 y total de fallecidos 446, (45 por ciento).

Como para algunos estas cifras pueden parecer poco demostrativas agregó, no estará de mas dar a saber las que arroja la estadística mortuoria del último trimestre del año pasado.

"En el cuadro, que debo a la amabilidad de la administración del Cementerio, puede comprobarse que en ese espacio de tiempo hubo en Santiago en 1918 una mayor mortalidad de 2,018 personas. Ahora si se estudia la edad de los fallecidos se vé que casi la totalidad corresponde a adultos.

Como durante este espacio de tiempo no ha habido en Santiago sino epidemias de influeza y de tifus exantemático y la primera no da una mortalidad crecida, hay fundadas razones para considerar que buen número de los fallecidos deben ponerse a la cuenta del tifus exantemático.

—¿Qué medidas estima Ud. que deben de adoptarse para salvar esta situación?

—En primer término, habilitar locales pera aislar a los enfermos sobre todo para mujeres y dotar a estos locales de los medios para hacer inofensivo el contagio, es decir, para destruir les piojos infestados que llevan consigo los enfermos.

Después dotar a la autoridad sanitaria de los medios y locales necesarios para hacer en forma práctica y segura la única profiláxia conocida, el despiojamiento de las personas y de las ropas sospechosas.

Movimiento de enfermos

El movimiento de enfermos en los hospitales ha sido ayer el que damos a continuación:

Grippe:
Hospital del Salvador. — Existencia, 38, y 1 fallecido.
San Juan de Dios. — Existencia, 11.
San Borja. — Existencia, 49.

Tifus exantemático:
San Juan de Dios. — Existencia 72, y 3 fallecidos.
San Vicente. — Existencia, 119, y 2 fallecidos.
San Luis. — Existencia, 60, y 2 fallecidos.
San José. — Existencia, 101, y 3 fallecidos.
San Borja. — Existencia, 52, y 1 fallecido.
Roberto del Río. — Existencia, 66.

El total de enfermos habidos ayer fué de 98 de grippe y 470 de tifus, falleciendo 1 de grippe y 11 de tifus.

21 de Mayo 607
San Diego 276
PALETOES TEJIDOS
EN LANA, SEDA E HILO SEDA

LOS RIÑONES Y EL HIGADO

En todas las enfermedades de los Riñones, Hígado, Cólicos hepáticos, Congestiones del hígado, Cólicos nefríticos, etc., el medicamento más apreciado es el Arthri-Sel, porque sus buenos resultados son durables y no ocasionan jamás desarreglos orgánicos.
En todas las farmacias.

FERIA DEL MATADERO
(SOCIEDAD ANONIMA)
Placer 960.— Estación San Diego
Tenemos inscritos para la Feria de
HOY JUEVES 30
muchos lotes de ganado gordo llegados de Tinguiririca, Molina, Paniahue, Mulchén, Osorno, La Unión, Curicó, Placilla, Temuco, Talca, etc.
11572-30-a

RAULI TONELERO

EXTRA SECO del por 5 hasta de 3 x 14 tiene 200,000 pul gadas disponibles que realizo a bajo precio, consulte Ud no perderá su tiempo.

Barraca Iberia MATUCANA 745 entre San Pablo y Rosas **Fco. García Paz**

EMPRESA

FORLIVESI

de Pompas Fúnebres
SE TRASLADÓ a
Compañía
1037-1041
entre Plaza y Bandera
EDIFICIO ARZOBISPAL
Teléfono Inglés 377
JUAN FORLIVESI

Se avisa al público que esta casa nada tiene que ver con otra instalada en el antiguo local que ocupó esta Empresa, NI TIENE SUCURSALES.

Sociedad Anónima de Pompas Fúnebres

LA CENTRAL

antigua y seria en su ramo

Cuenta con grandes talleres propios donde se elaboran todas sus mercaderías.

Precios sin competencia.

Dirección:
MERCED ESQ. SAN ANTONIO (Frente a Daube)
TELEFONO N.o 595

Atiende a toda hora el gerente
CARLOS VALENZUELA SILVA

NOTA.—Esta Casa mantiene sus servicios de día y de noche.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida esposa y madre señora

CARMEN VALENZUELA DE JERIAS

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Jueves 30, a las 17 horas.

El cortejo partirá desde su casa-habitación Avenida Leopoldo número 1972.

JULIO JERIAS Y FAMILIA

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida hija, hermana y cuñada

Srta. MARIA JOSEFINA SOTOMAYOR ORREGO

rogamos a nuestros parientes y amigos se sirvan acompañar sus resto al Cementerio General hoy Jueves 30, a las 15 horas desde su casa habitación, Santo Domingo 3700.

4772. **LA FAMILIA.**

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15, TELEF. 2653.
SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. Av. MATTA. TELEF. 6108

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FÚNEBRES
Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)
TELEFONO INGLES 624

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

MARMOLERIA

S. CEPPI

Castro, 78 Casilla, 1263
Teléfono Inglés, 355
Dirección Telegráfica: "Ceppermano"
SANTIAGO (Chile)

28 - b

Establecimientos Químicos del Recreo

RECREO - VALPARAISO

(Camino Plano) - Casilla 4325. — Teléfono Inglés 39, Recreo

Ofrecen los siguientes productos a precio de fábrica, por grandes y pequeñas cantidades:

CARBOLINEUM. — La pintura más económica y la mejor para madera.

NAPHTO-CARBOL. — Desinfectante aprobado y recomendado por el Instituto de Higiene.

BARNIZ NEGRO IMPERMEABLE Y ANTICORROSIVO. — El mejor para fierro, carpas de lona, madera y alambre.

NAFTALINA EN ESCAMA para cueros.

NAFTALINA EN POLVO para desnaturalizar sal.

NAFTALINA EN BOLITAS.

BREA para lanchas, para techos y pavimentos.

BENZOL.

ANTISARNICO PARA BAÑOS DE OVEJAS. — Aprobado por la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura de la República Argentina.

PRIMER PREMIO MEDALLA DE ORO, en la Exposición de Industrias de 1916. DIPLOMA DE HONOR de la Sociedad Fomento Fabril

AGENTES PARA LA VENTA:

Establecimiento Veterinario "LA HACIENDA"

SANTIAGO, PASAJE BALMACEDA, No. 1 :: TELÉFONO INGLÉS 558

AUTOMOVIL

de primer orden con 2 carrocerías, 7 asientos, véndese de ocasión.

M. BASTIAN y Cía.

Vergara 548 - Casilla 3024

MAYORDOMO

Para una fábrica de cambuchos de botellas que sea muy entendido. Se necesita. Referencias: Casilla 283.—A. C.

11576-1-b

Vendedor

con buenas recomendaciones para una acreditada viña, se necesita. Escribir: Casilla 283. —A. C. 11575

Ford

Los Neumáticos

KELLY SPRINGFIELD

Son los más durables

GIBBS & CO.
CATEDRAL 1037
SANTIAGO
AGENTES GENERALES EN CHILE

2-B

LLEGO nueva remesa de VACUNA "MULFORD"

Contra el CARBUNCLO, para vacunos, ovejunos, caballares y mulares.

SUERO CONTRA EL COLERA PORCINO, O PINTADILLA
DESINFECTANTE "KRELOS"

Todos estos productos, de resultado comprobado, garantido.

ORDENES:

PEDRO LARRAIN V.,

SOCIEDAD EL TATTERSALL. — Huérfanos 1287, Casilla 835.
TELEFONO INGLES 1052

CUAJO HENRI MATTON

el más económico y de mejores resultados.

Concesionario:

Z. PEREZ F. - Correo 7 Casilla 7038 - SANTIAGO

HORNIMAN'S

TE

ES BUENO

El 31 de Enero próximo tendrá lugar el segundo

SORTEO

— DE —

$ 3,000.00

con que el TE HORNIMAN obsequia a sus favorecedores. Los premios están distribuidos así:

1	premio	de	$	1,000
5	premios	"	"	100
10	"	"	"	50
100	"	"	"	10

Para tener opción a este sorteo basta canjear los envases vacíos del TE por boletos en la siguente forma:

20	paquetes vacíos	de	1/20 lb.	1	boleto
10	"	"	1/10	" 1	"
5	"	"	1/5	" 1	"
2	"	"	1/2	" 1	"
1	"	"	1/1	" 1	"

El canje puede hacerse hasta el 30 en los siguientes Almacenes.

HORACIO ROMO, San Diego esq. Franklin; LUIS LANZAROTTI, Vega Central; SILVIO GUIDUGLI, 21 de Mayo esq. Mapocho; M. J. FERNANDEZ, Compañía esq. Riquelme; SEBASTIAN TORRENS e HIJOS San Pablo esq. Herrera; GERMAN KATZ, Delicias 1; GALERIA ALESSANDRI, Oficina "Sucesos"; MANUEL CAPURRO, Santo Domingo esq. Teatinos; CARLOS BOTINELLI, Independencia esq. Colón.

11535 30-A

VIÑA URMENETA

— LIMACHE —

Teléf. 185. - Pasaje Matte 24. - Cas. 2489

Vinos Blancos y Tintos premiados en más de 15 Exposiciones en Chile, República Argentina, Estados Unidos y Europa.

Vino Medoc, premiado con medalla de oro, que es por su calidad y precio adecuado para el consumo diario.

Fundición y Maestranza R. Torretti

SAN IGNACIO N.o 500. — SANTIAGO

Atiende especialmente toda clase de trabajos de construcción y reparación de maquinaria agrícola e industrial.

Fundición de fierro y bronce

Puertas de fierro para potreros, Bocines para carretas y carretones, Picotas-Picos Azadones para viñas, Azadones corrientes para el campo, etc., etc.

Vidrios Planos

de todas clases y tamaños se venden y colocan por mayor y menor a precios bajos. Consulten precios en

LA VIDRIERIA RUSA

Santo Domingo 1047

Entre Bandera y Puente. - Teléfono Inglés 2957. - Casilla 2010
GRAN REALIZACION DE MARCOS HECHOS IMPORTADOS

M. Tomás Tocornal

CORREDOR DE LA BOLSA DE COMERCIO

Se encarga de la compra y venta de bonos, acciones y propiedades; de la contratación de seguros y deudas hipotecarias, conversiones de deudas, etc.

Bandera 227 :-: Teléfono Inglés 2636

AVISOS DE REMATE

REMATE

De las mercaderías e instalaciones del almacén y abarrotes

Agustinas No. 2501

esquina García Reyes

Hoy Jueves 30

DE 9.30 A 12 Y DE 13.30 ADELANTE

Por conclusión de negocio remataré lo siguiente:

Abarrotes en general, conservas finas, vinos embotellados corrientes, reservados diversas marcas, licores nacionales y extranjeros, loza, porcelana, fierro enlozado, paquetería, frutos del país, molinillo café, romana de mostrador, chuicos, planchas zinc, plumeros, máquina de embotellar y rayar queso, etc., etc.

Lotes para comerciantes y particulares.

PAGO AL CONTADO

Enrique Wittig Iñiguez,
MARTILLERO PUBLICO Y DE HACIENDA.
ORDENES: CASILLA 64

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR EDUARDO PRIETO M.

Huérfanos 2410, esq. Bulnes

Hoy Jueves 30 a las 13.30 h.

HAY:

SALON.—Piano vertical y piso, Amoblado Luis XV de nogal tallado, tapiz moire de seda rosa, Cortinajes de seda iguales, Mesa de centro Luis XV, Boul con incrustaciones de bronce, Espejo marco dorado Luis XV, Biombo dorado, Estante para música, Jardineras, Pedestales con mármol, Estatuas de bronce, Cuadros al óleo y grabados, Lámparas de 4 luces de gas, Alfombra bruselas, etc., etc.

SALA.—Amoblado al laqué tapiz seda a lista, Mesa de centro laque, Boul y espejo dorado, Pedestales laque, Figuras, Cuadros al óleo, Alfombra bruselas, etc.

COMEDOR.—Amoblado tallado Renacimiento, aparador y dos trinches, Mesa de corredera, 12 sillas espaldar alto, asiento de cuero estampado, Servicio de porcelana, Cristalería, Cuchillería, Centro de plaqué y cristal, Carpeta de mesa de 6 metros, Manteles, Plaqués, Cuadros al óleo grabados, Silla coche para guagua, Reloj regulador, Alfombra de una pieza, Lámpara de tres luces, etc., etc.

ESCRITORIO.— Amoblado escritorio forma curva tapiz cuero, Estante para libros color caoba, Escritorio medio Ministro, Sillón giratorio de caoba antiguo, Mesa escritorio medio Ministro, Muebles estilo inglés tapiz pergamoid, Reloj de colgar, Grabados, Máquina de escribir, Alfombra de centro, Lámpara, etc., etc.

DORMITORIOS. —Amoblado estilo inglés con ropero de tres cuerpos, Peinador, Cómoda toilett, Veladores y dos marquesas color caoba, Dos juegos más estilo inglés con ropero de dos cuerpos, Colchones de crin y de lana, Divanes forrados en seda, Cortinajes de seda, Servicio lavatorio porcenala Limoge, Piezas de plaqué finos en estuches, Sobrecamas de seda, Máquina coser Singer, Muebles de asiento mouquet, etc., etc.

VARIOS.—Amoblado de cuero estilo americano, Paragüero con espejo, Sillones de mimbre, Cojines de seda, Mesas de centro, Jardineras, Plantas en tina, Baño de fierro enlozado, Cocina económica a gas con horno, Batería de cocina, Carnicera, etc. etc. Alfombra para escala.

30-A

VICTOR ARAYA
Martillero de Hacienda

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENC

El Jueves 30 de Enero, a la
el martillero señor Echeverría
tará en la **Casa de Préstamos**
LIRA", calle Maestranza núm
las prendas no rescatadas y
prendidas entre los números 29
34,807.
Hay: aparadores y peinadores
mármol, peso mostrador, silla
montar, relojes y cadenas de
plata, 36 piezas cubiertos plaqué
pero con espejo, medallas de
bicicletas, rositas con brillantes
tinas, sillas y sillones tapizados
fombras, mesita con mármol,
teles, bolsita de plata, espejo
dorado, maletas de cuero, sillas
comedor, etc., etc.

El Jueves 30 de Enero, a la
(2 P. M.) el martillero señor
zaguirre, rematará en la Casa de
tamos "LA VALPARAISO",
Maestranza número 392, las
das no rescatadas y compre
entre los números 83,642 a 11
Hay: cortinas, espejos mar
rado, violines en caja, relojes
denas de oro y plata, catres de
ce y de fierro, colchones, som
roperos con espejo, mesa con
mol, anillos con brillantes,
mas de piel, sillas de montar
riendas, alfombras, peinadores
mármol, violines en estuche,
con brillantes, ropa y calzado
gran cantidad.

El Jueves 30 de Enero, a la
(4 P. M.) el martillero señor
rematará en la **Casa de Prés**
"EL POPULAR", calle San
número 3198, las prendas no
das y comprendidas entre los
ros 62,933 a 66,642.
Hay: ternos de casimir,
blusas y calzado en gran
mantas, ponchos, chalinas,
nas de coser, mantos de seda,
espumilla, gran surtido en
de géneros y cortes de casimir
interior y de cama, pañuelos
bozo, sillas de junco, servicio
sa de plaqué, anillos, pren
rositas y medallas de oro y
otras especies.

El Viernes 31 de Enero,
el martillero señor Sáez, rem
la **Casa de Préstamos "E**
DOR", cale San Pablo núm
las prendas no rescatadas
prendidas entre los números
9,175.
Hay: máquinas de coser
y de pie, sobrecamas, gran
en retazos de géneros y c
casimir, peso de mostrador
de fierro con bronce, colcho
miers, violines, sobretodos
de oro y plata, maletas de c
na y riendas, relojes de
y níquel, bicicletas, ternos
mir, vestidos, blusas y cal
gran cantidad, etc., etc.

El Viernes 31 de Enero, a la
(2 P. M.) el martillero señor
verría rematará en la Casa de
tamos "LA ESTRELLA BLA
calle San Pablo número 18
prendas no rescatadas y com
das entre los números 11,
99,465.
Hay: relojes y cadenas de
plata, prendedor con 4 perlas y
mantes, anillos con brillantes
de plata, máquinas fotográficas
tes de casimir, nivel de ingen
collarcitos de oro, 5 piezas serv
de té de plaqué, rositas con brill
tes, servicio de mesa de plaqué, pre
dedores con brillantes y perlas, pa
ñuelos de seda bordados, manteles
etc., etc.

El Viernes 31 de Enero, a las
(4 P. M.) el martillero señor V.
zaguirre rematará en la Casa
Préstamos "LA SANTA JUAN
cale San Borja número 171, las
das no rescatadas y comprendid
tre los números 7,377 a 11,59
Hay: catres de fierro con br
colchones, sommiers, anillos,
dores, rositas y gargantillas
mantas y poncho, manteles,
y riendas, cuarta de carret
surtido en retazos de géner
y calzado para hombres, se
niños, pañuelos de rebozo,
seda, velo y espumilla, sillas
co y muchas otras especies
Las prendas estarán a l
desde dos horas antes del
PAGO AL CONTADO.

EL INSPE

CASAS PARA ESCU

Pídense propuestas púb
ra dotar de locales a las
escuelas del departamento
tiago:
Escuela Elemental N.o
dio: calle de Dolores entre
gasta y 5 de Abril. Can
mum anual: $ 1920.
Escuela Elemental N.o
dio: Santa Isabel Av M
Vicuña Mackenna y Mae
Escuela Elemental N.o 1
dio: Población Villasana
máximum anual: $ 3,000.
Escuela Elemental N.o 1
dio: Río, Av. Providencia,
briel, Concepción, Canon m
anual: $ 2,000.
Escuela Elemental N.o 1
dio: San Carlos, Av. 10 d
San Francisco, Santa Ro
non máximum anual: $ 6,0
Escuela Elemental N.o 1
dio: San Miguel, Esperanza
da y Compañía. Canon m
anual: $ 3,600.
Escuela Elemental N.o 1
dio: calle de Dolores, entre
fagasta y 5 de Abril. Can
mum anual: $ 2,400.
Escuela Elemental N.o 1
dio: Población Montiel y A
bercaseaux. Canon máxi
anual: $ 3,360.
Escuela Rural N.o 234:
Población El Carmelo.
máximum anual: $ 1,800.
Las casas para escuelas el
tales deberán tener 4 sal
clases, y las rurales dos, de
metros de ancho por 7 a
largo; un galpón para g
patios extensos y las insta
higiénicas necesarias. Los
harán por su cuenta las
ciones que indique la ofi
Las propuestas se abrirán
del actual, a las 15 horas,
Sección de Locales, donde
rán los datos que se solicit

EL INSPECTOR GENERA
INSTRUCCION PRIMARI

YESO

BLANCO Y NEGRO

CASTRO 78

LA NACION

Santiago, Enero 30 de 1919

TERMINEMOS DE UNA VEZ

La Cámara de Diputados continuó ocupándose ayer del proyecto de ley sobre subsistencias y dejó pendiente su discusión. Se dice que son muchos los diputados que se proponen usar de la palabra. Tratándose de una materia ya muy bien estudiada y perfectamente dilucidada ante el país es de suponer que los discursos parlamentarios por muy elocuentes y bien fundados que sean, no agregarán mayor luz a este debate y sí podrán retardarlo considerablemente.

Entre tanto, no es un misterio para nadie que en el mes de Febrero por más esfuerzos bien intencionados que se hagan, no se podrá mantener el número reglamentario para celebrar sesión. Y el malestar público causado por la falta de una ley que venga a poner atajo al encarecimiento de la vida, está tomando caracteres cuya gravedad no sería cuerdo tratar de empequeñecer ante la vista del país.

Sabemos que el Gobierno tiene el talento y la energía suficientes para mantener el orden en cualquier momento de agitación popular. Pero estas medidas son siempre secundarias tratándose de un movimiento de opinión obrera de carácter eminentemente pacífico y respetuoso. Lo que se impone es lo que venimos sosteniendo en artículos ya incontables: ir a las causas mismas del malestar social y remediarlas con espíritu práctico y con el máximum de la rapidez necesaria,

Hace tres meses que se viene anunciando al pueblo que esta ley quedará despachada en quince días a más tardar y hemos visto expirar plazo tras plazo de los prometidos sin que se avance en lo más mínimo en la tarea de dictarla. Acabamos de lamentar el tristísimo estallido de los pobladores hambrientos y abandonados de Magallanes y la miseria cunde en el resto del país. Esta miseria es la que aprovechan los agitadores extranjeros como el más poderoso auxiliar para sus planes tenebrosos.

Por remota que sea la amenaza social que esta propaganda envuelve, es deber primordial del Gobierno y del Congreso disipar hasta la sombra de cualquier peligro de perturbaciones. La ley cuyo despacho se solicita es justa y necesaria hasta la exageración: es una ley de vida para la clase media y el proletariado chileno. El Parlamento norteamericano la despachó en dos sesiones, y bastaría adaptar sus disposiciones al modo de ser de nuestra colectividad para tener un conjunto de medidas de una eficacia admirable, tan admirable que el Gobierno de los Estados Unidos ha resuelto mantener indefinidamente, después de la guerra este control, a fin de poner a cubierto para siempre a los ciudadanos contra toda especulación dañosa a los productores y a los consumidores a la vez, La guerra al intermediario inexcrupuloso, ha quedado así convertida en una de las grandes funciones sociales del Estado moderno.

Es perfectamente humano y explicable que tratándose de una ley de tanta importancia, de una reforma de tan positivo bien público, la mayoría de los miembros de la Cámara de Diputados se proponga terciar en este debate para allegar su contribución bien intencionada y estudiosa al despacho de tan noble reforma. Pero semejantes intenciones por laudables que sean, resultan muy poco prácticas y ese contingente tan valioso se convierte en un obstáculo lamentable para la rapidez en la tramitación del proyecto.

La Cámara de Diputados podría acordar la clausura de este debate, en un momento de patriótico acuerdo, dar un plazo perentorio para formular por escrito las indicaciones que cada uno de sus miembros crea necesario formular y en seguida empezar a votar ideas, que la Mesa va ordenando a medida que se aprueban.

Hemos llegado a una etapa en la gestación de la ley, en que la oratoria resulta contraproducente y en que el interés nacional exige el sacrificio de muchas ideas y entusiasmos personales en aras del bien común. El país tendrá muy en cuenta el homenaje a sus grandes intereses que encerraría este acuerdo, y al enviar sus ardientes felicitaciones al Congreso, sabrá reconocer a cada uno de sus miembros la cooperación prestada en forma tan eficaz. La opinión pública quiere hoy la acción antes que la discusión, las conclusiones prácticas y definitivas antes que las peroraciones floridas y eruditas, quiere, en una palabra, que se vote la ley y que se promulgue antes que el actual periodo llegue a su término. Hay que saber entonces ser patriotas con el silencio. Estamos seguros que si el Gabinete pide que se cierre la discusión de la ley, encontrará una entusiasta acogida. ¡Ojalá lo hiciera hoy mismo!

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co. St. Louis, E. U. de A.

CONTRA UNA PLAGA SOCIAL

Uno de los diputados más tesoneros y estudiosos de la generación que hace sus primeras armas en el parlamento, acaba de añadir a una serie ya numerosa de mociones de interés público un proyecto de ley que merece atento estudio y pronto despacho en ambas Cámaras. Nos referimos al proyecto sobre represión de la usura que hace algunos días formuló el diputado de Los Andes señor Lisoni.

La prensa ha venido ocupándose en términos muy elogiosos de este proyecto, pero sin mencionar al mismo tiempo el admirable discurso con que su autor supo fundarlo ante la Cámara. Lleno de erudición, provisto de un bagaje nutridísimo de acotaciones prácticas y de comparaciones legales el diputado de Los Andes ha levantado ante la vista de la Cámara un extremo del lienzo que cubre los estragos de una terrible lepra social.

La usura, la eterna usura que estagnó la pequeña colonia de España, dormida durante tres siglos entre Los Andes y el Pacífico no ha hecho sino desarrollarse y cambiar de formas al margen de una legislación prohibitiva realmente rudimentaria y ha malogrado muchas energías nacionales durante el último siglo. Sufre el pueblo con caracteres amargos las consecuencias del deplorable régimen de casas de préstamos y sufre también la clase media en forma silenciosa pero terrible los efectos del agio del dinero, que busca todos los rincones en que anida una miseria humana para dar algunas monedas a cambio de la fatídica libra de carne de Shylock.

Se han levantado en nuestro país fortunas considerables al amparo del ciento por ciento despiadadamente impuesto por los dispensadores de pequeños préstamos Millares de familias han caído al último peldaño de la ruína por obra de estos tentadores silenciosos y sutiles, que los anglo-sajones han bautizado gráficamente con el nombre de tiburones (sharks). No tiene amparo alguno la víctima de estos manejos. La ley está de parte del prestamista. Y el empleado público, el pequeño industrial, el agricultor modesto trabajan años enteros para los inexorables mercaderes del dinero cuyas garras jamás sueltan una presa.

El proyecto del señor Lisoni es susceptible de algunas reformas, no lo dudamos, pero la idea matriz que encierra merece la atención preferente del Congreso entre las medidas encaminadas a mejorar la condición de los ciudadanos. La usura perdió al ejército ruso y lo desmoralizó hasta hacer posible el derrumbamiento de esa potencia. Ella royó las mejores energías de la España del siglo XVIII y de la Polonia, de la Turquía de los países del norte de la Alemania hasta hace cincuenta años. Los dramas sociales que ha originado en nuestro país forman una columna pavorosa. Hay que aplicar entonces con mano de hierro el cauterio legal allí donde la mera exhibición de tan fea llaga moral no ha podido contener el desarrollo inaudito de la usura. Una ley que venga a completar los muchos esfuerzos que han hecho en este sentido los tribunales de justicia, impotentes para torcer la ley cuando sus formulismos amparaban al explotador, será recibida con unánime aplauso por la opinión pública.

Ante la gran epidemia

La circunstancia de haber coincidido con una serie de acontecimientos importantes, que se han llevado gran parte de la atención pública, ha influido para que ni el Gobierno ni el pueblo se hayan detenido a examinar la gravedad de la hora porque atravesamos, con motivo de la extensión alarmante y desconocida de la epidemia del tifus exantemático.

Harto se ha repetido que es ésta una de las enfermedades más graves que existen y que su difusibilidad alcanza a términos bien poco frecuentes. Si no se la combate con energía y resolución pasará a incrementar el haber nosológico de este país y se hará endémica.

He ahí formulados, en breves conceptos, los peligros que esta enfermedad lleva envueltos, conceptos que encuentran su comprobación en las cifras estadísticas que siguen:

El movimiento de enfermos en la Asistencia Pública en los últimos diez días, fué de 397, de los cuales 263 se hospitalizaron, y 134 no fueron hospitalizados por falta de camas. Hubo, además, 33 enfermos sospechosos, que por falta de elementos no pudieron ser asilados.

Desde el 1.o de Diciembre, al 24 de Enero, hubo en los hospitales un total de 1,441 enfermos de tifus, de los cuales, 995 se dieron de alta, y 446 fallecieron. Estas cifras arrojan un porcentaje de 45 por ciento de casos fatales, que es harto elocuente para fijar la gravedad de la epidemia.

En el último trimestre del año 1918 hubo una mayor mortalidad de 2,218 personas en su totalidad adultos, aumento que hay acuerdo para imputar a la epidemia de tifus.

Ante estos datos sencillamente pavorosos, nosotros preguntamos: ¿cuál ha sido la política del Gobierno o de las autoridades sanitarias, encaminadas a evitar los estragos de este mal y su radicación en el país?

Seguramente no ha habido negligencia, seguramente sobra buena voluntad; pero es indudable que aún no se ha acudido a los medios eficaces para contrarrestar los efectos devastadores de la epidemia.

Una autoridad sanitaria recién creada tiene a su cargo la defensa del país en el orden de la salubridad general. Los deberes que en la hora presente incumben a esa autoridad no pueden ser más graves, y el Gobierno está en la obligación de ponerla en aptitud de desempeñarse con eficacia.

Son necesarios locales especiales para aislar a los enfermos; locales que dispongan de medios que hagan inofensivo el contagio, y todo el dinero que se gaste en llevar a cabo estas obras de defensa, estará bien empleado porque esta es una hora de peligro nacional.

Nosotros hacemos votos porque el Gobierno provea a la autoridad sanitaria de todos los medios necesarios para hacer la única profilaxia efectiva, que consiste en la desinfección de las personas y de las ropas de los enfermos; y porque en estos momentos en que la muerte arrebata en la flor de la vida a una masa importante de ciudadanos, no se piense en economías de ningún género, a no ser en economizar vidas.

El Congreso de Ferrocarriles

Acaso nunca pudo escogerse un momento más interesante y de mayor actualidad que el presente para dar cumplimiento a aquel sabio número de la Ley de Reorganización que ordena celebrar un Congreso de Ferrocarriles cada tres años.

La circunstancia de que un fuerte déficit gravite sobre las finanzas de la Empresa, déficit que habrá que saldar con alguna contribución directa o indirecta sobre el público, plantea una vez más, y con vigorosos caracteres, el asendereado problema de nuestros Ferrocarriles del Estado.

A nadie, pues, más que a la Empresa, que en los cuatro años siguientes a la reorganización de 1914 ha dado notorias muestras de capacidad administrativa, le interesa traer el debate a un terreno sereno y de estudio, donde el reproche apasionado y la crítica no siempre bien informada, cedan su puesto al análisis y a la investigación científica, imparciales, justicieros, concluyentes.

Es necesario, es indispensable que el público se de cuenta, que nuestros gobernantes se compenetren de que al lado del déficit de 40 o más millones que grava las finanzas de la Empresa, y que fácilmente se explica por el alza extraordinaria de diversos materiales y del combustible, hay otro déficit más serio aún, porque es de carácter permanente y de laboriosa, de difícil amortización.

Ese déficit, que no hay que buscar en los libros de la Empresa, pero sí que oír en las críticas del público es la falta de un servicio de transporte, eficiente, cómodo, bien dotado, que estimule el desenvolvimiento del comercio y de la industria y que sea para la economía nacional lo que el activo y enérgico torrente circulatorio para un organismo joven: base de salud, bienestar y prosperidad.

La ley que en 1914 reorganizó los ferrocarriles, dándoles autonomía y franqueándole la entrada al personal técnico, previó un fondo de £ 4.750.000 para completar y modernizar las instalaciones y equipo de la Empresa. Ese fondo que era a la vez cimiento y entramado en la nueva obra de mejoramiento que con tanto entusiasmo se abordaba, por una o por otra razón no le ha sido entregado a la Empresa hasta el día de hoy.

Entre tanto, si no se modernizan las maestranzas y casa de máquinas, no se mejora la vía, no se aumenta nuestra equipo motor y rodante, ni se aborda la señalización moderna, ni se establecen carboneras mecánicas, frenos y enganches automáticos y cien cosas más, no habrá posibilidad de tener transportes económicos y eficaces, y el público tendrá sobrada razón para quejarse de este otro déficit.

Un Congreso de Ferrocarriles a la hora actual arrojará luz meridiana sobre muchas incógnitas, desvanecerá muchos prejuicios y sobre todo divulgará este principio cardinal en la conciencia pública: que no tendremos ferrocarriles dignos de tal nombre, mientras no se le den a la Empresa los fondos que le son indispensables para ello.

De ahí que creamos que tanto el público cuanto el personal de la Empresa, habrán de recibir con manifiestas simpatías el anunciado Congreso Ferroviario de Septiembre próximo: el primero cuyos intereses directa o indirectamente se hallan al fin vinculados a los de la Empresa, tendrá una buena oportunidad de colaborar en este Congreso **que desde luego le abre ampliamente sus puertas** y se apronta a oír con todo interés las advertencias que sugiera su crítica ilustrada y sana. El personal de la Empresa, sobre todo el personal técnico — cuyos temas han sido extensamente puestos a contribución en las deliberaciones del Congreso — encontrará en el torneo próximo una excelente ocasión de exponer y justificar ante los ojos del público la bondad de sus métodos y las posibles y provechosas reformas por introducir.

A su vez, el personal no técnico encontrará también numerosos temas susceptibles de ser abordados con honra y provecho: por una parte se beneficiará la Empresa con más de una idea original, por otra se beneficiará aquel personal que hoy creyéndose postergado en sus legítimas aspiraciones vegeta desanimado en el servicio, falto de estímulo y horizontes.

Finalmente las compañías ferroviarias particulares, que también han sido invitadas al Congreso, pondrán de relieve ante el público sus organizaciones respectivas, sus sitemas de equipo, sus tarifas, etc., en una palabra, todos los elementos determinantes de sus éxitos comerciales.

Y de esta exposición de hechos, de este inventario más o menos prolijo de ideas y de opiniones ilustradas que se vertirán en el Congreso, discordantes a veces en los medios, pero, concordantes siempre en la finalidad común, habremos de recoger útiles experiencias y valiosas enseñanzas para bien de nuestros ferrocarriles.

Carlos Valenzuela Cruchaga

Correos y telégrafos

El señor Ministro del Interior ha dictado un decreto por el que designa una comisión compuesta de empleados de los correos y de los telégrafos, para que informen al Departamento, sobre la conveniencia de fusionar estos dos servicios, y de expropiar las líneas telegráficas particulares, inclusos los cables situados en tierra dentro del territorio de la República.

Se trata del primer paso, en una medida que afecta poderosamente a dos importantísimos servicios públicos, que guardan estrecha relación con la facilidad de los negocios y la prosperidad de los mismos. En tales condiciones, bien vale un comentario.

Queremos empezar por declarar que a nuestro juicio, y hablando teóricamente, la fusión de los servicios de correos y telégrafos es recomendable. Pero no se puede olvidar que una de las razones más indicadas para hacer esta fusión es la economía que ella reportará; y esta economía no se ve bien clara al fusionar estos servicios en Chile, En efecto, el señor Director de los Telégrafos del Estado, decía, no hace mucho tiempo, al Ministerio del Interior, que la forma en que se despacharon por la Comisión Mixta, los item del Presupuesto relacionados con los servicios que están a su cargo, lo colocaba en una difícil situación, por cuanto era necesario aumentar las líneas telegráficas y aumentar el personal que debe atender los trabajos. En estas condiciones, y sin que la fusión signifique una disminución de trabajos, no se ve como pudiera, por el simple hecho de operarse, terminar una disminución en el personal, que con tanta justicia reclama en estos momentos el señor Director de Telégrafos.

Y decimos con tanta justicia, porque es público y notorio que el servicio del Telégrafo del Estado es muy malo. Palpa este hecho cualquier particular que reciba un despacho telegráfico; y dejaron de ello, también, testimonio bien elocuente, los directores de los diarios del Norte cuando reclamaban del Congreso, por medio de sus representantes, no hace mucho días, un mejoramiento, en el servicio actual, que así como está, les impide dar al día siguiente las noticias enviadas desde Santiago en el día anterior. Seguramente esto ocurre por falta de personal, y de ahí que acompañemos al señor Director de Telégrafos en la petición que ha formulado, para poder atender el servicio en condiciones más o menos discretas.

De como se podrá reducir este personal por el hecho de la fusión, es lo que no alcanzamos a comprender.

Pero en lo que se refiere a la expropiación de las líneas particulares, el decreto entra en un terreno peligrosísimo. En la actualidad, es bien sabido que la persona que desea expedir un despacho urgente lo hace por las oficinas del Telégrafo Comercial. Es sabido también, que el personal de esta Empresa no alcanza a ser un tercio del personal de los telégrafos del Estado; y que, no obstante tener una misma tarifa, la primera reparte un fuerte dividendo a sus accionistas y la segunda deja más de un millón de pesos de pérdida al Erario Nacional.

¿Cuanto sería el personal necesario y cuál sería el deficit que arrojarían los telégrafos del Estado si tuviesen el monopolio de estos servicios?

El mayor aliciente que tiene una Empresa particular para atender bien a su público es el de que si no lo atiende bien, la clientela se le va. ¿Qué aliciente de mejoramiento y de puntualidad tendrían los telégrafo del Estado, si, disponiendo del monopolio, dispusieran también forzadamente de su clientela?

Se habla de que para la seguridad interior y para la censura que en momentos difíciles está llamado a ejercer el Gobierno sobre las comunicaciones telegráficas, se hace indispensable que disponga del monopolio de estos servicios. Sin embargo, hay que recordar que según las disposiciones legislativas y reglamentarias que rigen el establecimiento de los telégrafos particulares, el Estado se reserva en los términos más amplios y absolutos cuando lo crea menester, la fiscalización de los despachos.

Entre nosotros, así a primera vista, la idea del monopolio de los telégrafos parece ruinosa para el Erario Nacional, y ruinosa para el comercio y los particulares.

HIPOTECAS

Y conversiones de deudas

Las personas de Santiago o de provincias que deseen contratar

PRÉSTAMOS

con alguna de las instituciones hipotecarias y efectuar conversiones de deudas, pueden contar con la absoluta seguridad de ser cuidadosamente atendidas en nuestra oficina, y que se les despachará con toda rapidez.

SECCION HIPOTECAS

Freudenburg & Balmaceda

330 — MORANDE — 330

La legislación de minas

La bibliografía jurídico - minera ha venido a ser enriquecida con la obra que, con el título de Legislación de Minas, ha empezado a publicar el abogado don Emilio Tagle Rodríguez, y cuyo segundo tomo acabamos de recibir. Serán en total tres volúmenes de más de 400 páginas cada uno, que agotarán la materia, a juzgar por el sumario general que tenemos a la vista.

El primer volumen contiene, en tres capítulos, además de la historia de las legislaciones mineras en Europa y América, un estudio sobre el objeto y los principios fundamentales de las legislaciones mineras.

El segundo volumen trata de la historia de la legislación minera en Chile; en él se exponen algunas interesantes observaciones generales sobre la geología del país y el desarrollo de la industria minera, y se estudian las leyes sobre minas, dividiéndolas en tres secciones: minas en general; minas de carbón; salitreras.

El tercer volumen, anunciado para este mismo año, contendrá el análisis de la legislación minera vigente en el país, los comentarios, la jurisprudencia y las concordancias del caso.

La obra evidencia un esfuerzo extraordinario, y puede ser calificada como la más completa de cuantas se han dado a luz en el país sobre tan importante materia, ya que no es sólo un estudio jurídico, sino que comprende apreciaciones de orden económico y tiene en parte un carácter histórico.

Presentada como tesis para optar al profesorado extraordinario en la asignatura de Derecho de Minas en la Universidad de Chile, revela la preparación del autor para el desempeño de esa cátedra, y será muy útil no sólo dentro de la Universidad, sino también en la consulta de los abogados, tanto del país como del extranjero.

SUSINI

EL MEJOR CIGARRILLO HABANO

TE RATANPURO
399
SIN IGUAL
REGALA
22 MIL
PESOS

POLITICA

El Directorio General Liberal está citado para el Miércoles 5

HOY SE REUNEN LOS COMITEES PARLAMENTARIOS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Comisión Mixta aprueba por mayoría de votos la autorización a la Empresa de los Ferrocarriles para contratar un empréstito por 89 millones de pesos oro

Directorio General Liberal

Se ha citado para el Miércoles próximo a la hora de costumbre al Directorio General del Partido Liberal.

En esta reunión el Directorio se ocupará de la renuncia de algunos miembros de la Mesa Directiva y de actualidad política.

Reunión de los comitées parlamentarios

En la sesión de ayer el Ministro del Interior señor Quezada, insinuó a la Mesa de la Cámara la conveniencia de formar una tabla especial de acuerdo con los comitées parlamentarios, de aquellos proyectos cuyo urgente despacho ha sido recomendado por el Gobierno.

Con este motivo, el Presidente de la Cámara señor Briones Luco ha citado para hoy a las 11 horas a los comitées parlamentarios de los diversos partidos.

Los presupuestos

La Cámara de Diputados despachó ayer el presupuesto correspondiente al Ministerio de Ferrocarriles.

El Honorable Senado, por su parte, despachó el de Industria, a excepción de algunas indicaciones que quedaron pendientes para hoy. Quedó pendiente para hoy, también, el presupuesto de Obras Públicas.

—La Comisión Mixta siguió ocupándose del presupuesto particular de la Empresa de los Ferrocarriles.

Aprobó totalmente los gastos ordinarios de la Red Central y de la Red Norte.

Por siete votos contra 4 y 2 abstenciones, aprobó, después, el siguiente artículo del proyecto:

"Autorízase al Presidente de la República para contratar un empréstito al tipo del 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, que produzca hasta 89 millones de pesos, oro de 18 peniques, que se destinarán a la realización del plan de obras y mejoramiento en la Red Central Sur, que apruebe el Supremo Gobierno.

El presupuesto quedó pendiente.

Proyecto de subsistencias

La Cámara se ocupó nuevamente ayer del proyecto que crea la administración nacional de subsistencias.

El diputado señor Vial Solar dió término a sus observaciones al proyecto, siguiéndole en el uso de la palabra el señor Urrutia Ibáñez.

—Hoy se dará cuenta del informe de la Comisión de Legislación y Justicia sobre el proyecto del señor Tomás Ramírez sobre cooperativas de consumos.

Comisiones parlamentarias

Ayer a las 14 horas se reunieron las Comisiones Permanentes de Presupuestos y de Guerra y Marina del Senado y siguieron estudiando conjuntamente el proyecto que modifica la ley de retiro para jefes, oficiales y clases del Ejército y Armada. El proyecto quedó pendiente.

—Se reunió también la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados y se ocupó del proyecto sobre caminos.

Reforma del Reglamento de la Cámara

Damos el texto del proyecto de reforma del Reglamento aprobado por la Cámara:

"Artículo 1.o Reemplázase el artículo 48 por el siguiente:

"Artículo 48. En seguida, si algún diputado lo pidiere, el secretario leerá el acta de la sesión anterior y, una vez leída, el presidente preguntará si está exacta.

Si no se pidiere la lectura del acta, quedará a disposición de los diputados, y si no fuere observada por escrito al comenzar la sesión del día siguiente, se entenderá aprobada.

Las dudas que sobre ella ocurrieren se discutirán por la Cámara, dentro del término de los diez minutos siguientes a la hora inicial de la sesión en que se hubiere dado cuenta del reclamo y se dejará testimonio de las rectificaciones que se hicieren, anotándose dichas rectificaciones al margen del acta observada, salvo que la Cámara acuerde enmendarlas".

Art. 2.o Reemplázase el artículo 50 por el siguiente:

"Artículo 50. El presidente podrá destinar los primeros veinte minutos después de la cuenta para tratar de los asuntos de fácil despacho que hubiere anunciado en la sesión anterior".

Art. 3.o Reemplázase la frase inicial del artículo 52, que dice: "Al concluir la sesión", por la siguiente: "Inmediatamente antes de entrar a la orden del día", y reemplázase en la frase que dice: "deban ser tratados en los quince minutos de la sesión siguiente", la palabra "quince" por la de "veinte".

Partido Radical

ASAMBLEA RADICAL. — La comisión especial en que la Asamblea Radical de Santiago delegó sus atribuciones para cumplir los acuerdos tomados en favor de la propaganda para obtener cuanto antes como medida de urgencia previa la estabilización del cambio, sin la cual nada valdrán todo proyecto y promesa de abaratamiento de las subsistencias, acordó reiterar la urgencia previa e inmediata de pedir hasta obtener por todos los medios posibles, una ley que consulte esta reforma, y acordó transmitir este acuerdo a la Asamblea de Alimentación Nacional, al Congreso Social Obrero y a todos los gremios obreros, adhiriendo al comicio del 7 de Febrero con el propósito de que estas fuerzas sociales comprometan la gratitud de la Nación, obteniendo con su prestigio la sanción legislativa impostergable de esta vital aspiración nacional.

Asimismo designó a los asambleístas don Francisco Ramírez, Humberto Ducci y Rudecindo Salas Mora para que personalmente comuniquen estos acuerdos y cooperen con todo esfuerzo al comicio del 7 de Febrero en nombre de la Asamblea Radical de Santiago.

CENTRO RADICAL DE LA 7.a COMUNA.— Cítase a sesión para el Viernes 31 del presente a las 21 1|2 horas en el Club Radical, Ahumada número 242.

Partido Demócrata

CENTRO DEMOCRATA. — Como de costumbre, esta noche a las 21 horas celebrará sesión este Centro.

La conferencia que el señor Eduardo Gentoso tenía anunciada para el Jueves pasado, la dará esta noche en presencia de los delegados de los diversos Centros comunales, de los directores generales y de los directores de la Agrupación, los cuales deberán asistir, aún cuando no hayan recibido la invitación especial que se les envió.

El tema elegido para la conferencia se titula "El Partido Demócrata y su historia".

De orden del presidente, doctor Fajardo, se hace saber a los señores socios que la asistencia a esta sesión es obligatoria.

En cuanto a los obreros que deseen oír la conferencia, pueden asistir sin necesidad de entrada especial.

AGRUPACION DEMOCRATA. — QUINTA NORMAL.—En la última sesión celebrada por el directorio de esta Agrupación, se trató ligeramente la situación democrática de la comuna, en orden a la próxima campaña municipal; después de corto debate se acordó citar a una asamblea general a todos los demócratas de la comuna para el Sábado 1.o de Febrero a las 20.30 horas, en Catedral número 4285.

Dada la importancia del asunto a discutirse, se recomienda la asistencia.

AGRUPACION DE SANTIAGO.— El directorio de esta Agrupación está citado para el Sábado próximo con el objeto de tratar asuntos de actualidad.

VENDO

EN BARRIO INDEPENDENCIA

Propiedad de renta, consta de un almacén esquina, con dependencias y 11 casitas de 2 piezas cada una, todas con puerta independiente a la calle.

Renta anual: $ 4,980

EN CALLE BEZANILLA

Casa habitación de un piso, que consta de 5 departamentos de familia, salón, escritorio, comedor decorados, pieza de baño, hall con claraboya de vidrios y corredores con piso de ladrillo de composición. Huerto, luz eléctrica, alcantarillado. Gallineros.

Precios y mayores datos en mi oficina

CARLOS OSSANDON B.

1080.— HUERFANOS. —1080

Gran Libro

"MEMORIAL TECNICO"

POR L. MAZZOCCHI

Acabamos de recibir esta importantísima obra traducida por primera vez al castellano. indispensable para ingenieros, arquitectos, contratistas, inspectores de obras, profesores y estudiantes de Matemáticas, agrónomos, químicos, mecánicos, electricista, militares, etc., etc.

UN GRAN LIBRO, pequeñísimo en tamaño y muy grande en su utilidad.

670 PAGINAS en fino papel, encuadernado en piel flexible, corte dorado, en estuche para el bolsillo del chaleco:

Precio $14

A provincias, 15.

LIBRERIA

Zamorano y Caperan

Compañía 1015.—Casilla 362

30-A

Elixir Vives

garantiza sus buenos resultados sin gastar un centavo.

11540-30-a

ESCOBILLAS

de bronce de 3, 4 y 5 hileras.
de bronce circulares.
de acero circulares.
de acero de 6 hileras y de fibra vegetal.

OFRECE:

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD, 53 y 58

CEMENTO MELON

En vista de las grandes fluctuaciones del cambio, la Sociedad Fábrica de Cemento de "El Melón" se ve nuevamente en la necesidad de vender su producto en oro sellado chileno, pues todos sus gastos, como ser: Sueldos, compras de carbón, sacos y otros, son en esta moneda. En consecuencia, avisa a sus favorecedores que en adelante regirán los siguientes precios para el cemento "**MELON**", que son los mismos fijados **EN EL MES DE SEPTIEMBRE** y estimados al recargo de esa fecha para la moneda corriente.

Oficina: BANDERA 185

Precios por carros completos:

$ 20.00 oro sellado chileno

los tres sacos (igual un barril) puestos en Calera

EN LOS DEPOSITOS

$ 7.10 oro sellado chileno el saco

PERCY IPSEN, Gerente.

FABRICACION DE PUERTAS, VENTANAS
Y GALERIAS DE TODAS CLASES

Gran existencia para entrega inmediata.—OFRECE:

Barraca y Fábrica La República 717-República-717 esquina Domeyko

10,000 Raulí mach 1x4 1|2, a.	$ 0.60 c|u.
10,000 Raulí y laurel 1|2x4 1|2 mach, a.	0.35 "
5,000 Raulí mach. 3|4x4 1|2, a.	0.50 "
5,000 Tapa barro 1|2x10, a.	0.60 "
PUERTAS una hoja tablero y 1|2 cuerpo, desde	15.— "

LISTONES para parquets y zócalos.

CARPINTEROS: completo surtido en batientes, peinazos, palillo y molduras.— Correderas para mesas, escopleaduras para persianas.

Despacho rápido a provincias por pequeñas y grandes partidas. Por carro completo desde mi Desvío Escobedo.

BASAS DE PIEDRA

Pida usted catálogos.— Casilla 3081.— Teléfono Inglés 182.—Parque.

MANUEL ESCOBEDO M.

11564-30-a

CARBOLINEUM

La mejor pintura y la más barata, para madera. La única antiséptica que la conserva. 100 % más barata que cualquiera. Aprobada por la Inspección de Obras Públicas. Usada en toda construcción; damos a continuación algunos clientes:

Valparaíso Sporting Club
Señora Brown de Brunnet
Señor Adolfo Brunnet
Señor Federico Claude
Arquitecto Señor F. H. Hagge
Hacienda "El Melón"
Hacienda "La Trinidad"
Ingeniero Señor Federico Page
Inspección de Obras Públicas
Arquitecto Señor Horacio Dublé
Ingeniero Señor Enrique Dublé
Señor Jorje Etchegaray
Telégrafo Comercial
Edificio Biblioteca
Señor Williamson
Edificio Señor Luis Ross
Señor Rodolfo Welddes
Construcciones Huth y Cía.
Ingenieros Sage y Cía.
Constructor Señor Pinilla
Hacienda "La Peña", Calera
Señor Jorje Jones
Señor J. L. Walker
Señor A. Rosemberg
Compañía Maderera Malvoa

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

ESTABLECIMIENTOS QUIMICOS DEL RECREO

Camino Plano) Casilla 4325, Teléfono Inglés 39, Recreo -:- VALPARAISO

OCASION A LOS VERANEANTES
DE CAMPOS y PLAYAS

Como Réclame, y a precios de tal, libre de todo gasto y molestia, ofrecemos en nuestros almacenes el surtido más grande y escogido en Comestibles frescos, Conservas, Licores finos y Menaje de casa, siendo la remisión de los pedidos rápida y segura, con embalaje especial.

FRATELLI CASTAGNETO

DELICIAS Y SAN MARTIN

COMPAÑIA

— DE —

Luz Eléctrica
DE BUIN

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Jueves 30 del actual, a las 15 horas, en Bandera 419.

Santiago, Enero 25 de 1919.

El Secretario.

x-12079-30-a

Al Comercio

Joven sueco se ofrece al comercio como vendedor corresponsal extranjero o para cualquier trabajo de oficina. Tiene 4 años práctica en la plaza. Buenas referencias. Contestación a

P. L., CASILLA 3273

x-27-30-a

MAESTRANZA SIDERÚRGICA "SANTIAGO"

En conformidad a los Estatutos, se cita a junta general ordinaria de Accionistas para el Viernes 31 del presente, a las 2 P. M. en Huérfanos 1328, para dar cuenta de la marcha de la Sociedad y elegir Directorio.

El registro de transferencias queda cerrado hasta esa fecha inclusive.

EL PRESIDENTE.

x-12112-31-a.

Sociedad Canal "Villa Italia"

Cito a reunión general ordinaria para el 31 del presente a las 19 horas en la Secretaría Villavicencio 378, al llegar a Lastarria. Se tratará sobre distribución de aguas y asuntos de urgente despacho.

El Secretario.

Junior

Con conocimientos de trabajos de oficina. Indispensable hablar y escribir correctamente inglés. Necesita casa importadora. Dirigirse a

JUNIOR, CASILLA 197

Para Avisos

arriéndase telón y foyer de teatro.

Para más datos ocurrir

AV. VICUÑA MACKENNA 647

x-21-30 a.

VEGA y MERCADO SANTIAGO

SAN DIEGO 1464

Desde el Domingo 2 de Febrero, esta Vega Mercado será provista de carretas con toda clase de productos, por la **DIRECCION GENERAL DE SUBSISTENCIAS.**

Los comerciantes y el público no tendrán que recurrir en demanda de estos artículos a mercados distantes, pudiendo efectuar su aprovisionamiento directamente del productor, en mejores condiciones que en cualquier otro establecimiento.

x-37-31-a.

PROPUESTAS

Se piden propuestas para la construcción de puertas y ventanas en la propiedad del señor Miguel Letelier.

Planos y especificaciones en la oficina del ingeniero arquitecto José Forteza. Estado 46, de 4 a 6 P. M. x-36-1.o-b

---

SI USTED AVISA

Le agradará saber que su aviso es leído en todo Chile.

"La Nación"

no es solamente un diario de Santiago sino tambien de provincias.

Ministerio de Guerra

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos para el servicio de las tropas del Ejército:

CALCETINES
JERSEY DE LANA
PLATOS.

Las propuestas se abrirán en el Departamento Administrativo Militar el día 7 de Febrero a las 15 horas.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo, Santo Domingo N.o 3317.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

OSCAR GARRETON R.

VALPARAISO: COCHRANE 864. - CASILLA 1436. - TELEFONO INGLES 1712. - DIRECCION TELEGRAFICA: "GAFE"

Agente de la VIÑA TARAPACA, ex-Zavala, vinos que se recomiendan por sí solo

Compra y venta de ganado gordo de embarque por cuenta ajena.

Especialidad por cuenta ajena en la venta de papas del centro.

Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

Salida de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes

Línea del Plata-Mediterráneo, el espléndido y rápido vapor

"Reina Victoria Eugenia"

saldrá de Buenos Aires el 5 de Febrero para Montevideo, Canarias, Cadiz, Almeria y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:
PEREDA Y MARTINEZ & Co.
COCHRANE 653.—CASILLA 898

SUB-AGENTE EN SANTIAGO:
JOSE MONSERRAT
Bandera esq. Agustinas.- Casilla 2170

PROPUESTAS

Se piden propuestas para la provision de 14,000 kilos de Azúcar granulada blanca y 7.000 kilos café crudo Guayaquil para el consumo de la policía de Santiago.

Las propuestas se abrirán en la Inspeccion General de Policía (Cerro 143) el 31 de Enero a las 14.30

Bases en esta oficina.

El Inspector General.

31-A

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS DE HIELO

Se piden propuestas públicas para la provisión de 6 toneladas diarias de hielo, durante dos meses, prorrogables hasta 3 meses, destinado al servicio de los carros frigoríficos. Las propuestas se abrirán en la Sala del Administrador de la 2.a Zona, Estación Alameda, el Sábado 1.o de Febrero próximo, a las 14.30 Bases y antecedentes en la misma Administración 1-B

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

Se solicitan propuestas públicas para el 4 de Marzo próximo por: aceites varios, aceiteras, ácido muriático y nítrico, acribil para fragua, afrecho, agujas, aguarrás, aldabas de alambre, antimonio, aspillera, asbesto en planchas, azarcón, baldes de fierro, barniz, bencina, bisagras surtidas, borax, botones forrados, brocas salomónicas, brochas de acero y y de paletas, cable manila, canastos para carbón, cera común, cintilla para endurecer fierro, colapiz, cola del país, cordel para tapiceros, correas, correones, crisoles, cueros, carburo de calcio, crin vegetal, cianuro de potasio, chapas de fierro y niqueladas, chavetas, chicharras, diamantes para cortar vidrios, empaquetadura, encerados para pisos, escobas, escobillas, escobillones, escupideras enlozadas, esmeril en polvo y en hojas, expandidores para tubos, espíritu de vino, estaño en lingotes, felpudos, fibra colorada, ganchos niquelados, gomillas de goma, goma laca, id. en plancha, id. vulcanizada, harneros para fundición, hilachas, hilo cáñamo, id. en carretillas, hule, humo de pez, inyectores, jabón ordinario y sapolio, jarros de fierro esmaltados, ladrillos a fuego, lámparas para niveles de agua, id. para quemar pintura, lana merino, letras y números de acero, levantadores para ventanas de coches, lienza para carpinteros, lija para maderas, limas, lona algodón, loneta, lubricadores, linoleum, llaves de bronce, id. inglesas, machos para terrajas, manganeso, mangos de madera, manómetros, mármol, martillos, mechas para lámparas, metal blanco, mica, naftalina, orinales, oxígeno, pábilo en ovillos, paja, pantallas de fierro, pañete, parafina, pasadores, picaportes, piedra esmeril, pinceles, pincelotes, pinturas, quemadores, quijo, recipientes de fierro, reflectores, sal amoniaco, secante en polvo, serruchos para carpinteros, sierra circular, soda cáustica, tachuelas, terrajas, tierra colorada, id. sombra, tijeras, tiradores de bronce, tiza surtida, tornillos de bronce, id. de fierro,, trampas para ratones, tubos de vidrio, id. Kosmos, id. Muller, uniones Jackson, vaselina y yeso.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 6 de Diciembre de 1918.

Sociedades Anónimas

SOCIEDAD ANONIMA

Caja Comercial

(CREDITO Y TRAMITES DE ADUANA)

CAPITAL: $ 1.000,000.00

EXPORTACION - REPRESENTACIONES - EMBARQUES
DESPACHOS DE ADUANA - CONSIGNACIONES
ALMACENES GENERALES

Anticipa fondos sobre mercaderías en Aduana o despachadas y sobre frutos y productos del país.

Valparaíso
BLANCO, 891 — CASILLA 6-A

Santiago
SAN ANTONIO, 499 — CASILLA 1497

DIRECCION TELEGRAFICA: CACIAL

"LA REPUBLICA"

Compañía de Seguros Contra Incendio, Riesgo de Mar y Lucro Cesante. En conformidad a lo dispuesto en el art. 32 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 31 del presente a las 16 horas en las oficinas de la Compañía, calle Bandera 240.

Santiago, 25 de Enero de 1919.

LUIS KAPPES G.
Gerente.

11481-30-A

Banco de Chile

Desde el Lunes 27 del presente se pagará a los señores Accionistas el dividendo de 8 pesos por acción y dividendo extraordinario de 1 peso por acción acordados en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 25 de Enero de 1919.

PEDRO A. TORRES
DIRECTOR GERENTE

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas

EL DIVIDENDO DE $ 7 POR ACCION

acordado en la Junta General del 20 del presente.

Santiago, 21 de Enero de 1919.

José Ureta E.,
GERENTE.

30-A

Banco Italiano

Para los efectos del art. 48 de los Estatutos queda cerrado el Registro de Transferencia de Acciones, desde esta fecha hasta el 30 del corriente mes inclusive.

Valparaíso, 20 de Enero de 1919.

EL GERENTE.

30-A

Banco Italiano

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Jueves 30 del presente mes, a las 3 P. M. (15 horas), en calle Cochrane N.o 919.

Valparaíso, 20 de Enero de 1919.

EL PRESIDENTE.

30-A

"La Mundial"

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Por acuerdo del Directorio, en sesión del 13 del presente, cito a Junta General extraordinaria de Accionistas para el día 7 de Febrero próximo, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Bandera 239, con el objeto de ratificar el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de 5 de Noviembre del año de 1918 y autorizar al directorio para solicitar del Supremo Gobierno la reforma del artículo 4.o de los estatutos, en el sentido de aumentar el número de acciones a diez mil, con $ 100 pagados y $ 100 de responsabilidad.

Santiago, 23 de Enero de 1919.

CARLOS MASCARO SERRANO
Director-Gerente

11434-7-b.

FERROCARRIL

Puerto y Balneario de Quinteros

En conformidad a los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el 31 del presente, a las 15 hs., en las oficinas de la Sociedad, Estado número 91, oficina 26 y 27.

Santiago, 21 de Enero de 1919.

EL VICE-PRESIDENTE.

31-A

Nueva Compañía Minera
— DE —
"Las Vacas"

Se avisa a los señores subscriptores de las nuevas acciones emitidas por esta Compañía para aumentar su capital, que el valor de ellas, o sea de CINCO PESOS por acción, debe pagarse en la oficina de la Compañía (Urriola 65) desde la fecha hasta el 5 de Febrero próximo.

Valparaíso, 25 de Enero de 1919.

El Directorio.

3-B

$ 100
ternos vestón de medida casimir ing.
Sastrería L'Avenc
S. Antonio 331
sólo por este mes.

VIDA SOCIAL

EL SEÑOR D. HERMAN ECHEVERRIA VALDES.—

Nuestra sociedad ha debido lamentar la pérdida de uno de sus más prestigiosos y caracterizados miembros, con el fallecimiento del respetable caballero, señor don Hernán Echeverría Valdés, ocurrido ayer, a la edad de 74 años, a consecuencia de una grave y prolongada afección.

El señor Echeverría Valdés era vástago de una de nuestras mas antiguas y respetables familias, cuya ascendencia entronca con la más caracterizada nobleza española.

Era hijo del señor don José Rafael Echeverría y Pérez Cotapos y de la respetable matrona, la señora doña Dolores Valdés Aldunate.

Por sus condiciones personales, su exquisito don de gentes, su trato fino y cultivado, cúpole desempeñar con brillo la espectable situación social que le legaran sus antepasados. Por la nobleza e hidalguía de sus sentimientos, su intachable probidad, granjeóse señaladas muestras de consideraciones y afectos.

Los restos mortales del señor Echeverría, serán sepultados hoy privadamente, siendo trasladados desde su casa-habitación.

EL SEÑOR DON VICTOR PRETOT FREIRE.—

Ha dejado de existir en Pau (Francia) el respetable caballero señor don Víctor Pretot Freire.

El señor Pretot Freire se había radicado en París desde hace algunos años, después de una activa labor en nuestros círculos comerciales, especialmente en Valparaíso, en donde, debido a sus condiciones personales, labróse una espectable situación.

En Europa el señor Pretot prestó valiosos servicios al país, colaborando con discreto acierto en los servicios de propaganda nacional.

La beneficencia, pierde también en él, uno de sus más caracterizados colaboradores, cuyos servicios constituirán, sin duda, un hermoso y noble ejemplo de filantropía.

La muerte del señor Pretot Freire, afecta a respetables hogares de la sociedad porteña y de esta capital.

FALLECIMIENTO EN LA SERENA.—

En La Serena ha dejado de existir la respetable dama señora Josefina R. Argandoña Aguirre, que gozaba de generales simpatías por las bellas prendas de carácter que adornaban su persona.

En su característica modestia, siempre se le vió abandonar las comodidades de su situación para ir en ayuda de los pobres y los desheredados de la fortuna.

Su fallecimiento ha producido un justificado sentimiento de pesar y lleva el luto a respetables hogares de La Serena y de esta capital.

ALMUERZO.—

El señor don Luis Izquierdo ofreció un almuerzo a un grupo de sus amigos en uno de los comedores del Club de la Unión de Valparaíso.

DE VIÑA DEL MAR.—

Muy concurrido se ha visto estas últimas mañanas, el hermoso paseo de la Playa de Miramar del vecino balneario.

Ultimamente, hemos notado las siguientes familias:

Señor Arturo Lyon Peña y señora María Luisa Edwards de Lyon, Fernando Alamos Iñiguez y señora Ana Lyon de Alamos, Víctor Eyzaguirre Herzl y señora Blanca Lyon de Eyzaguirre, Jorge Besa Díaz y señora Rosa Pereira de Besa, Emilio Orrego Pardo y señora Carmela Mac-Kenna de Orrego, Guillermo Errázuriz Vergara y señora María Edwards de Errázuriz, Maximiliano Errázuriz Huici y señora Blanca Zañartu de Errázuriz, Camilo Lyon Arrieta y Sra. Luz Wilms de Lyon, Roberto Sánchez García de la Huerta y señora Ignacia Zañartu de Sánchez, Germán Riesco Errázuriz y señora Rosa Barceló de Riesco, Raúl Besa, Juan Luis Sanfuentes Echazarreta y señora Sofía Irarrázaval de Sanfuentes, Raúl Claro Solar y señora Mercedes Montes de Claro, Jorge Balmaceda Pérez y señora Teresa Alamos de Balmaceda, Arturo Lamarca Bello y señora Marta Subercaseaux de Lamarca, Andrés Balmaceda Bello y señora Olga Balmaceda de Balmaceda y muchas otras.

RESIDENCIA.—

El señor don Francisco R. Sampaio, que hasta hace poco dirigía en Londres los negocios de la Casa Bruna y Sampaio, ha resuelto fijar definitivamente su residencia en Valparaíso, continuando la dirección de los negocios de esa firma.

Su residencia particular la ha establecido en la Avenida Brasil N.o 391.

COMIDA.—

Con motivo de su regreso del norte, un grupo de amigos afreció anoche una comida al periodista don Mauricio Alvarez.

Ofreció la manifestación el abogado don Guillermo Fuentes, contestando, agradecido, el festejado.

Asistieron los señores Mauricio Alvarez, Guillermo Fuentes, Osvaldo Pacheco, Eduardo Báguena, Alejandro Meza Olva, Enrique Vargas, John Livingstone, Benjamín Cohen, Eduardo de Veintemilla, Eduardo Farías Vicuña, Pepe Vila, José Mariscal, Antonio Fernández, Raúl Figueroa (Chao), Miguel Ramírez Escobar, Emilio Vera, José María da Perlaza y Alberto Romero.

ENFERMOS.—

De cuidado se encuentra la señora Isabel Edwards de González.

—Se medicina en el Sanatorio del Dr. Riveros, el señor Luis Lartigue, de la Casa Braun y Blanchard, de Puerto Montt.

RECEPCION.—

El Sábado próximo ofrecerán una recepción en su residencia de Viña del Mar, el señor Alejandro Herquíñigo y señora Malvina Penna de Herquíñigo.

DE BOLIVIA.—

Se encuentra en Valparaíso, de donde seguirá viaje en estos días, a esta capital, el Presidente de la Cámara de Diputados de Bolivia, señor Carlos Calvo, acompañado de su esposa.

VIAJEROS.—

Partió a Valparaíso, el señor Washington Squella Z.

—Partió al sur, el Doctor señor Joel Rodríguez. Regresará a mediados del mes de Febrero.

—Al sur se dirigió el señor Arturo Alessandri.

—A Valdivia ha partido la señora Esther Méndez de Tapia en compañía de sus hijos: Martha, Fernando y Luis.

—Se ha dirigido a Talcahuano, donde pasará la temporada veraniega, la familia Román Risopatrón.

—Del sur regresó el señor Enrique Arnolds.

—Partió a Viña del Mar el señor Jorge Délano F., y señora Raquel Ramírez de Délano.

—De Papudo ha regresado el señor Leonardo Lira.

—A Valparaíso, ha partido el señor Hernán Vilches L.

—Regresó de Viña del Mar don Arturo Münnich.

HOY JUEVES
EN LA
PLAZA BRASIL

Se efectuará el gran concurso de belleza organizado por la Perfumería **"SEVE DE LYS"**.

Diez grandiosos premios se otorgarán a las diez señoritas más bellas que concurran al paseo.

Invitamos por medio de este aviso a todas las distinguidas señoritas del simpático barrio Brasil y que concurran al paseo de la Plaza **HOY** de 9 a 11, no falte usted, señorita, se lo rogamos en nombre de CUPIDO.

LA COMISION.

IMPORTANTE: Rogamos a los caballeros que concurran al paseo se abstengan de pasearse y formen cordón al rededor de la vereda, pues de otra manera dificultarían grandemente la tarea del Jurado.

¿Quiere usted llevarse el primer premio en nuestro concurso de belleza?

USE POLVO GRASEOSO "SEVE DE LYS" y conseguirá el máximum de su perfección en su belleza.

El polvo GRASEOSO **"SEVE DE LYS"** reune cualidades únicas de fragancia, pureza, e invisibilidad, adherencia y frescura.

En venta en todas las farmacias y perfumerías de la República.

EXIJA SIEMPRE POLVO GRASEOSO "SEVE DE LYS" y no acepte otro.

Catres

HOY Y MANANA

ULTIMOS DIAS DE LA
GRAN REBAJA DE PRECIOS

Catres

DESDE $ 155

Liquidamos saldos de Catres de Bronce de la más alta Novedad

DEPÓSITO DE LA FABRICA DE CATRES
2386=DELICIAS=2388
CASI ESQUINA AVENIDA ESPAÑA

11578-30 A

CONSEJOS
DE LA
Comtesse Ivon

Revista de moda

Ninguna dueña de casa que necesita hacer un papel en la sociedad, puede prescindir de estar abonada a una revista de moda; su lectura, el examen de sus grabados, sus crónicas de modas, la tendrán al corriente de todo lo que puede interesarle a este respecto y podrá elegir con acierto sus toilettes y la organización de su hogar. Para esto es preciso elegir una revista que reuna las mejores condiciones para servir de guía a la mujer de sociedad y de hogar. Ninguna más recomendable que la edición castellana de **"EL VOGUE"**, que se publica mensualmente en Nueva York que el espíritu práctico del yanqui le ha dado el carácter de un Magasin nutrido de finos grabados sobre moda acompañados de muy claras explicaciones; además hay secciones especiales relativas al vestuario de los niños y caballeros, de labores de mano, de arreglos del menaje interior, de sport y paseos, literaturas, pinturas, música y obras de arte. **La Sección Garnitures de la Casa Bath y Chaves** ofrece a nuestra sociedad esta revista en condiciones especiales.

Trousseau para los bebés

Nada hay más atrayente ni agradable que ver a las guaguas vestidas con gusto, sencillez y elegancia, realzada su belleza natural con encajes, cintas y tul. Las madres dedican toda su cariñosa atención a preparar los ajuares para sus bebés, combinando las telas adornos y colores a fin de presentarlos con seductor encanto, que llena de orgullo a la madre feliz. Pero no todas tienen la habilidad necesaria para preparar por sus propias manos el pequeño trousseau de su guaguas, entonces para satisfacer este anhelo maternal, deben dirigirse a **La Casa Fratelli Castagnetto**, que ha establecido una sección especial para confeccionar todas las delicadas piezas del ajuar infantil, en la forma y hechura con los adornos más variados; toda se hace prolijamente cosida a mano y están perfectamente acabadas; para satisfacer a los distintos gustos y sistema de vestir a las guaguas, ofrece modelos italianos, franceses, belgas, americanos, cuyo examen recomendamos a las madres, pues con ellos aprenderán muchas cosas útiles para la salud y bienestar de sus niños.

Para las arrugas

Para aparecer siempre joven, es necesario evitar las arrugas, el más temido enemigo de la belleza femenina; para conseguirlo es preciso elegir un producto que no contenga substancias nocivas, que dan un sorprendente resultado en el primer momento, y a la larga aparecen sus estragos. La Sevé de Lys, es sin duda, una de las mejores preparaciones que se puede recomendar; no sólo para quitar las arrugas sino como preservativo de otras impurezas de la piel.

Los tailleurs

Continúan imperando cada día con más furor los tailleurs, que ahora son absolutamente indispensables para toda persona que tenga gusto en vestirse y quiera presentarse elegante y sin exageración; pero si su corte y confección no son irreprochables, se hará una figura bastante lamentable. La Casa de Monsieur Paul Léautaud, Pasaje Matte 30, que aconsejamos visitar, ofrece los más hermosos y elegantes tailleurs que puedan desearse por las personas de gusto más exigente.

El Cine

Las empresas teatrales hacen los mayores esfuerzos para atraerse la preferencia del público, ofreciéndole espectáculos cinematográficos más interesantes, cultos y artísticos, para satisfacer la necesidad imprescindible que sienten las familias por los espectáculos del cine, que tanto han arraigado en nuestros hábitos sociales. El Teatro Alhambra ha logrado colocarse a la cabeza de este movimiento y obtenido el mayor éxito y el aplauso de nuestra sociedad por sus triunfos artísticos. Por eso es el rendez-vous obligado de las más distinguidas familias santiaguinas, que noche a noche lo honran con su presencia, haciéndolo el predilecto de la sociedad. Realmente este triunfo es merecido, porque sus representantes se esmeran en presentar los más variados y atrayentes estrenos, que amenizan con una magnífica orquesta, dirigida por el célebre concertista Américo Tritini. Sus films son, por lo demás, escogidos, con muy buen criterio bajo el punto de vista moral y artístico.

La belleza del cutis

Una de las preocupaciones constantes de la mujer, es el cuidado del embellecimiento de su cutis, y con razón, porque la frescura del tinte, la suavidad y pureza de la piel, le da un atrayente aire juvenil que todas desean tener; de aquí el serio problema que las preocupa, de encontrar una preparación que produzca esos efectos, sin peligro para la salud, y belleza, porque realmente es difícil elegir con acierto lo más conveniente entre la infinidad de artículos ofrecidos. Por nuestra parte, recomendamos la Créme Royal, fabricada después de largos y concienzudos años de estudios por el doctor Rossard Lemaire, en los laboratorios del Instituto de Higiene de París, cuya eficacia está probada por dieciocho años de creciente aceptación.

Esta Créme Royal, cuya única importadora es la Casa Gath y Chaves, ha coronado todas las esperanzas, pues, además de rejuvenecer el cutis, le da una suavidad y tersura admirables.

Las canas

Son innumerables las personas que se consideran desgraciadas cuando las canas empiezan a platear sus cabellos, el deseo natural de aparecer siempre jóven, las hace buscar afanosas el medio de ocultarlas o de hacerlas desaparecer. Innumerables tratamientos y productos se preconizan como infalibles para satisfacer esta debilidad humana; pero los resultados desgraciadamente no corresponden a las reclames que se les hacen. Algunas veces son procedimientos químicos de efectos pasajeros, en cuanto a la coloración, pero muy durables eu el daño que causan a la salud, otras veces son tinturas que sólo pintan el cabello para desesperar luego a las que las han usado, viendo tomar a su cabellera matices variados e indefinidos que hacen resaltar más lo que se quiere disimular. El ideal sería encontrar un producto que restableciera el color primitivo, por medio de la tonificación del cabello mismo, así sus resultados serían permanentes. Felizmente existe este ideal y se llama **El Específico Benguria**. Unas pocas aplicaciones sobre el cuero cabelludo bastan para restablecer las canas a su color primitivo ya sea rubio, castaño o negro y en cualquiera de sus matices.

Para evitar falsificaciones e imitaciones el único preparador de este **Específico, el Doctor Benguria**, atiende personalmente toda consulta en su oficina **Moneda 875**.

COMTESSE IVON.

El Elixir Vives

invita a todos los calvos y semi-calvos a darles fricciones gratuitas en el

Hotel Español

11537-30-a

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 59.a extraordinaria en 29 de Enero de 1919

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Barrios, Barros Errázuriz, Bulnes, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha, Charme, Echenique, Escobar, Freire, Gatica, González Julio, Lazcano, Lyon, Ochagavía, Ovalle, Rivera, Urrejola, Yáñez y Zañartu don Héctor, y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, acerca de la solicitud en que don Alejandro Vega C., en representación de la Sociedad de Dolores, de Valparaíso, pide autorización para que dicha institución pueda conservar la posesión de dos propiedades legadas por doña Juana Ross, viuda de Edwards, y doña Carmen Hidalgo, viuda de Fernández. —Quedó para tabla.

2.o De un oficio de la Municipalidad de Antofagasta, con que remite su presupuesto de entradas y gastos para 1919. — Se mandó archivar.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Casa Talleres de San Vicente de Paul

El señor TOCORNAL (presidente). — Corresponde tratar de algunos proyectos sencillos que tienen preferencia acordada.

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un informe de la Comisión de Legislación y Justicia en que propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único. — Concédese a la institución denominada Casa de Talleres de San Vicente de Paul, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de los bienes raíces ubicados en el departamento de Santiago, cuyos deslindes se expresan a continuación:

Una propiedad que deslinda: por el norte, con propiedad de don Ricardo Lyon; por el oriente, con propiedad de don Adolfo Mujica; por el sur, con propiedad de don Joaquín Díaz y de don Joaquín Echenique; y al poniente, pequeños propietarios, y don Ricardo Lyon.

Terrenos en la comuna de Ñuñoa, Población Cañas:

Sitios:

Manzana L. — Deslindes: calle Obispo Orrego, calle Azola, calle Bartolomé Cañas y Avenida Santo Domingo.

Manzana N. — Calle Obispo Salas, calle Monseñor Eyzaguirre, y las dos últimas anteriores.

Manzana R. — (Lados sur y norte). — Calles Rafael Prado y Rafael Cañas, y las dos últimas anteriores, exceptuados 15,200 metros vendidos por don Domingo Cañas a don Roberto Sánchez García de la Huerta.

Manzana Z. — Deslindes: Avenida Santo Domingo, Avenida Tocornal, Avenida Covarrubias y Avenida Monseñor Eyzaguirre.

Manzana 2-D. — Deslindes: Avenida Santo Domingo, Avenida Tocornal, Rafael Cañas y Avenida Septiembre.

Manzana 2-F. — Deslindes: Fundo Lo Valdivieso, Avenida Tocornal y Avenida Septiembre.

Manzana 2-H. (Parte). — Avenida Tocornal y el fundo del señor Suárez Mujica, y por el norte y sur, con sitios del Arzobispado.

Manzana C. (Parte). — Posee el sitio de la esquina suroeste de esta manzana, cuyos deslindes son: Avenida Rafael Cañas, Avenida Antonio Varas, Avenida Irarrázaval y Avenida Bartolomé Cañas.

—Sin debate y tácitamente se dió por aprobado el proyecto.

Filtro para el agua potable de Rancagua

El señor SECRETARIO. — Da lectura al siguiente proyecto remitido por la Cámara de Diputados:

Proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para invertir, con cargo al producto de los servicios de agua potable existente en depósito en la Tesorería Fiscal de Santiago, hasta la suma de veinticinco mil pesos ($ 25,000), en la construcción del filtro para el servicio de agua potable de Rancagua".

—Sin debate y tácitamente se dió por aprobado el proyecto.

Sociedad de Dolores de Valparaíso

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un informe de la Comisión de Legislación y Justicia en que propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único. — Concédese a la Sociedad de Dolores, de Valparaíso, con personería jurídica otorgada por decreto de 20 de Agosto de 1894, la autorización requerida por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de los siguientes bienes raíces que ha adquirido por legados de doña Juana Ross, viuda de Edwards y doña Carmen Hidalgo, viuda de Fernández.

Propiedad ubicada en la calle San José de Valparaíso, cuyos deslindes son:

Al norte, con propiedad de doña Francisca Silva Acevedo, y Juan Hahein; al sur, propiedad de don Ricardo Garson; al este, hoy el Fisco; y al oeste, calle de San José.

Propiedad que forma parte de mayor extensión, ubicada en la subida de la calle de Las Heras de Valparaíso, cerro de La Mariposa

Veraneantes
HOTEL FRANCIA
Valparaíso

Habitaciones vista al mar.
Precios moderados.

E. ROSZOWSKI
Propietario.

4773

LLEGÓ

Aceite
"CANDADO"

garantizado puro de oliva, acreditado el mejor durante 30 años por sus excelentes cualidades.

MERCERIA MATAS
DELICIAS 2780, PORTAL EDWARDS

LA LAVONINA HUGUET

El mejor desinfectante del cuero cabelludo. Acaba la caspa y limpia el cabello, lo regenera y hermosea. Muy recomendado por los hospitales de Barcelona y París, como el mejor preservativo del tifus exantemático y toda clase de infecciones del cabello.

Pídalo a Daube y Cía., en Santiago, Valparaíso, Concepción, Antofagasta, y a todos los boticarios y perfumistas de la República. Precio del frasco grande: $ 10. Chico, $ 5.

Unico concesionario:

CIA. FARMA
Casilla 221

Farmacia y Drogueria
CENTRAL
Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

~~Desagradable~~
~~e inútil vello~~

Como borra Ud. con una esponja húmeda lo escrito en una pizarra así el

Depilatorio del
Dr. Martins

hace desaparecer el desagradable e inútil vello.

Enrique Moreno Olea
DENTISTA
Especialidad Protesis de la Clínica Dental del Dr. Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

Fábrica de Cocinas
DE MAXIMO SLUTZKY
Vergara esq. de Blanco Encalada.— Casilla 1587. — (Carros Parque y Club Hípico). — Santiago

Farmacia Española
DE A. PENA Y Cia.
AHUMADA 318—Casilla 3499—Teléfono 387
RECETAS
ANALISIS DE ORINA
PRECIOS CONVENIENTES
11573

de dicha ciudad, cuyos deslindes son:

Al oeste, con dicha subida, en 28 metros; al norte, con callejón sin nombre, por medio con Rosario Araya, en 17 metros setenta centímetros; al este, con propiedad de don Pedro Ronda y de doña Rosa Rodríguez, con 37 metros ochenta y cinco centímetros; y al sur, con terrenos de don Amador Pizarro y María Luisa Hernández, en 28 metros ochenta centímetros''.

—Sin debate y tácitamente se dió por aprobado el proyecto.

Servicio de bonos y deudas hipotecarias

El señor TOCORNAL (presidente). — Solicito el asentimiento unánime del Honorable Senado para tratar sobre tabla un proyecto de ley aprobado por la Honorable Cámara de Diputados por el cual se autoriza al Gobierno para pagar los intereses de los bonos de la deuda pública, aún cuando no estén aprobados los presupuestos.

Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — El proyecto dice así:

"Artículo 1.o El servicio de la amortización e intereses de los bonos de la deuda pública del Estado se hará por las oficinas pagadoras a las fechas de sus vencimientos aún cuando no se haya promulgado la ley de presupuestos, siendo de cargo a los respectivos ítems de la misma ley.

Artículo 2.o Autorízase al Presidente de la República para pagar los dividendos de las deudas hipotecarias correspondientes a las propiedades que pertenezcan al Estado, procediendo en la misma forma establecida en el artículo anterior".

Sin debate se dió por aprobado el proyecto en general. En la misma forma se dieron sucesivamente por aprobados en particular los dos artículos de que consta.

Preferencias

El señor FREIRE. — Me permito rogar al señor presidente que se sirva anunciar en la tabla de fácil despacho el proyecto que concede un auxilio de cien mil pesos a la Municipalidad de Copiapó y que exonera temporalmente del pago de impuestos a las propiedades de aquella región que valgan menos de diez mil pesos.

El señor TOCORNAL (presidente). — ¿Está informado el proyecto a que se ha referido su señoría?

El señor FREIRE. — No, señor presidente, pero es un proyecto tan sencillo que no dará lugar a observaciones.

El señor Ministro de Hacienda lo conoce y creo que no tendrá inconveniente para aceptar la imputación que se hace en él.

El señor TOCORNAL (presidente). — Para que el proyecto pueda discutirse en la Cámara, es preciso que esté informado por la Comisión de Presupuestos, porque envuelve un gasto.

El señor FREIRE. — Podríamos acordar eximirlo del trámite de comisión por unanimidad, y discutirlo en el primer cuarto de hora de la sesión de mañana.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación que formula el honorable senador por Bío-Bío, para que se exima del trámite de comisión el proyecto a que se ha referido su señoría y se discuta en la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana.

Acordado.

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores). — Ruego al Honorable Senado que se sirva discutir en sesión secreta, al final de la primera hora, un proyecto relacionado con el Ministerio de mi cargo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Fijemos una hora determinada para entrar a la sesión secreta, las cuatro y media, por ejemplo.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no hay inconveniente se pasará a sesión secreta a las cuatro y media, o antes si terminan los incidentes antes de esa hora, con el objeto que indica el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Acordado.

Dirección de Obras Públicas

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Ruego al señor presidente que se sirva solicitar el asentimiento unánime de la Sala para discutir sobre tabla el proyecto que fija la planta de empleados y sueldos de la Dirección de Obras Públicas.

El proyecto ya está aprobado en general, y creo que no tomará mucho tiempo al Senado su discusión particular.

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión la indicación que formula el honorable senador por Maule.

Si no hay inconveniente, se entrará desde luego a la discusión particular del proyecto a que se ha referido el señor senador.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— El proyecto es del tenor siguiente:

"Artículo único.— La Dirección general de Obras Públicas constará de los siguientes empleados, con los sueldos anuales que se expresan:

Un Director general, con treinta mil pesos;

Un ingeniero secretario general, con doce mil pesos;

Ocho inspectores generales, con diecinueve mil pesos cada uno;

Dos inspectores visitadores, con diecinueve mil pesos cada uno;

Seis ingenieros jefes, con quince mil pesos cada uno;

Un arquitecto jefe, con quince mil pesos;

Nueve ingenieros de sección, con trece mil doscientos pesos cada uno;

Dos arquitectos de sección, con trece mil doscientos pesos cada uno;

Once ingenieros primeros, con diez mil ochocientos pesos cada uno;

Dos arquitectos primeros, con diez mil ochocientos pesos cada uno;

Dos geógrafos, con siete mil doscientos pesos cada uno;

Doce ingenieros segundos, con ocho mil cuatrocientos pesos cada uno;

Dos arquitectos segundos, con ocho mil cuatrocientos pesos cada uno;

Diez ingenieros terceros, con siete mil pesos cada uno;

Dos arquitectos terceros, con siete mil pesos cada uno;

Un topógrafo primero, con seis mil pesos;

Cinco ingenieros ayudantes, con cinco mil pesos cada uno;

Tres arquitectos ayudantes, con cinco mil pesos cada uno;

Un geólogo mineralogista, con diez mil ochocientos pesos;

Un metalurgista, con ocho mil cuatrocientos pesos;

Un estadístico de camineros, con seis mil pesos;

Un topógrafo segundo, con cuatro mil ochocientos pesos;

Un químico, con cuatro mil ochocientos pesos;

Un nivelador, con cuatro mil doscientos pesos;

Tres cartógrafos, con cinco mil pesos cada uno;

Nueve dibujantes primeros, con tres mil seiscientos pesos cada uno;

Nueve dibujantes segundos, con tres mil pesos cada uno;

Seis oficiales jefes archiveros y oficiales de partes, con siete mil doscientos pesos cada uno;

Dos archiveros y oficiales de partes, con cuatro mil ochocientos pesos cada uno;

Un dactilógrafo, con cuatro mil descientos pesos;

Dos dactilógrafos, con tres mil novecientos pesos cada uno;

Nueve dactilógrafos, con tres mil seiscientos pesos cada uno;

Un guarda-útiles y calígrafo, con cuatro mil ochocientos pesos;

Un contador jefe, con doce mil pesos;

Un contador primero, con ocho mil pesos;

Un contador segundo, con siete mil doscientos pesos;

Un contador ayudante, con dos mil cuatrocientos pesos;

Un tenedor de libros, con cinco mil seiscientos pesos;

Dos examinadores primeros, con cinco mil cuatrocientos pesos cada uno;

Un examinador segundo, con cuatro mil pesos;

Un guarda-almacén primero, con cinco mil pesos;

Un guarda-almacén segundo, con cuatro mil doscientos pesos;

Un guarda-almacén tercero, con tres mil seiscientos pesos;

Un jefe de oficina de patentes de invención, con trece mil doscientos pesos;

Un abogado consultor y agente de expropiaciones, con doce mil pesos;

Un abogado sub-agente de expropiaciones, con ocho mil cuatrocientos pesos;

Un jefe de la oficina del personal y bibliotecario, con ocho mil cuatrocientos pesos;

Un electricista, con seis mil pesos;

Un jefe de taller de reproducción de planos, con cinco mil pesos;

Un ayudante primero del taller de reproducción de planos, con cuatro mil doscientos pesos;

Un ayudante segundo del taller de reproducción de planos, con tres mil pesos;

Cinco porteros primeros, con mil ochocientos pesos cada uno;

Cinco porteros segundos, con mil quinientos pesos cada uno;

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión particular el proyecto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— En días pasados manifesté al señor Ministro de Obras Públicas que en esta lista falta el empleo de jefe de la oficina de precios y materiales que figura en el proyecto de presupuestos para 1919, ítem 520, y que este puesto es de necesidad.

El señor SERRANO (Ministro de Obras Públicas). — Exacto, señor senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— De modo que hago indicación para que se reduzca de tres a dos el número de arquitectos ayudantes, y se agregue un encargado de la oficina de precios y materiales de la Inspección de Arquitectura, con $ 8,400, tal como figura en el proyecto de presupuestos.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—En la Comisión Mixta se aprobó este ítem en la misma forma que indica el honorable senador por Linares.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Se trata, además de un empleado antiguo y meritorio.

El señor CONCHA.—Me permito formalizar la indicación que ya insinué en la discusión general, para que se fije a los cartógrafos el sueldo que tienen por el presupuesto, que es el de 7,200 pesos, en lugar del de cinco mil con que figuran en este proyecto. La razón de esta diferencia es que el proyecto fué aprobado por la Cámara de Diputados hace algún tiempo, antes de establecerse el sueldo de 7,200 pesos.

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— El proyecto que está en discusión fué confeccionado en 1817; y en ese año los cartógrafos ganaban 5,000 pesos. Posteriormente se aumentó el sueldo de estos empleados a 7,200 anuales y lo que pide el honorable senador por Concepción es que se consulte en la ley el sueldo que tienen actualmente, lo que creo justo.

El señor BARRIOS.—He recibido un reclamo de los dibujantes de la Dirección de Obras Públicas, en el que exponen que a los de primera clase se les ha puesto 3 mil seiscientos pesos y a los de segunda clase, 3 mil, rebajándoseles el sueldo actual.

No conozco con exactitud los servicios que prestan estos empleados, y no estoy, en consecuencia, en situación de apreciar el mérito del reclamo, y por eso desearía oir la opinión del señor Ministro para saber si estima justa la solicitud de estos empleados para que se les mantenga la situación que ahora tienen.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Voy a hacer una indicación semejante a la que ha formulado el honorable senador por Concepción y a la que insinúa el honorable senador por Arauco.

Los dibujantes primeros aparecen aquí con tres mil seiscientos pesos, o sea, se les equipara a los dactilógrafos de última categoría, siendo que el dibujantes es una persona que debe tener una preparación técnica que está muy lejos de necesitar el que escribe a máquina.

Esto explica que en el presupuesto del año pasado la Comisión Mixta primero y las Cámaras después, acordaron por unanimidad asignar a los dibujantes primeros un sueldo de cuatro mil ochocientos pesos y a los segundos uno de tres mil seiscientos pesos, y estos son los sueldos que figuran en el presupuesto para 1919.

De manera que rogaría al señor Ministro que tomara en cuenta estas observaciones, y si estos empleados han estado ganando los sueldos a que he hecho referencia, es justo que se les fije la misma renta en este proyecto, tanto más cuanto que hay varios de ellos que tienen hasta doce años de servicios.

Por eso me permito formalizar indicación para que se consignen los sueldos que figuran en el presupuesto, y ruego al señor Ministro que se sirva apoyarla, pues es de toda justicia y equidad que no se rebaje a estos empleados el sueldo que están ganando actualmente.

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro de Obras Públicas). — Para aceptar la indicación que insinuó el señor senador por Arauco y que apoyó y formalizó el honorable senador por Aconcagua, existen los mismos motivos que abonan la que formuló el honorable senador por Concepción respecto a los cartógrafos, esto es, que los dibujantes figuren en el presupuesto con los sueldos de 4,800 y de 3,600 pesos. Es natural, entonces, que en la ley se les fijen estos sueldos, de que están en posesión. Por esto, por mi parte, acojo la indicación.

El señor BULNES.—¿A cuánto ascenderían los aumentos que se han propuesto?

El señor LYON.—A cuarenta y tres mil y tantos pesos.

El señor BULNES.—Y los sueldos, según las cifras que he tomado de este proyecto, representan un millón doscientos dieciseis mil pesos.

Yo me permitiría preguntar al señor Ministro cuál es la suma que el presupuesto consulta en el presente año para obras públicas.

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—La cuota del presupuesto de obras públicas es de trece millones y pico de pesos.

El señor BULNES.—Pero hay muchas otras obras públicas que se ejecutan por los distintos Ministerios. Gran parte de ellas no son hechas por la Dirección de Obras Públicas sino por ingenieros contratados especialmente, como sucede, por ejemplo, en la construcción de escuelas.

De manera que este gasto de un millón doscientos dieciséis mil pesos en sueldos del personal de la Dirección de Obras Públicas, representa el diez por ciento del total de lo que se dedica a las obras fiscales que corren a cargo de este Ministerio, y yo pregunto, ¿hay fondos suficientes para este gasto en los momentos actuales? ¿Es prudente que se hagan aumentos en la situación fiscal que se ha producido?

Se dice que los cartógrafos son empleados que tienen mucho trabajo, y yo me pregunto: ¿tendrán trabajo en el presente año estos funcionarios? Porque dada la situación de la Hacienda Pública, me parece que no habrá obras que ejecutar durante 1919.

Este proyecto no corresponde, pues, a la actual situación, y me temo mucho que si se continúa por este camino, llegue el momento—que no estaría lejos, según datos que tengo, — en que el señor Ministro de Hacienda se vea obligado a declarar ante el Congreso que no hay fondos para pagar los sueldos de los empleados públicos, y es necesario rebajar esos sueldos.

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — En realidad, el proyecto en discusión no tiene otro alcance que establecer en una ley de efectos permanentes los sueldos que actualmente se pagan por la ley de presupuestos.

Si se cree que estos empleados tienen poco o nada que hacer, sería materia de otro proyecto de ley reorganizar este servicio; pero ahora sólo se trata de fijar en la ley los sueldos de que actualmente disfrutan. Respecto de lo dicho por el honorable senador por Malleco, que se suelen nombrar ingenieros "ad hoc" para la construcción de ciertas obras, su señoría sufre un error, porque todos los trabajos de los diversos Departamentos de Estado, están a cargo de los ingenieros de la Dirección de Obras Públicas.

En general, acepto las observaciones que ha formulado el honorable senador por Malleco; indudablemente no se debe incurrir en nuevos gastos, y ya que se ha suscitado esta cuestión, me atrevería a rogar a los señores senadores que se sirvieran no formular nuevas indicaciones de aumento. Las que se han hecho las creo justas; pero el Ministerio no podría aceptar otras nuevas.

El señor BARRIOS. — En la página 46 del proyecto de presupuesto de Industria y Obras Públicas figura el ítem 525, que dice así: "Diez dibujantes primeros, con 4,800 pesos cada uno, y 9 dibujantes segundos con $ 3,000". De manera que lo único que se ha tratado de hacer en el proyecto en discusión, es armonizar los sueldos con los que se consultan en el presupuesto.

El señor BULNES. — Esto significa aumentar los gastos. . .

El señor BARRIOS. — Armonizarlos con los que se consultan en el presupuesto. Su señoría ha dicho que la cantidad que se consulta en sueldos equivale a un 10 por ciento de la que se invierte en obras públicas, y yo puedo responder al honorable senador que ése es el mínimum que se puede gastar.

El señor GATICA. — El personal de la Dirección de Obras Públicas no se ocupa simplemente de vigilar las diversas obras nuevas que están a su cargo dentro de los trece millones de pesos a que ha hecho referencia el señor Ministro de Industria y Obras Públicas, sino que hay una buena parte del personal estudiando otros proyectos de obras públicas, para cuya ejecución se hallan consultados los fondos.

Así, por ejemplo, la Sección de Regadío tiene en estudio algunos canales, represas y embalses de aguas en los diferentes puntos del país. En la Sección Caminos hay otro personal que se ocupa en estudiar los caminos; de manera que no sólo hacen las obras consultadas en el presupuesto, sino también otras, lo que hace bajar enormemente el tanto por ciento a que se ha referido el honorable senador por Malleco. No es, pues, un diez por ciento, como decía su señoría, sino que probablemente es sólo un ocho o un siete por ciento. En todo caso, yo soy de los que creen que debe estudiarse este asunto, a fin de reorganizar de una manera definitiva este servicio.

El señor BULNES. — Es muy ingrata y muy inútil la tarea de tratar de detener la ola avasalladora de los gastos públicos, porque no se consigue nada.

La lectura de este proyecto me ha asustado, por la magnitud de los aumentos, y todavía veo que esos aumentos quedan cortos, porque de todas partes salen nuevas indicaciones. . . .

Celebro mucho, señor presidente, encontrarme de acuerdo con el señor Ministro de Industria y Obras Públicas y con el honorable senador por Coquimbo. Los dos han coincidido en la necesidad de estudiar una reorganización de la Dirección de Obras Públicas. Si se quiere, efectivamente, reorganizarla, creo que éste sería el momento oportuno; pero hasta aquí veo que, por el contrario, en vez de ir a la reorganización vamos sólo a establecer, en una ley de efectos permanentes, estos sueldos y este personal.

Yo pregunto a los miembros de esta Honorable Cámara que tengan experiencia en estas cosas, si creen posible sus señorías disminuir después estos sueldos al personal cuando ya se ha creado una situación de hecho. Creo que esto sería absolutamente imposible, dado el espíritu de benevolencia con que siempre se acogen las indicaciones de aumento que tienden a inflar los presupuestos. Me parece absolutamente imposible pensar después en una reorganización de esta oficina, pues los puestos han sido creados por ley.

Si existe el propósito sincero de reorganizar la Dirección de Obras Públicas, como no lo dudo, estimo que éste sería el momento oportuno, y no cuando la cosa sea irremediable, es decir, cuando sea difícil, sino imposible, arrancar los sueldos a esos empleados, deshacer situaciones creadas, porque entonces se hará valer las diez mil influencias, aunque sólo se trate de hacer salir, no diré a un cartógrafo, sino a un portero.

El señor ECHENIQUE. — Tiene mucha razón su señoría.

El señor BULNES. — Por otra parte, tengo noticias de que hace tres o cuatro años, en época de abundancia de fondos fiscales, se trató también de organizar definitivamente la Dirección de Obras Públicas, para lo cual se presentó un proyecto de ley en que se proponía mantener todo el servicio con poco más de ochocientos mil pesos; es decir, cuatrocientos mil pesos menos de gastos que lo propuesto en este proyecto, sin contar con los juanillos que importan las indicaciones pendientes y las que están por formularse.

Comprenderá la Honorable Cámara que es muy odioso para mí adoptar la actitud que he asumido, en presencia de las personas a quienes afecta el proyecto en debate; pero no puedo proceder de otra manera, porque creo que ése es mi deber, dada la situación por que atraviesa el erario nacional.

No es posible que continuemos el sistema que se está implantando entre nosotros, de aumentar los gastos sin tasa ni medida. ¿Quién va a pagar esos gastos? La agricultura, las industrias. . . Nada es más sencillo que votar nuevas contribuciones; como lo hemos hecho ya, apremiados por la situación fiscal: tenemos pendiente un proyecto que aumenta a dos por mil la contribución a los agricultores, y ellos y los industriales tienen derecho para protestar de este procedimiento, y para pedir que los gastos no se eleven tan inconsideradamente, en forma que no concuerdan con las necesidades públicas.

Repito que hace tres o cuatro años se presentó un proyecto de ley para reorganizar los servicios de la Dirección de Obras Públicas; que importaba un gasto poco mayor de ochocientos mil pesos; hoy se presenta otro proyecto con el mismo objeto; pero con un gasto superior a un millón trescientos mil pesos, fuera de las indicaciones por venir.

Señor presidente, es ya pesadez tener que decir lo mismo todos los días en esta Honorable Cámara; pero se hace cada vez más necesario repetir que la situación fiscal es apremiante.

El Fisco posiblemente podrá vivir con el exceso de las rentas del año pasado, que estaban destinadas a cubrir las sumas que se han tomado de los fondos de conversión y de construcciones navales. Será indispensable tomar esos recursos para afrontar la situación que se nos viene encima y esto para crear destinos que no son necesarios.

A mí me parece que lo prudente en esta ocasión sería dejar las cosas en el estado en que están, y estudiar este asunto para ver con cuánto se pueden satisfacer las necesidades del servicio en el curso del año actual. Aprobemos esto como está en el presupuesto, y en el curso de este año procederemos a la reorganización de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en conformidad con las verdaderas necesidades del servicio y de acuerdo con la situación del erario nacional.

El señor ECHENIQUE. — Estoy completamente de acuerdo con las ideas manifestadas por el honorable senador por Malleco. Considero un absurdo fijar una dotación de empleados verdaderamente lujosa, para la Dirección de Obras Públicas, en momentos en que no hay obras en ejecución, en que no vamos a tener dinero para emprender obras nuevas. La planta de empleados de esta oficina debe estar en relación con las obras que tiene a su cargo, y si éstas no existen en el día, considero un absurdo, repito, tener una planta de empleados excesivamente numerosa.

Yo no conozco la situación del salitre; pero sé de muchas personas que se encuentran alarmadas porque temen una gran crisis para esta industria, lo que significaría muchos años de pobreza para el erario público.

¿Cómo es posible, entonces, que en esta situación vamos a votar 1.200,000 pesos en remunerar un personal que dirija obras públicas que no se van a emprender?

Creo, que esta planta de empleados, por su naturaleza misma, debe fijarse en la ley anual de presupuestos, y que ella debe estar en relación con las obras públicas en ejecución.

El señor ZAÑARTU. — Si he pedido que se despache esta ley, ha sido porque, como lo han dicho varios señores senadores, en este proyecto se consulta el mismo gasto que se establece en las leyes de presupuestos de este año y de los anteriores.

Desde hace mucho tiempo se viene hablando de la reorganización de la Dirección de Obras Públicas y de que se pueden hacer grandes economías en este servicio.

Hace dos o cuatro años se presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de reorganización de estas oficinas, que importaba un gasto alrededor de 800 o novecientos mil pesos. Ese proyecto fué a la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, de la cual yo formaba parte, y recuerdo que de once miembros de esa Comisión, sólo dos o tres fueron partidarios del proyecto.

Yo creo, señor Presidente, que se va a seguir con este sistema durante muchos años, siempre con la espectativa lejana de un proyecto de reorganización, manteniendo este servicio en la ley de presupuestos, sin disminuir los gastos y por el contrario, aumentándolos año a año.

Por estas consideraciones he puesto interés en que este proyecto sea discutido, a fin de que, una vez por todas se ponga remedio a una situación indecisa e irregular.

Por otra parte, se trata de una oficina pública que tiene a su cargo la fiscalización de grandes sumas de dineros fiscales. Los empleados de la Dirección de Obras Públicas están encargados de estudiar contratos importantes, que significan para el fisco intereses considerables. En la situación en que actualmente se hallan, no tienen la suficiente libertad e independencia para la severa y eficaz fiscalización que les está encomendada.

El señor LAZCANO.— Yo no conocía este proyecto, señor Presidente, pero había oido decir que había deficiencias en los sueldos de los empleados de la Dirección de Obras Públicas y que no era posible que buenos servidores de la Nación estuvieran prestando servicios en condiciones precarias.

Pero, lo que acaba de exponer con tanta claridad y con datos fehacientes el señor senador por Malleco, ha venido a hacer completa luz en esta cuestión. ¿Cómo es posible — ha dicho muy bien su señoría — que cuando había abundancia de recursos estos empleados se consideraron bien pagados con la suma de 800 mil pesos, y por la aflictiva situación del erario, cuando no se sabe de donde sacar dinero para los gastos ordinarios, se presente un proyecto que aumenta en 50 mil pesos más el presupuesto de sueldos de esos mismos empleados?

Me parece una razón poderosa para estudiar detenidamente esta cuestión. Lo que acaba de manifestar a la Cámara el honorable senador por Maule es interesante y creo que debemos buscar un medio que contemple la situación y fijar sueldos, ya sea en la ley de presupuestos o en cualquiera ley separada, pero no podemos hacerlo en la forma que lo propone el proyecto en debate.

Si los servicios que presta el personal de la Dirección de Obras Públicas han aumentado, es justo que se aumenten los sueldos; pero ¿cómo iríamos a establecer una ley orgánica del servicio cuando se señalan inconvenientes tan serios, como los que acaba de mencionar el honorable senador por Malleco?

¿Porqué no deja de mano el señor Ministro este proyecto que tiene tantos defectos y presenta rápidamente otro, reorganizando la Dirección de Obras Públicas?

En realidad el proyecto en discusión no reorganiza este servicio y creo que con lo que se ha adelantado en la discusión, no podría demorar el despacho de un proyecto como el que he insinuado. De este modo podríamos evitar un mayor gasto, y salvaríamos, además, algunas injusticias que se consultan en el que discutimos, injusticias como la de rebajar el sueldo de algunos ingenieros que antes tenían $ 8,000 y que según el nuevo proyecto quedarían con sólo $ 6,000.

¿Por qué se hace esta rebaja? ¿Será, acaso, para dar mayor sueldo a otros empleados que son patrocinados por los jefes del servicio?

Insisto en pedir al señor Ministro que presente con mayor estudio, otro proyecto que consulte la reorganización de este servicio.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Ha llegado la hora de constituirnos en sesión secreta.

Se constituyó la Sala en sesión secreta.

SEGUNDA HORA

Impuesto adicional de dos por mil

El señor TOCORNAL (presidente). — Entrando a la orden del día corresponde ocuparse del proyecto que autoriza el cobro en 1919 del impuesto adicional del dos por mil sobre la propiedad territorial.

El señor PRO-SECRETARIO. — Proyecto de ley:

"Art. 1.o Se aprueba la proposición del Presidente de la República para cobrar en el año 1919, el impuesto adicional de dos por mil que puede exigirse, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la ley número 3,091, de 5 de Abril de 1916, que establece la contribución sobre propiedad territorial".

El señor TOCORNAL (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor YAÑEZ.—Voy a dar en pocas palabras mi opinión sobre el proyecto en debate sólo para decir que no deseo asociarme al voto favorable que dará la Cámara a este nuevo gravámen que va a pesar sobre la propiedad territorial.

No voy a hacer un discurso ni a entrar en detalles, para no retardar su despacho. Empezaré por manifestar que este proyecto no está dentro del espíritu de la ley que estableció este impuesto adicional. final.

La ley creó esta contribución de emergencia para hacer uso de ella, en casos excepcionales como recurso del cual pudiera echarse mano, sin tener que recurrir a los trámites lentos del despacho de leyes tributarias cuando las necesidades públicas así lo hicieran necesario.

Pero lo que ha pasado en la práctica es considerar este impuesto entre los cálculos de entradas fijas; Se le ha estimado como fuente ordinaria de recursos y se le toma en consideración para atender los gastos generales de la Nación; lo mismo que si se tratara de un impuesto permanente.

Me parece que esto es contrario al espíritu de esta ley; contrario al propósito que tuvo el legislador al dictarla y que priva al Erario de un recurso excepcional del cual sería prudente echar mano en alguna ocasión. Todavía es menos aceptable si se toma en consideración que este impuesto del dos por mil se destina a cubrir los gastos de presupuestos manifiestamente inflados.

Digo ésto, porque ellos fueron hechos durante el año 1918, antes de poder tener en cuenta la situación que al Erario Público se le iba a crear para el año 1919. Los presupuestos no se han rebajado a fin de ajustarlos a la situación de hoy; y así para atender a gastos en parte innecesarios, se va a imponer una contribución dolorosa en los difíciles momentos actuales.

El efecto inmediato que esta contribución va a tener es alzar los arriendos de las propiedades urbanas, es decir, gravar más el costo de la vida en circunstancias en que todo el país está sufriendo una profunda crisis, una verdadera angustia. Y, en seguida, se va a imponer esta contribución sobre la propiedad rural en época de crisis para la agricultura, en un año como el actual que será de malas cosechas, contribución que, naturalmente, influirá también en el costo de la vida.

Todo esto habría aconsejado no recurrir a esta fuente de entradas. Entre nosotros se prefiere gravar la tierra porque es lo más fácil de hacer; pero, entre tanto, hay numerosas fuentes de recursos de que ha debido echarse mano antes de recurrir a este arbitrio. Podría citar un buen número de ellas. Sin embargo, me limitaré sólo a enunciar unas pocas.

No se ha impuesto contribución a la exportación de minerales de cobre y de fierro, con relación al mayor valor que estas sustancias han tenido durante la guerra. Tampoco se ha impuesto contribución sobre las lanas que tan considerablemente han aumentado de precio en los últimos tiempos, y que respecto de la lana sin lavar se exporta con grave perjuicio para la industria nacional.

No se ha impuesto contribución sobre el mayor precio del carbón que ha llegado a precios excesivos, sin que el costo de producción haya aumentado en la proporción correspondiente.

El comercio en general ha obtenido utilidades pingües y ha llegado a incurrir en verdadero abuso en cuanto al precio que cobra por las mercaderías, y sólo paga el impuesto especial de patentes y el general de aduanas.

Pues bien, todas estas contribuciones de que podría echarse mano están en proyecto, o ni siquiera están en estas condiciones.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Todos están en proyecto, señor senador.

El señor YAÑEZ. — Peor que peor, porque yo digo: ¿no habría sido mejor hacer despachar las contribuciones que son útiles, que son beneficiosas para la economía nacional, antes que encarecer la vida, antes que gravar los productos de primera necesidad, antes que gravar el alquiler que pagan las familias pobres, que no son propietarias, y que tienen que recibir la repercusión del impuesto, que los propietarios les hacen pagar conjuntamente con los cánones de arriendo? Yo creo que esto habría sido mucho más útil.

Hay todavía un proyecto, cuyo despacho está bastante avanzado en la Cámara de Diputados, y es el relativo al aumento del impuesto sobre tabacos, cuyo producido sería suficiente para saldar, o, por lo menos, para hacer innecesaria, esta contribución, si se considera el producto de la ley de papel sellado, timbres y estampillas, que acaba de ser despachada. El cálculo que se ha hecho de estos dos impuestos es, en mi concepto, muy reducido. El resultado que se puede obtener con una administración vigilante sería, sin duda alguna, superior al que se indicó en la exposición de la hacienda pública hecha el año pasado.

En una sesión anterior, había insinuado la conveniencia de que el señor Ministro de Hacienda hiciera una nueva exposición de la hacienda pública, lo cual tenía un doble objeto, en primer lugar, darle al honorable Ministro una facilidad para hacer ver a los miembros del Congreso la imprescindible necesidad que existe de no aumentar los gastos, de no aumentar los presupuestos en la forma en que se han estado aprobando; y en seguida, demostrar la necesidad que hay de buscar, dentro de un buen régimen tributario, leyes de contribuciones que puedan salvar las deficiencias porque va a pasar la hacienda pública, y estimular así el despacho de las que he citado.

Concretándome al caso actual, creo que la dificultad podría salvarse todavía, buscando una nueva fuente de recursos, porque de otra manera, los resultados van a ser contra-producentes, ya que se gravaría la riqueza nacional, en su fuente de producción de artículos de primera necesidad.

Contribuciones de esta clase se soportan con gusto cuando el dinero se destina a un objeto determinado y útil. Si el 2 por mil de que se trata se dedicara a la construcción de puentes y caminos, obras que tanto necesita el país, estoy cierto que todos aplaudirían esta contribución y la pagarían con todo gusto. Pero algo diverso sucede cuando se sabe que esos fondos sacados de una contribución, que es de excepción, se destinan a saldar presupuestos enormemente inflados.

Como veo el propósito de mis honorables colegas de aprobar este proyecto y sólo es mi deseo salvar mi voto y no ser un obstáculo para su despacho, me limito a las observaciones que he hecho y dejo la palabra.

El señor GATICA.— Lamento no poder acompañar con mi voto al señor Ministro de Hacienda en el proyecto que se debate, pues no es posible aceptar el gravamen del dos por mil que se propone, no sólo a las propiedades urbanas y rurales sino que además, a la industria salitrera.

Si no se justifica este impuesto, tratándose de la propiedad rural y de la propiedad urbana, menos se justifica tratándose de la industria salitrera, industria que en vez de ser gravada debe ser protegida en estos momentos en que pasa por una aguda crisis a causa de la disminución de la exportación del salitre.

En lo que se refiere a la propiedad agrícola, todos sabemos que, debido a las condiciones climatéricas de la primavera pasada, las cosechas serán escasas, de modo que gravaría con .1 2 por mil adicional, [illegible] aceptable en estos momentos.

En cuanto a la propiedad [illegible] también hay razón para no [illegible] la demasiado, pues estos gravámenes van directamente a aumentar el valor de los alquileres y a encarecer en consecuencia la vida que por otras causas ya se hace difícil y costosa.

Creo que el señor Ministro de Hacienda, en su anhelo de aumentar las rentas públicas para satisfacer las necesidades del presupuesto, que con justa razón procura [illegible] dar,—ya tiene una fuente de entradas bastante considerable en la ley que despachó ayer el Senado sobre papel sellado, timbres y estampillas, ley que probablemente rendirá el doble de lo que se ha calculado para el presente año.

Sé que la Comisión respectiva informó en la H. Cámara de Diputados el proyecto sobre modificación del impuesto al tabaco, cuyo producto estaba calculado para el año que acaba de expirar en 8 millones 500 mil pesos y como tengo seguridad que el señor Ministro de Hacienda, con la actividad, energía y talento que soy el primero en reconocerle, obtendrá su aprobación, las entradas por este capítulo alcanzarán a 17 millones de pesos en el presente año, obteniéndose por consiguiente un aumento de [illegible] y medio millones.

Creo también que el señor Ministro ha podido traernos proyectos que consultasen nuevas entradas eventuales para 1919. Todos saben que hay ciertos negocios o sociedades que, debido a la situación anormal por que ha atravesado el mundo a causa de la guerra europea, han tenido utilidades enormemente grandes, utilidades que han igualado al capital, o que lo han duplicado o triplicado. Hace pocos días para no citar sino un solo caso he visto un balance publicado en los diarios, relativo a la Refinería de Azúcar de Viña del Mar. En ese balance aparece una utilidad, si mal no recuerdo, de 4 millones 970 mil pesos oro de 18 peniques. Entiendo que en los semestres pasados, las utilidades han sido iguales, sino mayores. Es de presumir que en estos balances haya partidas que no aparezcan en las utilidades, y otras que sean exageradas, como la de castigos, etc. Debo advertir que esta Compañía, que juzgo muy bien administrada, cuyo negocio estriba en la diferencia de derechos de aduana entre el valor de la azúcar prieta que importa y el de la azúcar refinada que produce, es una industria cuya materia prima no existe en el país.

Esta refinería se fundó con un capital de un millón doscientos mil pesos y hoy día representa en el comercio un valór que fluctúa alrededor de setenta millones de pesos.

No hago cargos a esta industria por las enormes utilidades que obtiene, si alguien merece ser indicado como la causa de esta enorme utilidad, habrá que culpar primero a los trastornos producidos por la gran guerra que acaba de terminar y luego al Congreso que dictó medidas de protección a esta industria en forma exajerada.

Pero esta no es la única industria que se encuentra en esta situación; hay muchas otras que han obtenido utilidades tanto o más fabulosas que ella. Podría citar la Compañía Sud Americana de Vapores, la Explotadora de Tierra del Fuego, la Compañía de Azúcar de Penco, las Compañías Carboníferas y muchas otras sociedades industriales y comerciales cuyas utilidades han sido fabulosas.

Si el Gobierno hubiese elaborado un proyecto similar a los que han dictado todos los países que estuvieron en guerra, y algunos de los neutrales, estas sociedades beneficiadas no habrían puesto dificultades para contribuir a aliviar al Estado cuyas entradas se han visto disminuídas por las razones conocidas.

Así como se trata de echar todas las cargas sobre la agricultura, creo que ha llegado el momento de pensar en la contribución sobre la renta, pues es necesario cumplir con el precepto constitucional que establece la igual repartición de las cargas públicas entre todos los ciudadanos.

Hay muchas personas y sociedades que no pagan actualmente contribuciones en la proporción que pagan otros. Tenemos en Chile grandes abogados, que ganan centenares de miles de pesos al año y que sólo pagan una contribución de quinientos pesos como patente; y posiblemente muchos no pagan nada. Hay médicos que ganan también grandes cantidades de dinero y que pagan solo una insignificante contribución.

De manera que habría visto con agrado que el señor Ministro nos hubiese traído un proyecto en que se estableciera una contribución sobre las enormes utilidades percibidas por las compañías que he mencionado y otras muchas más y que éstas habrían pagado sin protestas.

Atendidas estas consideraciones le negaré mi voto al proyecto en debate.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda).— Comprenderá el señor presidente que la situación del Ministro que habla es absolutamente desfavorable en este momento

Los honorables senadores que me han precedido en el uso de la palabra han manifestado su oposición al proyecto. El honorable senador por Coquimbo le niega francamente su voto, y el honorable senador por Valdivia no participa de la opinión manifestada por la Cámara de Diputados al aprobar, después de largo debate, el proyecto que autoriza el cobro del impuesto adicional de dos por mil.

Sus señorías sostienen el lado simpático de la cuestión. Es muy agradable decir que no debe imponerse contribuciones, que debe dejarse libre a las personas sobre quienes va a gravitar el impuesto y que es preferible buscar otras fuentes de recursos.

Por mi parte, debo sostener la necesidad de mantener este impuesto como lo sostuve en la otra Cámara, a pesar de la oposición sostenida, tenaz y decidida con que allí fué combatido.

Si la Cámara de Diputados no hubiera aprobado este proyecto, no haría uso de la palabra para sostenerlo en esta Cámara.

Creo que la situación de los honorables senadores por Valdivia y por Coquimbo es muy diversa de la del Ministro en el momento actual. Como he dicho, sus señorías sostienen el lado simpático de la cuestión; yo, entre tanto, llevo la parte dura, la parte áspera.

El deber del Ministro de Hacienda era presentar los presupuestos encuadrados a las leyes tributarias del país, no en expectativas más o menos idealistas y

ELIXIR VIVES

es el único específico Boliviano contra la Calvicie

11539-30-a

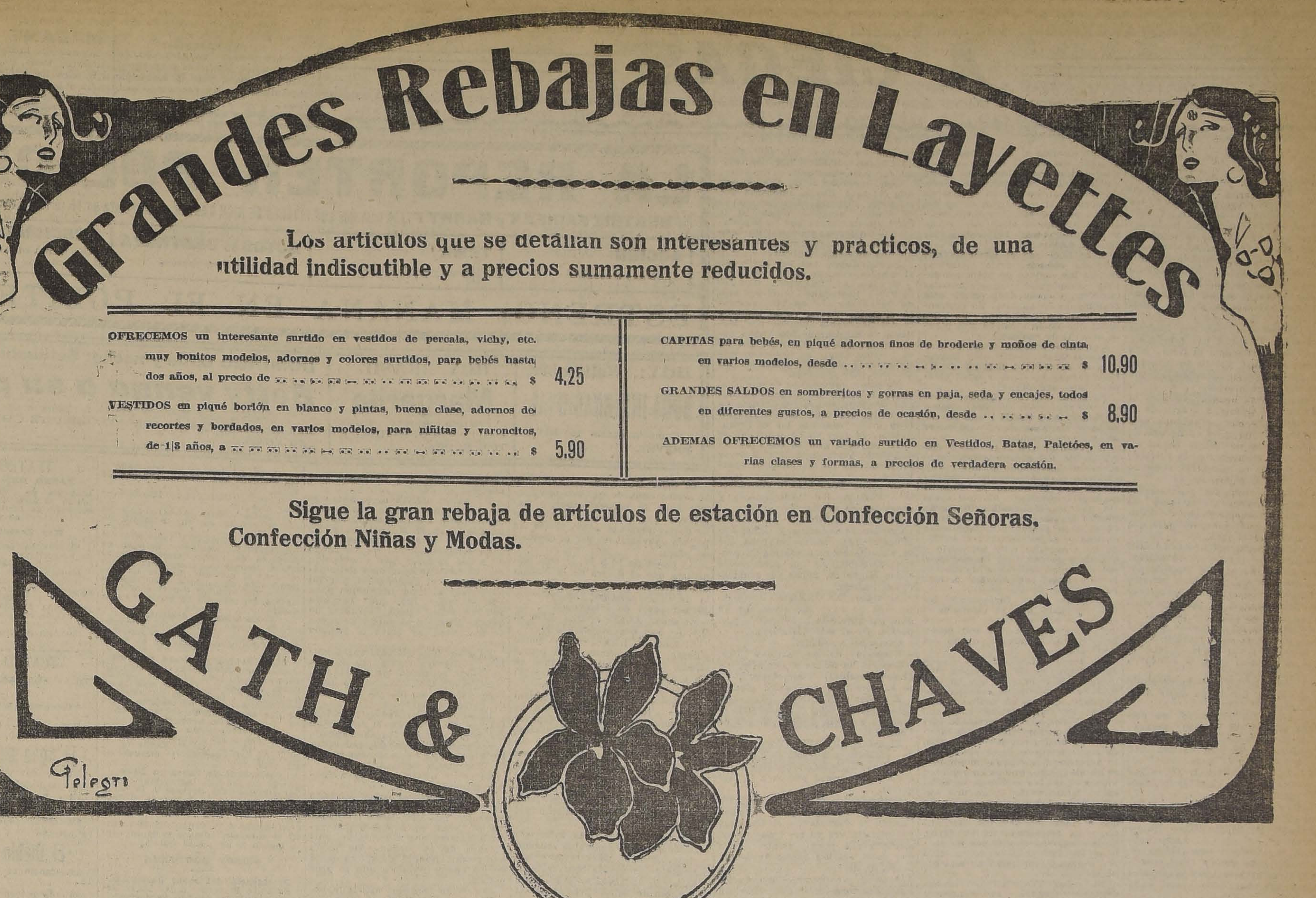

Grandes Rebajas en Layettes

Los articulos que se detallan son interesantes y practicos, de una utilidad indiscutible y a precios sumamente reducidos.

OFRECEMOS un interesante surtido en vestidos de percala, vichy, etc. muy bonitos modelos, adornos y colores surtidos, para bebés hasta dos años, al precio de ... $ 4,25

VESTIDOS en piqué borlón en blanco y pintas, buena clase, adornos de recortes y bordados, en varios modelos, para niñitas y varoncitos, de 1|8 años, a ... $ 5,90

CAPITAS para bebés, en piqué adornos finos de broderie y moños de cinta en varios modelos, desde ... $ 10,90

GRANDES SALDOS en sombreritos y gorras en paja, seda y encajes, todos en diferentes gustos, a precios de ocasión, desde ... $ 8,90

ADEMAS OFRECEMOS un variado surtido en Vestidos, Batas, Paletóes, en varias clases y formas, a precios de verdadera ocasión.

Sigue la gran rebaja de artículos de estación en Confección Señoras, Confección Niñas y Modas.

GATH & CHAVES

fantásticas, no en las proyecciones más o menos amplias.

Yo sustento en esta materia, si no las mismas, muy semejantes ideas a las de mis distinguidos amigos el honorable senador por Valdivia y el honorable senador por Coquimbo. Creo que el desideratum en la materia debe llevarnos al impuesto verdaderamente proporcional a los haberes y a la renta para cumplir con el precepto constitucional.

He manifestado en varias ocasiones que lo que debe gravarse son las rentas. Pero no basta aceptar esta idea para llevarla a la práctica, pues para establecer los detalles y la forma de aplicación de una idea de esta clase es necesario mucho estudio, y trabajo para conciliar los criterios diversos que siempre se manifiestan en estos casos. Es, pues, una tarea larga la de establecer un sistema tributario completo.

Grande habría sido mi satisfacción si en el mes de Mayo del año pasado hubiera contado con leyes de contribuciones que dieran al Gobierno todos los recursos necesarios para que los presupuestos del año actual quedaran equilibrados sin necesidad del impuesto adicional de que tratamos. Muy bueno habría sido que en el año 1917 se hubiera dictado una ley que gravara especialmente a las compañías o industrias que tenían lo que se ha llamado ganancias de la guerra, ganancias enormes que, como ha dicho el señor senador por Coquimbo, han llegado para algunas compañías o industrias al monto del capital y hasta a más del capital. Las contribuciones que merman las ganancias, sobre todo las ganancias excesivas, son muy tolerables para los contribuyentes.

Pero esto debió haberse hecho con anterioridad para que a principios de 1918 hubiera estado en vigencia una contribución que hubiera permitido equilibrar los presupuestos de la nación.

Yo estaba obligado a presentar el presupuesto equilibrado, y he cumplido este deber. El honorable senador por Valdivia, nos dice que es muy doloroso imponer una contribución de dos por mil sobre los haberes a fin de hacer frente a gastos excesivos o superfluos, según la palabra que empleó su señoría.

El señor YAÑEZ. — En todo caso innecesarios.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Pues bien, el Senado ha despachado ya todos los presupuestos, con excepción del de Industria y Obras Públicas, y entretanto el honorable senador por Valdivia no ha hecho indicación alguna para suprimir ningún gasto superfluo, ningún gasto innecesario. Durante la discusión general de los presupuestos el honorable senador hizo una exposición de conjunto sobre la situación financiera del país, pero durante la discusión particular no ha pedido la supresión ni la disminución de ninguno de los gastos innecesarios a que acaba de aludir su señoría. Quiero dejar constancia de esto en descargo de mi responsabilidad y en honor de la verdad.

El señor YAÑEZ. — Debo recordar al señor Ministro que durante la discusión general de los presupuestos, hice algunas observaciones porque era ese el momento oportuno para hacerlas, pues la Comisión Mixta estaba entonces estudiando los presupuestos de los diferentes Ministerios, y por consiguiente los Ministros podían influir ante ella para que los despachara en condiciones razonables, reduciendo los gastos en cuanto fuera posible. Es ese el momento oportuno para apreciar los servicios públicos y hacer las economías. Pero el señor Ministro sabe que cuando se discuten los presupuestos, en particular aquí en la Cámara, hay dificultades para proponer modificaciones o enmiendas porque está ya fijada la cuota para cada Ministerio y no es fácil hacer reformas en los gastos.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Es cierto que durante la discusión general de los presupuestos el honorable senador pronunció un largo discurso, hizo una verdadera exposición sobre el estado de la Hacienda pública, y sobre la conveniencia de reducir los gastos, pero sin indicar cuáles eran los que a juicio de su señoría debían ser suprimidos o reducidos. La verdad es que es muy fácil decir que hay gastos superfluos en el presupuesto, pero no siempre es fácil demostrarlo. A los honorables senadores les consta que el Ministro que habla ha tenido que estar resistiendo constantemente las peticiones de aumento de las cuotas asignadas a los presupuestos de los diversos departamentos; les consta que ha tenido que ir a la Comisión Mixta a decir que no podía aceptar el aumento de tres y medio millones de pesos que se pedía para el presus puesto del Interior por la absoluta falta de recursos con qué hacer frente a él. Saben también sus señorías que el presupuesto del Interior fué aprobado por esta Cámara a sabiendas de que durante el curso del año será necesario aumentar el personal de las policías de seguridad, servicio respecto del cual ha dicho el honorable senador por Valdivia con mucho acierto y exactitud, que debe ser preferentemente atendido por el Gobierno. El presupuesto de Instrucción Pública fué aumentado en un millón y medio de pesos, y se pidió todavía un nuevo aumento de dos millones más, a pesar de que, paralizada como está la exportación del salitre, que constituye nuestra principal fuente de entradas, las entradas fiscales del año actual habrán de disminuir en forma dolorosa.

El Honorable Senado me disculpará que hable tan ligero sobre esta importante materia, pero sucede que en este momento precisamente se discute en la otra Cámara un proyecto que tiende a aumentar las rentas fiscales, el que reforma el impuesto al tabaco, a cuya discusión estoy en el deber de concurrir. Se dice que una vez despachado este proyecto, el impuesto en referencia producirá una renta anual de diecisiete millones de pesos; pero deben saber los señores senadores que está amenazada de desaparecer en absoluto la mayor entrada que se esperaba obtener por este capítulo, por cuanto muchas de las indicaciones formuladas en la otra Cámara por los honorables diputados que han tomado parte en el debate, van francamente en contra de la base fundamental del proyecto, de tal manera que, en caso de ser aprobadas, no sólo no se obtendrá aumentar con la reforma de este impuesto, sino que se producirá talvez una disminución en su rendimiento.

La Cámara de Diputados ha tenido la benevolencia de despachar hace un momento, y después de un largo debate, las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto sobre el papel sellado, timbres y estampillas. La modificación del Senado relativa a equiparar, para los efectos del impuesto que esa ley establece, a las compañías extranjeras con las compañías nacionales dió lugar a una tenaz oposición, pues muchos honorables diputados insistían en que se mantuviera la disposición que el Senado acordó suprimir. Felizmente pude obtener de la benevolencia de los honorables diputados que no insistieran sobre este punto, que puede más tarde ser materia de una ley especial respecto de las compañías extranjeras, y debido a esta circunstancia podrá promulgarse inmediatamente la ley y producir la renta de nueve millones de pesos que se calcula habrá de producir.

Pero, ¿cómo reemplazar los trece y medio millones que habrá de producir el impuesto de dos por mil sobre los haberes a que se refiere el proyecto en discusión, con los recursos hipotéticos a que ha aludido el honorable senador por Valdivia? Por mi parte, declaro al Senado que es absolutamente indispensable despachar esta ley a fin de equilibrar el ejercicio financiero del año en curso, pues yo no podría promulgar la ley de presupuestos si los gastos no estuvieran equilibrados con las entradas, cosa que estaría bien lejos de ocurrir si el proyecto en debate no se convirtiera en ley.

Esta es, pues, la situación en que se encuentra el Ministro de Hacienda en una y otra rama del Congreso y respecto de cada uno de los casos particulares a que acabo de aludir.

Como tengo que retirarme a fin de concurrir a la otra Cámara con el fin que acabo de indicar, ruego al honorable Senado se sirva excusarme de que tenga que abandonar la sala en el momento en que se discute este proyecto.

El señor ALDUNATE. — Aunque es un deber primordial de una mayoría parlamentaria proporcionar al Gobierno los recursos necesarios para subvenir a los gastos de la nación, correspondiendo entre tanto a la minoría una actitud más bien de expectación o de pasiva contribución a los debates que sobre este punto tengan lugar, no puedo, por mi parte, resistir a usar de la palabra para apoyar el proyecto en discusión. Creo que tenemos el deber de conceder los recursos de emergencia a que se refiere este proyecto, porque precisamente los recursos de emergencia son para hacer frente a circunstancias extraordinarias. Y yo preguntaría: ¿hay acaso circunstancia más extraordinaria que la por que atraviesa hoy el país, en presencia de la paralización de la industria salitrera, cuando nos encontramos en la transición violenta del empleo del salitre como elemento bélico a su empleo como abono, como elemento fertilizante? ¿Acaso no nos encontramos hoy en situación muy semejante a la que se produjo para la industria salitrera cuando se proscribió el consumo del salitre en la agricultura para iniciar su consumo como elemento bélico? ¿No está fresco en la Cámara el recuerdo del déficit de ciento treinta millones de pesos que se produjo en 1914? Lo natural es que mientras no se abran los puertos de todas las naciones al comercio universal, mientras no pueda emplearse el salitre en Alemania, mientras los campos de Francia no puedan entregarse de nuevo al cultivo en toda su intensidad, habrá en el consumo de este artículo una disminución que traerá como consecuencia una merma considerable en las rentas de la nación.

Ahora bien, precisamente para este evento se ha creado este recurso de emergencia de la contribución del dos por mil sobre los haberes. Se ha hablado aquí a nombre y en defensa de los intereses agrarios. Yo creo que estos intereses han sido bastante favorecidos durante el curso de la guerra. La agricultura no es una industria que pueda decirse que esté postrada; lejos de eso, es una industria próspera en los momentos actuales, y con relación a este impuesto está en condiciones favorecidas. La totalidad de los fundos en Chile se encuentran tasados en una suma casi igual a la tasación de las propiedades urbanas, lo que no se explica sino por ser aquélla demasiado baja, pues en todos los países civilizados la propiedad rural vale mucho más que la urbana, pues mientras ésta vale como uno, aquélla vale como tres o como cuatro.

¿Y por qué pasa esto? Porque la ley sobre contribución de haberes es en realidad una ley de protección a la agricultura. Yo no trato de analizar en este momento los motivos ni las razones que se tuvieron en vista al dictar aquella ley; pero anoto simplemente el hecho de que la agricultura está en la actualidad muy poco gravada en Chile, a tal punto que tal vez no está gravada sino en la mitad o en la tercera parte de su verdadero valor. No es, pues, un gravamen considerable la contribución de dos por mil que ahora se pide como recurso de emergencia para el año 1919. Si alguna concesión hubiera de hacerse en esta materia, sería seguramente en favor de la propiedad urbana, pero atendida la urgencia que tiene el proyecto en debate, no me atrevo a proponer modificación alguna respecto de él.

El hecho de que no se hayan establecido los impuestos que ha señalado el honorable senador por Valdivia, no me parece que sea motivo suficiente para rechazar este proyecto, pues ésta sería una manera poco lógica de discutir. Esto no quiere decir que yo no esté de acuerdo con los honorables senadores por Valdivia y por Coquimbo en que deben ser gravadas todas las industrias que producen utilidad en Chile, porque, como tuve oportunidad de decirlo en sesión anterior, tratándose del impuesto de papel sellado, timbres y estampillas, creo que la disposición constitucional relativa a la proporcional repartición de los impuestos nos obliga a perseguir los haberes hasta donde estén, a fin de someterlos a contribución. Es indudable que no habrá perfecta equidad en la aplicación de los impuestos mientras no se dicte la ley de contribución sobre la renta, para lo cual se presentan las dificultades e inconvenientes a que se refería el señor Ministro, que sólo pueden ser salvados por medio de un estudio sereno y tranquilo de la reforma total de nuestro régimen tributario.

Entre tanto, creo que un deber patriótico nos obliga a imponernos el sacrificio que importa esta contribución de dos por mil sobre los haberes, que afecta también a la propiedad salitrera y carbonífera, de tal manera que no es sólo la propiedad urbana y rural la que va a soportar este gravamen.

El señor TOCORNAL (presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

En votación el artículo único del proyecto.

Puesto en votación, fué aprobado por 15 votos contra 1, habiéndose abstenido de votar cuatro señores senadores.

Presupuesto de Industria y Obras Públicas

El señor TOCORNAL (presidente). — Corresponde continuar la discusión del presupuesto de Industria y Obras Públicas.

En discusión la partida 3.a, "Enseñanza industrial de hombres".

El señor ECHENIQUE. — En el proyecto del Gobierno se había suprimido el ítem que consultaba el sueldo del profesor de religión de la Escuela de Artes y Oficios, como también todos los ítems análogos referentes a los demás establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Industria. La Comisión Mixta acordó restablecer todos estos ítems, y parece que por un error no figura en esta partida el ítem a que acabo de aludir. A fin de salvar esta omisión, formulo indicación para que se restablezca el ítem en referencia en la misma forma en que figuraba en el presupuesto de 1918.

Entiendo que esta indicación estará saldada, por cuanto el ítem a que me refiero ha debido quedar incluído en la cuota asignada a este presupuesto, en virtud del acuerdo general de la Comisión, a que me acabo de referir.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — En todo caso, el presupuesto viene con un sobrante, del cual se podría echar mano para este efecto.

El señor FREIRE. — ¿Y cuál sería el sueldo?

El señor ECHENIQUE. — El mismo que consulta el presupuesto del año pasado.

El señor SECRETARIO. — El ítem 179 del presupuesto de Industria de 1918 dice así:

"Profesor de religión y moral y capellán del establecimiento, con ocho horas semanales de clase, 2,600 pesos".

El señor TOCORNAL (presidente). — Este ítem se imputaría al sobrante que ha quedado en este presupuesto.

El señor ECHENIQUE. — El secretario de la Comisión me ha informado que se acordó restablecer todos los ítems que consultaban los sueldos de los profesores de religión de los establecimientos de enseñanza que dependen del Ministerio de Industria, y que si no aparece este ítem en el informe, es tal vez por un error de impresión.

El señor TOCORNAL (presidente). — De manera que si el ítem no figura en el informe por error de impresión, el sobrante quedará inalterable.

El señor ECHENIQUE.— Exactamente.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no se hace observación, se dará por aprobada la indicación que ha formulado el honorable senador por Santiago.

Queda así acordado.

El señor TORREALBA. — A continuación del rubro de esta partida, se dice lo siguiente:

"Sueldos con derecho a premios y compatibles entre sí, en los términos establecidos para la instrucción secundaria por los artículos 43 y 44 de ley de 9 de Enero de 1879".

En conformidad a esta glosa el Gobierno dictó un decreto en virtud del cual se mandaban pagar los premios en referencia a los jefes de talleres y profesores de la Escuela de Artes y Oficios. El Consejo de Defensa Fiscal consideró que ese decreto estaba ajustado a la ley, pero fué objetado por el Tribunal de Cuentas. En vista de esta situación, el que habla formuló en la Comisión Mixta una indicación a fin de consultar fondos para pagar estos premios, pero se me objetó que la situación del erario no permitiría hacer ese gasto, que era de alguna consideración. Entonces el Ministro y la Comisión por unanimidad estimaron que estos premios correspondían al personal de la Escuela de Artes.

De manera que formularía indicación para que se agregara, después del rubro "Sueldos del personal de enseñanza práctica", lo siguiente: "con derecho a premios como el personal de enseñanza teórica'. Así quedaría aclarado el concepto, y en el presente año no tendría el personal necesidad de estar gestionando el pago.

Por lo demás, el señor Ministro manifestó en la Comisión que insistiría en su decreto.

Desearía que mi indicación fuese aprobada a fin de evitar el inconveniente a que me he referido.

El señor BULNES.—No he comprendido bien las palabras del honorable senador de Santiago. Me parece haber entendido a su señoría la idea de que los maestros de la Escuela de Artes y Oficios sean asimilados a los profesores de Estado.

El señor TORREALBA.— A los profesores teóricos del mismo establecimiento.

El señor BULNES.— Es decir, su señoría desea que se les asignen los mismos premios que a los profesores de instrucción secundaria.

El señor CORREA.— Entiendo que la indicación del señor senador por Santiago no importa un simple cambio de glosa, sino que, en realidad, implica un aumento de gastos.

El señor BULNES.—Y hay que tener presente que la competencia de un maestro no es comparable a la competencia de un profesor.

El señor TORREALBA.— Los premios son otorgados por esta glosa a los profesores prácticos en conformidad a los sueldos.

El señor BULNES.— ¿A quienes se llama profesores prácticos?

El señor TORREALBA.— Son los jefes de talleres que son muy competentes y tienen gran trabajo, contando muchos de ellos con veinte, veinticinco y más años de servicio.

El señor SERRANO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Cero que el honorable senador por Santiago al hacer su indicación persigue el propósito de que el Tribunal de Cuentas, tome razón del gasto que se decrete; pero en el hecho este Tribunal habrá de tener presente que los premios de que se trata se dan en conformidad a la ley de 9 de Enero de 1879.

El señor BULNES.— ¿Qué ley es esa?

El señor ECHENIQUE.—Es la ley que establece premios para los profesores de instrucción secundaria.

El señor SERRANO (Ministro de Industria y Obras Públicas.— Si los premios no pueden darse en conformidad a esta ley, la indicación del señor senador, no daría resultado.

El señor TORREALBA.— Pero su señoría me había dicho...

El señor SERRANO (Ministro de Industria y Obras Públicas). —Lo que yo he prometido a su señoría, y lo cumpliré, es insistir en el decreto.

El señor BULNES.— ¿Y por qué se insistiría? ¿Considera el Gobierno que esto es legal?

El señor SERRANO (Ministro de Industria y Obras Públicas). —En la Comisión se habló de este negocio, y se acordó insistir en el decreto. En realidad, yo no he estudiado la materia.

El señor CONCHA. — En contrario de lo que ha dicho, hay en el presupuesto un ítem para pagar premios, que es el ítem 674, cuya glosa dice: "para el pago de los premios devengados por el profesorado de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, 80 mil pesos".

Este ítem se refiere, como ha sido costumbre entenderlo, a los profesores teóricos, no a los de taller.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Como este es el único presupuesto que queda por despachar, hago indicación, a fin de que la ley general pueda promulgarse antes del 1.o de Febrero, para que se prorrogue la hora hasta terminar este presupuesto.

El señor SERRANO (Ministro de Industria y Obras Públicas). —Advierto que tenemos sesión de la Comisión Mixta a las seis y media.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pero esa sesión es para tratar el presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles, que no forma parte de la ley general de presupuestos.

El señor TOCORNAL (presidente). — Recuerdo a los honorables senadores que mañana hay sesión, si no se alcanza a despachar hoy el presupuesto, y pido a sus señorías que concurran a las 3 de la tarde si les es posible.

El señor CORREA. — Yo declaro que vendré mañana a las 3.

El señor GATICA. — Si se despacha hoy el presupuesto de industria, podría citarse a la Comisión Mixta a sesión para mañana a las 4 de la tarde.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Llamo la atención a que el señor Ministro de Industria tiene que estar presente en la Comisión, donde constantemente se le piden informaciones sobre el presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles que actualmente se discute.

El señor TOCORNAL (presidente). — El honorable senador por Linares talvez podría modificar su indicación en el sentido de que la sesión se prorrogara solamente hasta las 7 de la tarde, y así se conciliarían todas las opiniones.

El señor FREIRE. — Sin perjuicio de prorrogar la sesión yo hago indicación para que se adopte un procedimiento análogo al adoptado respecto del presupuesto de Instrucción Pública, es decir, para que demos por aprobado todo el presupuesto de Industria y los gastos fijos del presupuesto de Obras Públicas, con las modificaciones de la Comisión, sin perjuicio de las indicaciones que se propongan por los señores senadores. De esta manera solamente quedaría por votarse la parte de gastos variables del presupuesto de Obras Públicas.

Si procedemos a discutir partida por partida no terminaremos a las siete de la tarde, señor presidente.

VARIOS SEÑORES SENADORES. — Muy bien, señor senador.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no se formula observación, quedará entendido que se aprobarán ambos presupuestos en la forma propuesta por el honorable señor senador de Bío-Bío.

Queda así acordado.

Los honorables señores senadores se dignarán ahora hacer las indicaciones que estimen necesarias.

Está pendiente la indicación del honorable señor senador de Santiago.

El señor TORREALBA. — Con el rechazo de mi indicación se va a crear al personal que deseaba favorecer, una situación peor que la

ELIXIR VIVES
tiene la esclusividad para la venta
La Corbatinera
ESTADO 266
Puente 750.—Casilla 1889
11542-30-a

PARALTA EXHIBE HOY en especial y noche, por última vez en el ALHAMBRA

A CIEGAS

La redención de la humanidad, es el más hermoso sueño el único que siempre arraigará como flor fecunda, que no logran ahogar las zarzas, dice BESSIE BARRISCALE.

WILLIAM FARNUM
será presentado el Viernes de moda por la firma Fox en
EL DESPOJADOR
El oro duerme en el fondo de las montañas seculares incrustado en la dura roca; pero la ambición del hombre siempre vela como una celosa.

BESSIE BARRISCALE se
tará el Domingo en
MADAME QUIEN
Aparte del misterio que la
encierra, tiene una lección
tiva para los gobiernos
llama al orden al progreso, al
a la felicidad.

actual. Lo que yo he querido evitar es que todos los años se vean obligados estos empleados a hacer gestiones ante el señor Ministro del ramo para conseguir que se les paguen estas sumas; pero en vista de las observaciones que ha hecho su señoría, retiro mi indicación.

El señor TOCORNAL (presidente). — Queda retirada la indicación formulada por el honorable señor senador de Santiago.

En discusión la partida 4.a "Enseñanza y fomento de la Minería".

El señor FREIRE. — Querría llamar la atención del honorable señor Ministro hacia el ítem 270 que consulta el puesto de Director de la Enseñanza Secundaria de Minería, ad-honorem.

Yo quisiera conocer cuál es la opinión del Gobierno acerca de la conveniencia de mantener este puesto; porque si él es necesario, entiendo que no habría razón alguna para mantenerlo sin retribución, y si no es necesario, como lo creo, debe suprimirse.

En caso de que las explicaciones del señor Ministro estuvieran de acuerdo con lo que acabo de manifestar, yo haría indicación para que se suprimiera el ítem.

El señor SERRANO MONTANER (Ministro de Industria).—Participo en absoluto de la idea emitida por el honorable senador. Estos empleos o cargos ad-honorem, aparte de ser anti-democráticos, no debieran existir en la administración pública.

Averiguaré las funciones de este empleado, y si ellas resultasen necesarias, propondría que se le asignase una renta; en caso contrario, propondría suprimirlo.

El señor BULNES.—Aprobémoslo como está a fin de no dejar nada pendiente.

El señor FREIRE.—Yo no pretendo molestar a persona alguna. Me he limitado a pedir al señor Ministro que tome nota de una idea que a mi juicio es justa.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Entonces quedará el ítem como está.

—En discusión la partida 5.a "Enseñanza Profesional de Mujeres."

El señor SECRETARIO.— El honorable señor Concha ha hecho indicación para que el ítem 305 se redacte diciendo: "Dos inspectoras-visitadoras de escuelas profesionales de mujeres, con 7,200 pesos cada una."

El señor BULNES.—¿Con qué fondos se hace el gasto?

El señor CONCHA.—El gasto que yo propongo se hace con el sobrante de que se ha hablado.

El señor TOCORNAL (Presidente).—No alcanza.

El señor CONCHA.—Lo que falte se saca del ítem 733, que consulta fondos para proseguir diversos edificios.

El señor FREIRE.—La Comisión consulta dos visitadoras, una general para las escuelas profesionales de mujeres, y otra encargada de informar sobre los establecimientos subvencionados, ¿no son suficientes estas dos visitadoras?

El señor CONCHA.—A mi entender, no lo son, porque hay que visitar escuelas en los extremos Norte y Sur de la República.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Se van a votar las indicaciones.

Si no hay inconveniente, se votarán conjuntamente las dos indicaciones formuladas por el honorable senador por Concepción.

En votación.

Votadas conjuntamente las indicaciones, resultaron aprobadas por 11 votos contra 6, habiéndose abstenido de votar dos señores senadores.

Durante la votación:

El señor BULNES.—Creo que indicaciones como éstas deben ser hechas por el Gobierno, ya que es él el que tiene la obligación de atender las necesidades de la instrucción pública.

En consecuencia, voto que nó.

Sucesivamente se dieron por aprobadas, con las indicaciones de la Comisión, las partidas 6.a, "Previsión Social" y 7.a "Jubilados".

Se puso en discusión la partida 8.a, "Dirección de Obras Públicas".

El señor TORREALBA.— Debo recordar que en días pasados, cuando se discutía el proyecto de ley que crea el personal de planta de la Dirección de Obras Públicas, el que habla rogó al honorable señor Ministro que pidiese informaciones acerca de un empleado antiguo y meritorio que hay en la Dirección de Obras Públicas y que tiene un sueldo muy reducido. Me refiero a uno de los archiveros de esa repartición administrativa.

Manifesté en esta ocasión, que esperaba que el honorable señor Ministro de Industria y Obras Públicas estudiase la conveniencia de aumentar el sueldo a este empleado, pues lo creía un acto de justicia. En el ítem 528 se consulta el sueldo de dos archiveros con $ 4,800 cada uno; uno de estos puestos es el que ocupa el empleado a que me he referido.

Expresé entonces que este mismo empleado tenía muchísimo trabajo. Manifesté también que otros empleados de igual categoría en otras oficinas públicas tenían sueldos superiores de nueve, ocho y siete mil pesos.

Por estas consideraciones, yo pido a su señoría que manifieste su opinión a este respecto: y ojalá tuviese a bien aceptar este aumento de sueldo, porque él es muy justificado.

El señor SERRANO (Ministro de Industria). — Efectivamente, señor presidente, el empleado a que ha aludido el honorable señor senador de Santiago es un empleado muy cumplidor, que tiene muchos años de servicios. Pero, sin embargo, me veo en el caso de no aceptar la indicación de su señoría, porque este aumento vendría a alterar la situación creada a los diferentes empleados de aquella oficina.

Si se acordase el aumento que pide su señoría, sería necesario alterar los sueldos de todos los demás empleados aumentándolos también; y como debe existir esta graduación de sueldos, no convendría reformar ninguno de ellos hasta que no se apruebe una planta general de sueldos.

Por estas razones tengo el sentimiento de oponerme a la indicación de su señoría, a pesar de las razones que ha dado y que considero muy atendibles.

El señor TORREALBA.— Aunque obtenga sólo mi voto, voy a formular la indicación que he insinuado en vista de que el señor Ministro la considera justa.

He visto que en el estudio y discusión de los presupuestos, tanto en la Comisión como en una y otra Cámara, se han formulado indicaciones con el objeto de mejorar algunos sueldos, en muchos casos sin que los interesados lo hayan pedido siquiera. Y como se trata en el caso presente de aumentar en una pequeña cantidad el sueldo de un empleado muy meritorio y que tiene largos años de servicios, me asiste la esperanza de que el Senado habrá de acceder a esta petición.

Termino, pues, formulando indicación para que se aumente el sueldo de este empleado de cuatro mil ochocientos a seis mil pesos, deduciendo el mayor gasto del ítem 693.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Con el mayor gusto apoyo la indicación que ha formulado el honorable senador por Santiago, que es en realidad muy justa. Se trata de un empleado modestísimo, que ha prestado largos años de servicios y que mantiene su oficina en muy buen pie, de manera que se hace plenamente acreedor a un pequeño aumento en su sueldo, que es en realidad muy exiguo. Me atrevo a rogar al señor Ministro que haga una excepción respecto de este empleado y que no se oponga a la indicación que el honorable senador por Santiago ha formulado en su favor, en la seguridad de que por mi parte no me interesaré en lo sucesivo por ninguna indicación de esta especie.

El señor TOCORNAL (presidente).— Rogaría al honorable senador por Santiago se sirviera precisar los términos de su indicación.

El señor TORREALBA.—Mi indicación es para que se divida el ítem 528, de manera que uno de los archiveros a que él se refiere quede con cuatro mil ochocientos pesos de sueldo y el otro con seis mil. El mayor gasto deberá deducirse del ítem 693.

El señor CORREA.— ¿De qué ítem se deduce el gasto?

El señor TOCORNAL (presidente).— Del ítem 693.

El señor CORREA.—Por mi parte, no acepto que se reduzca este ítem que consulta 450,000 pesos para reparaciones urgentes que tengan por objeto la conservación de edificios fiscales.

El señor CONCHA.— Yo daré con gusto mi voto a la indicación del señor senador por Santiago, porque en el propio Ministerio hay los más favorables antecedentes respecto de estos empleados. En efecto, el Director de Obras Públicas, por nota N.o 1390 enviada al Ministerio con fecha 7 de Junio último pide se aumenten los sueldos de estos dos empleados en los siguientes términos:

"También sería necesario aumentar el sueldo de los dos archiveros y oficiales de partes que existen en esta Dirección General, de $ 4,800 a $ 6,000, pues estos empleados, como lo indica su título, desempeñan dobles funciones, y así como se estimó equitativo en la ley de presupuestos del presente año, aumentar los sueldos de los oficiales, jefes, archiveros y oficiales de partes, de $ 6,000 a $ 7,200, por la misma razón expuesta estimo de justicia que se conceda a estos empleados el aumento propuesto".

De modo que el señor senador por Santiago con su indicación no hace sino secundar la petición dirigida al Gobierno por el Director de Obras Públicas.

El señor SERRANO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— El Gobierno reconoce los méritos de estos empleados y la razón que hay para aumentarles el sueldo, pero si se acepta esta indicación y se aumenta el sueldo a unos, no habría razón para no hacerlo respecto de los demás.

En todo caso, yo entrego este asunto a la resolución del Senado.

El señor CONCHA.— El ítem 527 consulta el sueldo de seis archiveros y oficiales de partes con siete mil doscientos pesos de sueldo. Estos sueldos fueron aumentados a esta suma porque el Director de Obras Públicas lo consideró justo y necesario. Ahora yo pregunto: ¿por qué no ha de ser necesario aumentar también el sueldo de los dos empleados que figuran en el ítem siguiente, que tienen un trabajo mucho mayor

El señor TOCORNAL (Presidente).— En votación la indicación del honorable senador por Santiago, relativa a los ítems 525 y 526.

Votada la indicación, resultaron 6 votos por la afirmativa, 7 por la negativa y 2 abstenciones.

El señor TOCORNAL (presidente).— Como no ha habido votación ruego a los señores senadores que se han abstenido de votar, que se sirvan emitir su voto.

Se va a repetir la votación.

Votada nuevamente la indicación, resultó desechada por 8 votos contra 7, habiéndose abstenido de votar 1 señor senador.

El señor SECRETARIO.— El honorable senador por Santiago propone que el ítem 528 se divida en dos, de manera que uno de los archiveros a que él se refiera, quede con un sueldo de seis mil pesos y el otro con cuatro mil ochocientos.

El señor ECHENIQUE.— ¿Qué sueldos tenían antes?

El señor SECRETARIO.— Cuatro mil ochocientos pesos cada uno, señor senador.

El señor TOCORNAL (presidente).— En votación la indicación.

— Puesta en votación fué rechazada por nueve votos contra cinco, habiéndose abstenido de votar un señor senador.

(Durante la votación).

El señor BULNES.—Voy a fundar mi voto, señor Presidente, para que no se crea que me opongo a estos aumentos por descortesía ni por tenacidad.

Debo recordar al H. Senado que don Vicente Reyes, mientras fué senador, sustentó el principio de no aceptar ninguna indicación de aumento de gastos que no emanara del Gobierno, que es el llamado a atender y a organizar en buen pié los servicios públicos.

Fundándome, por mi parte, en el mismo principio, voto que no.

El señor ALESSANDRI (don José P.)— Respetando mucho el modo de pensar que en vida sustentó el señor Reyes, como también el del honorable senador por Malleco, yo estimo que hay casos, como el de que se trata, en que no es posible exigir al Gobierno que se acuerde de todo, hasta de los detalles más menudos.

Yo estoy convencido de que si al señor Ministro se le hubiera hecho presente esta circunstancia en momento oportuno, habría consultado este aumento en el presupuesto. Si esto no ha ocurrido, se debe talvez a que se trata de un empleado muy modesto, que no se ha hecho oír en el momento oportuno.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Partida 9.a "Jubilaciones y pensiones de gracia."

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Hago indicación para que se consulte en esta partida la pensión de jubilación que corresponde a don Miguel A. Yáñez por accidente del trabajo.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación propuesta por el señor Ministro.

Queda así acordado.

Respecto de las partidas 10.a, "Servicio de Minas y Geología" y 11.a (Variables) "Secretaría", no se ha formulado indicación alguna.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Partida 12a., "Enseñanza y fomento agrícola y Exposiciones de Fomento".

El señor BULNES.—Voy a decir dos palabras respecto del ítem 614, que consulta la suma de 70,000 pesos a fin de pagar primas a la pesquería.

Entiendo que la ley de pesquería se renovó hace muy poco tiempo. Cuando se discutió en el Congreso por primera vez yo me opuse tenazmente a ella porque estaba seguro que daría ocasión a una verdadera chuña de dinero.

Ayer se me presentó uno de los jefes superiores de este servicio con el objeto de pedirme que hiciera indicación a fin de que propusiera al discutirse esta partida la creación de un empleo, y me dió un dato que deseo que la Cámara conozca para que vea cómo se manejan los fondos públicos.

Me dijo este empleado que en virtud de la ley de pesquería se había invertido al rededor de un millón de pesos en los últimos diez años.

Yo pregunté a esta persona, que es un empleado superior, si el dinero que se paga por primas a la pesquería lo aprovechan los pescadores y me contestó que no, que son los intermediarios que compran el pescado para revenderlo los que se presentan a la oficina a cobrar las primas.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Las primas deben recibirlas los pescadores directamente, según la ley.

El señor BULNES.—La persona a que me refiero me decía que convendría nombrar un empleado con unos cuatro mil pesos de sueldo para que se encargara de explicar la ley a los pescadores y de hacerles comprender que es el que pesca, y no el comprador o comerciante el que según la ley, tiene derecho a las primas.

Yo, sin formular indicación, someto la idea al señor Ministro, a fin de que tome las medidas del caso para que no se frustre el espíritu de la ley de primas a la pesquería y no se siga malgastando el dinero.

Debo agregar que con el millón y medio de pesos que en diez años el Estado ha tirado a la calle en pago de primas a la pesquería, el precio del pescado ha subido enormemente.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Deseo hacer una indicación, para lo que pido la benevolencia del Senado.

El señor TOCORNAL (Presidente).—¿Pide Su Señoría que se prorrogue la sesión?

El señor ZAÑARTU (don Héctor) —Que se prorrogue hasta terminar esta partida.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Sólo necesito por mi parte, un momento.

La Honorable Comisión Mixta ha puesto a continuación del ítem relativo a agrónomos regionales el siguiente: "Para publicaciones de propaganda agrícola, cartillas, hojas de informaciones, libros de vulgarización y para publicación del Boletín de los Servicios Agrícolas, $ 20,000". En cambio, para los gastos de transporte de los agrónomos regionales solamente se han consultado 8 mil pesos.

Conozco este servicio bastante, porque lo estudio de cerca con mucho interés, y puedo afirmar que la suma de ocho mil pesos que aquí se consulta es absolutamente insuficiente. Creo que hay conveniencia en que estos empleados se trasladen con rapidez a desempeñar sus funciones, y, por consiguiente, hago indicación para que el ítem se aumente en 4 mil pesos, deduciéndose esta mayor suma del ítem de 20 mil pesos que he leído.

Hoy en día, los viajes de los agrónomos regionales se hacen a caballo, dándosele a cada empleado 600 pesos de subvención para la alimentación de cada uno de los dos caballos que necesita tener. Se me ha hecho presente que adquiriéndose uno o dos automóviles el trabajo sería mucho más eficiente, sobre todo, en la región central del país, donde es más necesario llevar multitud de carteles y folletos de vulgarización o de propaganda.

La Comisión Mixta ha propuesto también un inspector de los servicios agronómicos regionales. Creo que esta es una medida muy acertada. Todo lo que propenda al desarrollo de la agricultura beneficia grandemente a la Nación.

Veraneantes

Tenemos grandes surtidos de Muebles plegadizos y fijos al lake. Fábrica:

VILLAVICENCIO 342

Casilla 3145

42-3057 a

LA REPORTER POLICIAL

Por BEATRIZ FAIRFAX y HARRY FOX llamados LOS RIVALES DE NICK CARTER, colosal cinta en 15 séries (5 noches de dura

ACCION
Rápida y sensacional

TEMA
Intenso y espeluznante

ACTOS de DESTREZA
Que cortan la respiración

EMOCIONES
Que hieren en lo vivo y ele
al público

ESTRENO: MAÑANA EN EL POLITEAMA

HOY: Setiembre
BODA INTERNACIONAL
Comedia drama por RITA JOLIVET.

HOY BRASIL
Margarita
Precioso estreno Paramount por MAE MURRAY y TOM MOORE.

DOMINGO tarde y noche: Setiembre y Bra
Betty venga a su padr
Espléndida vista Triangle por la bellísima actriz OLIVIA T
MAS. Además se dará EL CORONEL EMBUSTE CAPTURA A P
CHO VILLA.

El señor BULNES. — Volviendo al mismo tema de que nos ocupábamos hace un momento, quiero manifestar que acabo de ver una lista de las personas a quienes se ha pagado subvenciones por el capítulo de pesca.

No pasan de 10 o 12, lo cual manifiesta que el dinero de la Nación se reparte arbitrariamente. Una sola de esas personas ha obtenido 13 mil pesos de subvención.

El señor ALESSANDRI (don J. P.). — Son buenos pescadores.

El señor BULNES. — Por consiguiente, el Congreso está permitiendo que se metan las manos en las arcas fiscales con la mayor facilidad.

El señor TOCORNAL (presidente). — Precisamente, en vista de las razones que acaba de exponer su señoría, la ley quedó redactada, recientemente, en forma de que los que se beneficien directamente sean los pescadores, y no los intermediarios, como hasta aquí ha sucedido desgraciadamente. De esta manera no se ha obtenido tampoco, como se buscaba, el abaratamiento del pescado.

Me asocio, pues, a las ideas manifestadas por el honorable senador, y ruego al señor Ministro las tenga presente en la debida oportunidad.

El señor BULNES.— Agradezco al honorable señor presidente su concurso.

El señor SERRANO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Para confirmar las aseveraciones del honorable senador de Malleco, debo manifestar al Honorable Senado que tengo en mi poder una lista en la que figuran sólo doce personas que han cobrado estas primas. Si éstas hubieran sido cobradas por los mismos pescadores figurarían ciertamente centenares de nombres.

Han recibido primas considerables la señora viuda de Solminihac y un señor Alonso, doce y trece mil pesos respectivamente.

Como ve el Honorable Senado se han frustrado los objetivos que persigue la ley.

El señor CONCHA.— A propósito de las observaciones que recién ha formulado el honorable señor senador de Malleco, quien en esta como en muchas otras ocasiones, tiene perfecta razón, deseo manifestar al Senado, señor presidente, que me parece que no es conveniente que estas observaciones queden como simples insinuaciones; sino que convendría poner remedio a este mal.

Yo creo que es necesario conseguir que los pescadores reciban directamente las primas que les acuerda la ley; y para conseguir esto sería indispensable que hubiera alguna persona encargada de vigilar este servicio.

Por estas consideraciones yo me atrevería a proponer que se agregara al detalle, después del renglón de "Transportes de Peces", un ítem para el cargo de "Inspector del Fomento de la Pesquería", con cuatro mil ochocientos pesos anuales. Este gasto debería devengarse de las entradas que produce este servicio de pesca.

El señor BULNES.— Entiendo que su señoría propone que se deduzca este gasto de la misma suma que asigna el Estado para pagar las primas.

El señor CONCHA.— Este gasto, señor senador, podría imputarse a las entradas que producen al Erario el arrendamiento de los bancos de choros y ostras.

El señor BULNES.— Yo estoy de acuerdo con el honorable señor senador de Concepción en que convendría hacer comprender a los pescadores, que son hombres rudos, que ellos mismos pueden percibir esos dineros del Estado, que a ellos les corresponden y no a los intermediarios.

El señor TOCORNAL (presidente).— En votación la indicación formulada por el honorable senador por Aconcagua, relativa a aumentar en cuatro mil pesos el ítem que destina ocho mil pesos para gastos de transporte de los agrónomos regionales.

—Puesta en votación la indicación, resultó aprobada por 8 votos contra 7.

El señor SECRETARIO. — El señor senador por Concepción ha hecho indicación para que en la página 72, antes del renglón que dice "Para atender al transporte de peces, etc.", se consulte el siguiente ítem: "Inspector del fomento de la pesquería, 4,800 pesos".

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Esta indicación excederá la cuota asignada a este presupuesto si no se propone la disminución correspondiente.

El señor SERRANO (Ministro de Industria).— El mecanismo establecido para dar cumplimiento a la ley de fomento a la pesquería es el siguiente: Hay un libro talonario doble, uno de cuyos boletines es entregado por el gobernador marítimo respectivo a los pescadores dejando previamente constancia en él del número de kilos de pescado que corresponde a cada cual. El pescador se guarda este boletín, y el talonario lo manda el gobernador marítimo al Ministerio de Industria quien manda pagar la suma correspondiente al pescador cuando éste se presenta.

El señor TOCORNAL (presidente).— La cuestión es que las autoridades de acuerdo con el espíritu de la ley, que es premiar a los pescadores, paguen las primas a éstos directamente, y no a los intermediarios, que no hacen sino explotar al Fisco.

El señor CONCHA.— Mientras no haya quien vigile todo esto continuarán los intermediarios cobrando para sí las primas y los pescadores no recibirán nada.

El señor GATICA. — Yo ruego al señor senador por Concepción que se sirva indicar otro ítem para imputar el gasto, pues, por mi parte, voy a hacer indicación para que el ítem 722, que consulta 100,000 pesos para estudios de nuevas obras de regadío y de aguas subterráneas, se eleve a 200,000 pesos.

El señor TOCORNAL (presidente). — Deberá indicar su señoría de dónde se sacan los fondos.

El señor GATICA. — Lo indicaré cuando se discuta la partida correspondiente.

El señor TOCORNAL (presidente). — En votación la indicación del señor senador por Concepción.

—Puesta en votación, fué aprobada por ocho votos contra seis.

(Durante la votación):

El señor LYON. — Voy a fundar mi voto.

He oído decir al señor Ministro de Hacienda que en razón de la crisis por que atraviesan las finanzas públicas, va a haber que reducir los sueldos a todos los empleados de la nación. De modo que yo me opondré a todo aumento de los gastos públicos que se proponga.

Por estas razones, voto que no.

El señor BULNES. — Voto que no, aún cuando acepto la idea en sí misma. Pero me atengo a lo dicho por el honorable Ministro de Industria, de que posteriormente remediará el inconveniente que se ha apuntado.

El señor TOCORNAL (presidente). — Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Briones Luco, Jaramillo y Gutiérrez

Se abrió la sesión a las 13.45 horas.

Acta

No se leyó acta por no haberla pedido ningún señor diputado.

Junta Nacional de Subsistencias

Continuó la discusión general del proyecto que crea una Junta Nacional de Subsistencias.

El señor VIAL SOLAR.— Da término a su discurso, allegando nuevos argumentos contra el proyecto de la mayoría de la Comisión.

El señor URRUTIA IBAÑEZ.— Hace extensas observaciones atacando el proyecto de la Comisión, que considera un ataque a la agricultura y funesta para la producción.

Reforma de la ley de papel sellado, timbres y estampillas

A petición del señor Errázuriz don Ladislao, se entró a tratar, por unanimidad, de las modificaciones del Senado en el proyecto que reforma la ley de papel sellado, timbres y estampillas y después de algunas explicaciones del señor Claro Solar, Ministro de Hacienda, quedó pendiente la discusión.

Se levantó la sesión a las 15 horas

SESION DE 15 A 16 HORAS

Presidencia de los señores Briones Luco, Jaramillo y Gutiérrez

Se abrió la sesión a las 15 horas.

Reforma de la ley de papel sellado, timbres y estampillas

Continuó la discusión sobre las modificaciones del proyecto que reforma la ley sobre papel sellado, timbres y estampillas.

—Usaron de la palabra los señores Silva Somarriva, Herrera, Claro Solar, Ministro de Hacienda; Ramírez don Tomás, e Irarrázaval don Miguel.

—Cerrado el debate, se dió por aprobadas las modificaciones del H. Senado.

Presupuestos

Sin debate se dieron por aprobadas las insistencias en sus modificaciones del Honorable Senado en el Presupuesto de Instrucción Pública.

—En la misma forma se dió por aprobado el presupuesto del Ministerio de Ferrocarriles.

SESION DE 16 A 19 HORAS

Presidencia de los señores Briones Luco, Jaramillo y Gutiérrez

Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

Terrenos de las orillas del Mapocho

Se puso en discusión un proyecto que concede 50,000 pesos para comprar un terreno al señor Palma Riveros en las orillas del Mapocho y después de breve debate, fué retirado de la tabla de fácil despacho.

Reforma de la ley del 74

Se aprobó un proyecto que reforma la ley del 74, en el sentido de impedir que se puedan exceder los ítem del presupuesto.

Radiotelegrafía

Se puso en discusión el proyecto que reglamenta el servicio de radiotelegrafía y después de algún debate quedó pendiente.

Habitaciones obreras

Se puso en discusión un proyecto que modifica las condiciones del empréstito para construir habitaciones para obreros.

—Usaron de la palabra los señores Claro Solar, Ministro de Hacienda, y Lira don Alejo.

—Quedó pendiente la discusión.

Prohibición de exportar cueros

El señor YAVAR.— Hace indicación para que después del proyecto sobre el impuesto a las lanas, se trate del proyecto que prohibe la exportación de cueros.

Servicios telegráficos

El señor YAVAR.—A las observaciones que hizo el señor Blanlot Holley en días pasados sobre mal servicio telegráfico para el Norte, quiere agregar algunos reclamos que le han llegado del Sur, especialmente de Valdivia, por el retraso y poca oportunidad con que llegan los telegramas.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior).—Encuentra fundamento a las observaciones del señor diputado, pero la verdad es que de estas deficiencias del servicio no tiene la culpa el Director de Telégrafos, sino la falta de recursos para renovar aisladores y el material en general. El servicio se ha triplicado y los recursos son inferiores a los de antes.

El señor URRUTIA IBAÑEZ.—Muy cierto.

El señor PERAGALLO.—¿No se podría pensar en un aumento de sueldos?.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior).—El Gobierno estudia un proyecto de reorganización que, al mismo tiempo que introduzca economías en el servicio, procure un mejoramiento de sueldos. Recursos se cree podrá sacarlos con el establecimiento del servicio de giros telegráficos.

Publicación de documentos

—Se acordó publicar el proyecto sobre Caja de Retiro de los Empleados civiles presentado por el señor O'Ryan.

Tabla de las próximas sesiones

El señor QUEZADA (Ministro del Interior).—Insinúa al señor Presidente la idea de formar una tabla de proyectos viables de acuerdo con los comitées, a fin de tratarla antes de que se clausuren las sesiones.

Sesión nocturna

—Se acordó sesión nocturna para tratar del proyecto que reforma el artículo 65 del Código Sanitario, el proyecto de caminos y marcas de fábricas.

Ferrocarril de Sauces a Lebu

—Se aprobó una indicación del señor Medina para agregar a la tabla de las sesiones de 4 a 7 el proyecto sobre ferrocarril de Lebu a Sauces.

Al entrar a la Orden del Día quedó la sala sin número y se levantó la sesión a las 17.50 horas.

SESION NOCTURNA

Presidencia del señor Jaramillo

Se abrió la sesión a las 22.15 horas.

Reforma del Código Sanitario

—Se puso en discusión y fué despachado el proyecto que reforma el artículo 65 del Código Sanitario, en la forma propuesta por la Comisión, o sea, respetando el derecho de los dueños de boticas para regentar establecimientos de farmacia.

Caminos

—Continuó la discusión del proyecto sobre caminos. Usaron de la palabra los señores Silva Rivas, Gallardo, Ramírez y otros señores diputados.

A petición del señor Rengifo quedó el artículo 1.o para segunda discusión y por unanimidad se acordó dejar todo el proyecto para el mismo trámite.

—Por falta de número se levantó la sesión a las 23.25 horas.

TEATROS

TEATRO SANTIAGO. — Con regular concurrencia se hizo anoche el gracioso sainete de Arniches, "El Agua del Manzanares", que obtuvo un nuevo éxito por la correcta interpretación que le dan los elementos de Manolo Fernández.

Las demás secciones se vieron concurridas.

El programa de esta noche es novedoso, pues tiene el atractivo del estreno de la zarzuela de Sinessio Delgado y el maestro Chapí, "El Diablo con faldas", que se hace en segunda sección.

En primera va "La boda de la Farruca", revista que constituye uno de los mejores éxitos de la compañía.

En vermouth se repite "El Agua del Manzanares".

EL NIÑO JUDIO. — La compañía Fernández, continúa ensayando cuidadosamente la zarzuela cómica de este nombre, original de los notables autores festivos Antonio Paso y Enrique García Alvarez, música de Pablo Luna, uno de los éxitos del teatro español.

PABELLON DELICIAS. — Mañana debuta en la carpa de las Delicias el conjunto del Circo Ilde Greot, Riego Bros Shor, compuesto de 35 números cuidadosamente selecionados.

TEATRO PARAISO. — Desde hace algunos días, este teatro de verano del Santa Lucía se ve más concurrido que de costumbre, con motivo de la presentación de la tonadillera Estela.

Hoy cantará: Cartagenera, Alegría del Batallón, Cotorrita de Oro y Adiós Celipe.

El programa de biógrafo, como siempre es selecionado y se estrenará la interesante película "Envidia", de la colección de los "Pecados Capitales".

EL GRAN JULIAN. — Se encuentra en esta ciudad el ventrílocuo Julián, que ha actuado recientemente, con éxito, en Valparaíso.

Según se nos informa, Julián piensa dar aquí algunas funciones.

AMANDITA GUTIERREZ. — Esta conocida tonadillera chilena ha puesto fin a su temporada que, en combinación con Báguena - Bührle, inició no hace muchos días en Concepción.

Seguirá su jira al sur.

Circos

GRAN CIRCO NORTEAMERICANO. — Bastante concurrido estuvo este teatro en las funciones que ha dado últimamente la compañía ecuestre. Casi todo el personal ha sido contratado en Buenos Aires, donde actuaba con éxito.

Esta noche habrá varios números nuevos.

El notable ilusionista y manipulador The great Ney's ejecutará nuevos trabajos.

Los demás artistas presentarán también sus mejores números.

GRAN CIRCO VERY STRONG. — Para hoy está anunciado el desafío de lucha romana entre los campeones Antonio Bety y Alfonso Vicuña.

Habrá como preliminar una academia de box entre dos aficionados.

Para mañana está anunciado el debut de la nueva compañía, recien contratada en Buenos Aires.

GRAN CIRCO STRONG MAN. — Para hoy está anunciada una función en la que tomará parte toda la compañía en sus mejores números. Habrá nuevas entradas cómicas por los tonys y clowns.

Noticias cinematográficas

río, trae bonitos fotograbados a gran tamaño de Mollie King, Constanza Talmadge, May Allison, Vivian Martin y muchos otros de menor formato.

LA SEMANA CINEMATOGRAFICA. — Hoy será puesto en circulación el número 39 de esta publicación ilustrada. Aparte de su escogido material informativo y litera-

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Hoy repetirá este teatro, en la especial y noche, la segunda obra de la Casa Paralta Plajs, por la actriz Bessie Ba-

TEATRO PARAIS
PASEO DEL SANTA
Empresa de Variedades
teatro al aire libre, prefe
sociedad de Santiago por
co y culto

Hoy Jueves 30 de E
Nuevos estrenos por
ca tonadillera
ESTELA
Repertorio de moda
Biógrafo: el hermoso
colección Pecados capital
"ENVIDIA"
por Anna Mundock.
Función completa, $ 1.
tis.
Servicio de victorias par
teatro.

TEATRO SANTI
EMP. TEATRAL DEL

Compañía Manolo Fe

Hoy Jueves 30 de Ene
vermouth selecta, a las
El Agua del Manza
Noche, dos únicas
tanda especial a las 21.
La Boda de la Fa
2.a tanda especial a l
1o estreno
El Diablo con fal
2o. Canciones por JULI
TI.
Sábado estreno "EL
DIO".

rriscale, "A ciegas". Es de
señanza moral.
TEATRO BRASIL. — E
se estrena la comedia Par
"Margarita", cuyos principa
pretes son la actriz Mae Mu
el acto Tom Moore. Esta vista
mucho ayer en el Septiembre.
gumento es la novela de una
ma incurable que se enamor
doctor que hizo el milagro de
varla.
TEATRO SEPTIEMBRE —
se estrena en Chile la interesante
ta "Boda internacional", creación
la actriz Rita Jolivet, protagon
de "El hundimiento del Lusitania
El tema de esta vista explota la
ción de las princesas del dólar
los novios que puedan darles u
tulo nobiliario.
TEATRO ALAMEDA — "L
na de espadas" es el título de la
de época que estrenará esta s
primera vez en Santiago hoy
nocturna, y en la que se p
Ivan Mazukin, del teatro
Mañana "La condesita de M
to".
AMERICAN CINEMA. —
rá esta sala hoy en la noche
pecado de la serie de "Los
capitales", con el título de "
ricia", que es la más impo
esta serie.
Mañana, "Burlador burla
TEATRO VICTORIA. —
vamente por última vez
teatro hoy, en la noche el
la Fox, "Hombre infortu
el actor y atleta William F
TEATRO NOVEDADES.
día de moda, hoy este tea
nará "A ciegas", o sea,
produción de la Paralta,
por la Bessie Barriscale.
ROYAL THEATRE. —
ción especial de hoy a las
estrenado el poético roman
res, editado por la casa
París, e interpretado por M
Lynn, titulado "Renuncia
En la función nocturna,
horas, serán estrenadas d
cas vistas americanas, una
cioso romance de amor y
desarrollado en las prader
West americano. "Diente p
desempeñada por Anna Li
tor Geo Morrison.
Mañana Viernes de moda
trenada la vista de la Ca
titulada "Aurora", creaci
hermosa actriz Emily Stev
TEATRO POLITEAMA. —
sará este cine la gracios
americana marca Metro, titu
inundación trágica", creac
actriz Wehlen, y que des
tema original y simpático.
demostrar que por lo gene
existe un vivo, hay otro q
jugársela, y naturalmente
gar a esta conclusión, desf
tela una serie de escenas
gracia e interés.
Mañana se estrenarán las
meras series de la película
pórter policial", interpreta
palmente por Beatriz Fairfa
TEATRO ELECTRA. —
sará este cine la creació
Pictures, titulada "Problema
jer", interpretada principa
Clara Kimball, la actriz c
el nombre de la Bertini am
**TEATRO CIRCO INDEPE
CIA.** — Para hoy anunci
gramas de este cine la pel
thé N. Y., "Amor y Rev
interpretada principalmente
derico Warde, y en cuyo des
conocen infinidad de intrigas
tos de la Revolución que
echó abajo al czarismo.
TEATRO SELECTA. — Ho
rá este cine la comedia
marca Metro, "Ocho días d
interpretada por la actriz Em
len, y que trata de un argum
no de interés.
CINE ODEON. — En esta
proyecta la película de
del Far-West, titulada "Cara
desierto", por el actor cow-b
roe Salisbury, de la Casa B
TEATRO DELICIAS. — E
cial y noche, estreno "La E
Espada", primera jornada
cinta "Caesar", titulada "La
sita de Montecristo". Los
principales están a cargo de
Fasay, Olga Benetti y G
Trento.
Mañana: fin de "La N
sión de Judex".
TEATRO IRIS (Castro
Hoy en la tarde estreno de
"Caesar Film", por la rival
Bertini, la actriz Tilda K
"La Sota de Pique", 1.a jo
"La Condesita Montecristo"
TEATRO SAN MARTIN. —
estreno de la emocionante
verdad escondida", por Pa
derick", notable intérprete d
sa Paramount.
TEATRO PROVIDENCIA
nuel Montt 43". — Hoy es
cine "Contra el Destino",
tada por la actriz Bessie B

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vias Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EL CONGRESO DE LA PAZ CONTINUA DISCUTIENDO SOBRE EL FUTURO DE LAS COLONIAS ALEMANAS

SE ESTABLECE LA EXISTENCIA DE TRES TRATADOS SECRETOS ENTRE PAISES DE LA ENTENTE

Francia ha propuesto el reconocimiento de la independencia de Finlandia

SE ANUNCIA QUE LOS SOCIAL-DEMOCRATAS Y LOS DEMOCRATAS ALEMANES PROCLAMARAN A MAXIMILIANO DE BADEN PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Los maximalistas abandonan el poder en Bremen

EL REY PEDRO DE SERBIA SUFRE UN NUEVO ATAQUE APOPLETICO

SE PROHIBE LA COMPRA DE ARTICULOS ALIMENTICIOS EN EL TERRITORIO OCUPADO POR LOS NORTEAMERICANOS

COBLENZA, 29.— Una nueva orden prohibe a los comisarios de los Estados Unidos comprar a los alemanes artículos alimenticios, con excepción de repollos y unos cuantos vegetales más.

Esto se ha hecho con el objeto de evitar la competencia que se hace a algunos alemanes, que no se encuentran en situación de pagar los precios que pagan los norteamericanos a los hacendados y a los almaceneros.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION SUIZA

GINEBRA, 29.— El Presidente Ador, a su vuelta de París, contestando a un saludo de los funcionarios suizos, les dijo que no se había presentado al Congreso de Paz, sino a la conferencia de los representantes aliados.

"Los aliados, agregó, están principalmente ocupados en discutir las condiciones que se impondrán a los países vencidos; y por esta razón los neutrales no son admitidos en los consejos colectivos.

"Sin embargo, cuando esté formada la Liga de las Naciones, seguramente seremos admitidos".

Los tratados secretos ante el Congreso de paz

INFORMACION DEL "DAILY MAIL"

PARIS, 29.— El "Daily Mail", comentando las cuestiones territoriales, dice que el Congreso de Paz se ha encontrado con no menos de tres tratados secretos.

"El primer tratado es el celebrado entre Gran Bretaña, Francia e Italia, por el cual se dispone de la costa del Adriático, creando violentos conflictos con los intereses de los sur-eslavos y de los tchecos-eslovacos.

"El segundo es el tratado británico-japonés, según el cual el Japón adquiere las islas alemanas del norte del Pacífico.

"El tercero es el tratado entre Gran Bretaña y el Rey de Hedjaz, por el cual la ciudad de Damasco queda cerca de las esferas de control de Siria y Palestina, convenidas entre Francia e Inglaterra. Según este arreglo, Palestina, hasta la frontera de Egipto, es protectorado británico, administrado para el beneficio especial de los judíos; mientras que Siria, hasta el Asia Menor, queda bajo el control francés. Sin embargo, Francia está deseosa de que Damasco quede incluído en la esfera francesa, mientras que los delegados del Reino de Hedjaz están igualmente ansiosos de quedarse con Damasco, que ya está bajo su administración".

EL SUELDO DE LOS SOLDADOS BRITANICOS NO DESMOVILIZADOS

LONDRES, 29.— Según una declaración hecha por el secretario de la Confederación General de los Trade Unions, Mr. Appleton, al "Daily Mail", los soldados británicos que sean retenidos en las filas hasta la celebración de la paz tendrán un sueldo probable de 21 chelines semanales, además de su alimento y residencia.

DELEGADO DE NICARAGUA AL CONGRESO DE PAZ

MANAGUA, 29.— El conocido cirujano señor Alejandro César ha sido nombrado delegado al Congreso de Paz.

La reunión de las conferencias de paz

LA CUESTION DE LAS COLONIAS ALEMANAS

LONDRES 29.— La Conferencia de la paz celebró hoy dos reuniones: una a las 11.30 hasta las 12.30 y la otra desde las 16 hasta las 18.30 horas, a las cuales asistieron el Presidente Wilson y los Primeros Ministros de Inglaterra, Francia e Italia.

Durante estas reuniones se cambiaron opiniones respecto de las colonias alemanas del extremo Oriente, en el Océano Pacífico y en el Africa.

Los representantes de los dominios británicos asistieron a estas dos reuniones. Los delegados de la República China sólo concurrieron a la conferencia de la mañana. Salvagorrosi estuvo en la reunión de la tarde.

Los delegados de Australia, Nueva Zelandia, Japón y China fueron oídos en la sesión de la mañana.

El Ministro de las Colonias de Francia, M. Henri Simón, expuso el punto de vista del Gobierno francés sobre las cuestiones coloniales y sobre los principios generales de la Sociedad de las Naciones y sobre su aplicación. Las observaciones del Ministro francés fueron tomadas en consideración para la próxima reunión que se efectuará mañana, a las once de la mañana.

LA SUERTE DE LAS COLONIAS ALEMANAS

Reinvindicaciones solicitadas por Francia

Las ideas del Presidente Wilson

PARIS 29.— El Comité de los representantes de las grandes potencias discutió la cuestión de las colonias alemanas. El Comité escuchó las opiniones de los representantes del Japón, que reclama la posesión de las islas Carolinas y Marshall, el representante de Australia, ha pedido la reinvindicación de Nueva Guinea; el de Nueva Zelandia que pide la posesión de Samoa y el de la China que reclama las islas de Kiaut-Chau.

En la sesión celebrada en la tarde el Ministro de las colonias de Francia, M. Simón, presentó un proyecto sober las reinvindicaciones coloniales francesas en Africa, el cual consistirá en pedir la soberanía de Francia sobre todo el Kameroun en conformidad a los acuerdos franco-ingleses de 1916.

Francia ofrece instituir en esa región un sistema económico de administración particularmente liberal, asegurando la protección a los indígenas y su acceso a una más elevada civilización.

La exposición del Ministro Simón, que fué metódica y muy documentada, produjo una viva impresión en todos los delegados, especialmente en el premier de Inglaterra Mr. Lloyd George, quien no ocultaba su aprobación al proyecto francés.

El Comité volvió a examinar entonces la tésis presentada ayer por el Presidente Wilson, en la que pedía la transferencia de la soberanía colonial alemana, a la Sociedad de las Naciones, la cual haría administrarlas por un grupo de potencias, bajo un control internacional. Esta discusión obligó a hacer un exámen general de los principios mismos de la Sociedad de las Naciones.

Sobre este particular, el Comité no tomó ninguna resolución, por estimar que era necesario ocuparse de cuestiones de carácter más urgente, como el hecho de que las tropas polacas y checo-eslovacas luchen en las fronteras de ambos países sobre territorios cuya posesión definitiva aún no ha sido esclarecida.

El Comité quería ordenar la suspesión de esas hostilidades; pero resolvió oir mañana a los delegados de Polonia y de la Checo-eslovaquia.

Las aspiraciones sirias y la Francia

La Siria pide ser constituida en sus antiguos límites históricos, bajo el protectorado francés

PARIS 29.— El Jefe de la delegación libanesa, señor Bauod-Bey-Amoun, actualmente en París, ha declarado al diario 'Le Temps" haber recibido de su gobierno el mandato de pedir en las conferencias de paz, el restablecimiento del Líbano en sus límites históricos y geográficos, la confirmación de su autonomía y que se le dote de una Asamblea Legislativa, con el objeto de acordarle el concurso y la colaboración de Francia.

"En todo tiempo, Francia nos ha defendido , agregó, y por eso experimentamos hacia ella una invariable amistad y una firme y sincera estimación. Deseamos su concurso para organizarnos y su apoyo para garantizar nuestra independencia.

"Sí, Francia está llamada a prestar su apoyo al conjunto de la Siria, y esta decisión la saludaremos con alegría, porque obteniendo nuestra autonomía interior en la Gran Siria, bajo la influencia francesa, gozaremos sin duda alguna de los beneficios y de las ventajas que esto nos reportaría, bajo el punto de vista económico y así nuestra soberanía estaría mejor asegurada."

Al terminar Bauod-Bey, tributó un caluroso homenaje a las prodigiosas obras realizadas por Francia en los territorios ocupados por sus tropas, desde la liberación, y agregó:

"El hambre que azota a la Siria, ha desaparecido, cuarenta depósitos generales fueron organizados y están en plena actividad, facilitando toda clase de mercaderías. Más de nueve mil huérfanos han sido recogidos en menos de quince días. Estos hechos estrechan más todavía los lazos afectuosos que nos ligan a Francia desde hace siglos."

LA OCUPACION DE PERSIA POR LOS BRITANICOS

LONDRES,29.—El corresponsal especial de la Agencia Reuter, que viaja con el cuerpo expedicionario británico en la Mesopotamia, ha enviado con fecha 27 de Diciembre la siguiente información desde Bakú, a donde llegó en automóvil desde Bagdad, después de 9 y medio días de viaje.

"Desde el día de la ocupación de Persia Septentrional por nuestras tropas se han ejecutado verdaderas maravillas. El terreno ha sido completamente despejado, los puentes han sido reconstruídos y actualmente se está construyendo desde Khanikin a Hamadan una nueva carretera empedrada de 250 millas de largo.

"Hace algunos meses apenas las bestias de carga podían atravesar las colinas de Persia; hoy día largos convoyes de automóviles corren a lo larga de sus flancos.

"Hace un mes la cabeza de la línea para Bakú estaba a 65 millas de Bagdad; hoy el camino se aproxima a Kanikin. El enemigo nunca cumpló la tarea que nos ha

"La cabeza de la línea para Bakú estaba a 600 millas de Enzeli que está a 18 horas de viaje por mar.

"De Baku las fuerzas británicas han partido a Bagdad y por lo menos 50 mil refugiados armenios, sirios y rusos han sido trasportados sanos y salvos a traves de Persia. Una división desembarcó en Salónica y se dirigió a Batum. Las comunicaciones sobre la línea Batum-Baku se han reanudado. Nuestra líneas de comunicaciones han sido acortadas en centenares de millas.

"Cuando regresemos a Gran Bretaña, iremos por Constantinopla y los Dardanelos, Enve Basra y Bombay."

SE PEDIRA AL CONGRESO DE PAZ LA CREACION DEL ESTADO INDEPENDIENTE DEL AFRICA DEL SUR

CAPETOWN, 29. — El Congreso de Bloemfontein nombró al general Dewet, y a Pieter Grobler, nieto del Presidente Krüger, para que formen una diputación nacionalista que se dirija al Congreso de paz, proponiendo la formación del estado independiente del Africa del Sur. El Gobierno se ha negado a concederles pasaportes.

EL REGRESO DEL PRESIDENTE WILSON A ESTADOS UNIDOS.

PARIS 29. — "Le Matin" dice que el Presidente Wilson abandonará Europa el 12 de Febrero, y que su ausencia durará cinco semanas. El diario agrega que durante este tiempo, las sesiones de la conferencia de paz no se interrumpirán.

LOS FRANCESES OCUPAN UN NUEVO PUENTE SOBRE EL RHIN

BASILEA 29.—Una información llegada de Loerrach anuncia que los franceses ocuparon la cabeza del puente y el ferrocarril de la orilla izquierda del Rhin, cerca de Weil Leopold Shoe.

Cuando la Francia quede sola

Las declaraciones del general Gouraud sobre la necesidad de una frontera segura en el este. — La posibilidad de una reacción pangermanista. — Comentarios de Nueva York.

NUEVA YORK 29. — Los diarios se interesan por la declaración hecha por el general Gouraud a los periodistas americanos, concerniente a la vigilancia del Rhin.

El "New York Times", especialmente, publica a este respecto, en la primera página, un largo telegrama que contiene las palabras del general Gouraud.

Según esta información, el general francés ha dicho que no cree que Alemania se va a reformar. "Las tradiciones de varios siglos, declara, no desaparecen en un momento. Los alemanes no han tenido palabras de arrepentimiento. Pretenden estar en República, pero los jefes de Departamentos del régimen imperial han quedado siempre en el poder. Cuando la paz sea firmada y los ingleses y los norteamericanos hayan atravesado el mar para regresar a sus hogares, la Francia quedará sola".

Foch declara que la Francia, siendo la protectora de la civilización, debe ser protegida, lo que es posible solamente dándole una segura frontera a lo largo del Rhin.

"Los acontecimientos recientes de Alemania vienen a apoyar las declaraciones de Gouraud, — añade el "New York Times". Parece que la revuelta de los espártacos fué preparada en secreto por los oficiales reaccionarios de alto rango, cuyo cuartel general era la villa del príncipe Eithel Frederick, en Postdam; su plan era, sin duda, reunir al pueblo, reprimir los desórdenes y poder así formar un ejército potente para poder presentarse zrmemente sostenidos al Congreso de la Paz, no como vencidos, sino como una potencia militar todavía formidable.

"Hay que notar, por otra parte, que los artículos de la prensa reaccionaria y monarquista, con ocasión del aniversario del ex-Kaiser, demuestran que las ideas monárquicas no están todavía apagadas en Alemania.

"Si el Kaiser, por su propia culpa, se ha hecho impopular entre las multitudes, los junkers y pangermanistas le enviaron telegramas asegurándole sus respetos y su adhesión a la monarquía.

"Agregando a estos hechos el incidente de la renuncia del general von Winterfield, de la Comisión del Armisticio, y los comentarios de los diarios alemanes respecto de la labor de las conferencias de paz, como por ejemplo, el del "Berliner Tageblatt", que dice que es preferible dejar a los aliados ocupar militarmente por tiempo indefinido los territorios que actualmente ocupan antes que aceptar las condiciones contenidas en los 14 puntos del programa de paz propuesto por Mr. Wilson, veremos si Francia e Italia son capaces, por ejemplo, de aplazar indefinidamente la desmovilización.

"El estado de espíritu de Alemania indica claramente que son muy justificadas las medidas de protección pedidas por Francia por motivo de su situación geográfica".

Los Estados Unidos

Y LAS COLONIAS ALEMANAS

Comentarios de los diarios berlineses al discurso del Presidente Wilson

BERLIN, 29.— El discurso pronunciado el Sábado por el Presidente Wilson en el Congreso de Paz contiene la siguiente frase:

"Los Estados Unidos comprenden que no podrían tomar parte en garantizar estos arreglos europeos, a menos que se incluyera la garantía de una supervigilancia permanente de la paz del mundo por medio de las naciones asociadas del mundo".

Esta frase, unida a la decisión que se dice tomada en el Consejo del Martes, de que las colonias alemanas no deben ser devueltas a Alemania, ha causado inquietud en algunos círculos alemanes.

La "Bourse Zeitung" dice: "Si el discurso del Presidente Wilson ha sido correctamente transmtido, ha confesado abiertamente que él, lo mismo que Clemenceau y Lloyd George, no desea que Alemania esté en la futura comunidad de las Naciones como un igual, sino como una Nación vigilada por tutores."

"El Presidente Wilson no se admirará de que el pueblo de Alemania comience gradualmente a formarse la opinión de que las esperanzas colocadas en él han sido vanas".

El "Vorwaerts" dice: "La tan amable decisión con que han comenzado las potencias occidentales, de que tomarán para ellas las colonias alemanas, ha nacido de un espíritu diametralmente opuesto al proclamado por el Presidente Wilson; pero desde que los Estados Unidos todavía no han convenido en ese pacto, esperaremos para ver si los Estados Unidos sirven para otra cosa que para hacer discursos".

EL PROGRAMA DE AVIACION DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 29.— El programa de aviación presentado al Congreso por el Departamento de Guerra pide lo necesario para 2 mil oficiales y 22 mil hombres, que trabajarán en 1.000 aeroplanos, quedando un número igual de aparatos en reserva.

La delegación de Alemania

A LAS CONFERENCIAS DE PAZ

PARIS, 29.— La "Rheinische Westphaelische Zeitung", afirma que la delegación de Alemania a las conferencias de paz será compuesta por Scheidemann, como presidente; Borckdorff Rantzau, el conde Bernstorff, Erzberger y Haussemann.

RICANOS SE QUEDARAN EN FRANCIA

PARIS, 29.— "L'Intransigeant" dice que 200,000 soldados norteamericanos se quedarán en Francia, según lo ha declarado un miembro prominente de la colonia norteamericana, residente en París.

La mayor parte de estos soldados se quedará porque desean casarse con francesas, y otros porque están encantados de la vida de Francia, o creen que hay aquí grandes oportunidades para la energía norteamericana.

LOS NUEVOS ESTADOS LIBRES

RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA DE FINLANDIA

PARIS, 29.— "Le Journal" dice que Francia ha propuesto a las demás potencias de la Entente, el reconocimiento de Finlandia como nación independiente.

LOS POLACOS A CINCO KILOMETROS DE BRANDEBURGO

AMSTERDAM, 29.—El ejército polaco, ha continuado su avance. Se encuentra actualmente a cinco kilómetros de la frontera del Brandenburgo.

LOS CHECO-ESLOVACOS CONCENTRADOS EN LAS FRONTERAS DE SAJONIA Y BOHEMIA

MITTAU, 29.—Oficialmente se anuncia que los ejércitos checo-eslovacos concentran activamente sus fuerzas en las fronteras de Sajonia y de Bohemia.

El gobierno tcheco-eslovaco

DECIDE OCUPAR LA SILESIA ORIENTAL

LONDRES, 29. — Un radiograma oficial llegado desde Varsovia dice que el Presidente del Estado tcheco-eslovaco, señor Massaryk, ha hecho la siguiente declaración:

"En vista de las condiciones poco satisfactorias de la Silesia oriental, el Gobierno tcheco-eslovaco ha decidido ocupar la provincia con tropas tcheco-eslovacas.

"Todas las declaraciones que aparecen en la prensa, según las cuales la Entente habría decidido ocupar la Silesia oriental sin autorización, son enteramente incorrectas.

"Los oficiales británicos, norteamericanos, franceses e italianos, mencionados en los diarios, están agregados a los ejércitos tcheco-eslovacos, y reciben ordenes del Gobierno tcheco-eslovaco.

DESORDENES EN MARBURG

LONDES, 29.— Telegramas recibidos de Viena por la "Exchange Telegraph Co." anuncian que los alemanes de Marburg hicieron el Lunes una demostración en honor de la misión norteamericana encabezada por el coronel Miles, que llegó en dirigible.

La actitud de los alemanes despertó gran indignación en las autoridades, quienes ordenaron al pueblo que se dispersara. Como no obedeciera, las tropas dispararon, resultando 8 muertos y muchos heridos.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA PAZ

LA EXPORTACION DE LOS ESTADOS UNIDOS A LA AMERICA DEL SUR

Supresión de las restricciones existentes

WASHINGTON, 29.— Los representantes de los Estados Unidos en Sur América han sido notificados de que dentro de algunos días más, se suprimirán las restricciones impuestas a la exportación de muchos artículos industriales que los Estados Unidos llevaban antes de la guerra a las Repúblicas latino-americanas.

Se hará todo lo posible por facilitar la salida de mercaderías a Centro y Sur América tan rápidamente como sea posible.

REAPERTURA DE LOS BANCOS ALEMANES Y AUSTRO-HUNGAROS EN CONSTANTINOPLA

CONSTANTINOPLA, 29.— Los Bancos alemanes y austro-húngaros han sido reabiertos bajo el control de los aliados. En sus bóvedas sólo se encontraron pequeñas cantidades en oro o plata; la mayor parte del dinero estaba en papel moneda.

EL COSTO DE LA GUERRA PARA GRAN BRETAÑA Y ALEMANIA

LONDRES, 29. — En la reunión anual del London City & Midland Bank Ltd., el dicertor, Mr. Holden, declaró que el costo de la guerra para Gran Bretaña era la suma de 8.128 millones de libras esterlinas, de las cuales 1.107 millones habían sido prestados a los aliados.

El costo de la guerra para Alemania es la suma de 7.750 millones de libras esterlinas, de las cuales sólo 450 millones habían sido prestados a sus aliados. A esto habría que agregar las deudas contraídas separadamente por varios de los estados alemanes.

LA AMERICA LATINA ANTE LA PAZ

EL MENSAJE DEL SENADO ARGENTINO AL SENADO DE FRANCIA

PARIS 29.— En la sesión del Senado se dió lectura a un mensaje de congratulación enviado por el Senado de la República Argentina, con motivo de la terminación de la guerra y del triunfo de los aliados.

El Presidente del Senado M. Dubost, dijo:

"Yo trasmitiré, señores, al Senado Argentino, nuestros agradecimientos, por el mensaje que nos envió esa corporación, en el cual nos da un testimonio de simpatía. Nos sentimos felices de verlo asociarse al sentimiento de orgullosa alegría y de entusiasmo qeu probamos en el triunfo final de nuestras armas victoriosas."

Las declaraciones del Presidente fueron acogidas con vivos aplausos por los senadores.

La Argentina ante la proximidad de la paz

Declaraciones de don Jorge Mitre en París

PARIS 29. — El conocido periodista argentino don Jorge Mitre, Director de "La Nación" de Buenos Aires, ha sido entrevistado por un redactor de "Le Courier Franco-Americain", sobre la política exterior argentina.

"La Argentina no rompió su neutralidad porque consideraba que la declaración de la guerra a Alemania debía implicar una intervención militar que difícilmente podía ser llevada a buen fin.

"El Gobierno salvaguardó la soberanía nacional contra los ataques de toda clase llevados a cabo por Alemania. El Gobierno habló con firmeza y energía a Alemania cada vez que el honor de la Argentina estuvo empeñado.

"Las pruebas de simpatía dadas por la Argentina a los aliados fueron numerosas. El Gobierno, no ajeno a estas demostraciones, definió finalmente su actitud durante la guerra. Las simpatías calurosas y activas de la nación hacia la Entente hicieron que la neutralidad del Gobierno fuera francamente amistosa".

Con respecto a la confederación de la paz, el señor Mitre manifestó la opinión de que la Argentina no puede ser descartada de la discusión sobre la sociedad de las naciones, porque con ello faltaría el elemento de equilibrio más importante de la América del Sur, y su alejamiento crearía un descontento inconciliable con la amistad que la Argentina siente por la Entente y en especial por la Francia.

EL COMERCIO ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

Declaraciones del Embajador Fletcher

SAN LUIS 29.— El Embajador Fletcher, de paso para Washington, dijo que las condiciones de México mejoraban rápidamente, y que el comercio aumentaría cuando las restricciones fueran eliminadas. En esa fecha los Estados Unidos podrían reanudar el comercio con México en mayor escala que antes.

Dijo también que la propaganda anti-norteamericana que los alemanes habían estado haciendo en México había cesado cuando se celebró el armisticio.

LA SITUACION EN RUSIA

TEMORES QUE HAY POR LA POSIBLE RETIRADA DE LOS ALIADOS DE SIBERIA

VLADIVOSTOCK, 29.— Según las declaraciones de la prensa rusa, todos los partidos están alarmados ante el anuncio de que los aliados se retirarán de Siberia en la primavera o en el verano.

Las opiniones de las personas más prominentes declaran que la retirada de los aliados tendría como resultado seguro un verdadero carnaval de asesinatos. Dicen que la situación es tal que sólo puede esperarse una exterminación, ya sea de las clases elevadas, ya sea de los maximalistas.

LAS OPERACIONES DE LOS FRANCO - GRIEGOS EN LOS ALREDEDORES DE ODESSA

LONDRES, 29.—Comunican de Odessa que recientemente se ha formado un directorio de justicia en Kieff, para considerar la acusación contra el pretendido movimiento nacionalista, el cual en realidad no es más que maximalista nacional.

Las fuerzas del general Petlura levantaron el bloqueo de Odessa. Los franceses mantienen en su poder la línea principal de Kieff-Rasdjel y Naya y la intersección de la línea a Kichineff, extendiendo además su ocupación en dirección a Nicolaiff.

Las tropas griegas desembarcadas recientemente en Odessa han cooperado eficazmente a la obra realizada por los franceses.

Principios que sugiere el Embajador ruso en Francia

PARA LA ORGANIZACION DE SU PAIS

PARIS, 29. — En una conferencia habida entre el Embajador ruso en París, señor Maklakoff, y los hombres de negocios de esta ciudad, hizo la declaración de que el propósito de los aliados al convocar a las conferencias de la isla Príncipe era el de defender los intereses de Rusia, por medio de la declaración solemne, en nombre de los Gobiernos rusos unidos, de los principios en los cuales estará inspirada la política de Rusia.

Declaró que los principios que forman las bases de una organización democrática para Rusia son los siguientes:

Primero: Un nuevo orden legal, fundado en la soberanía del pueblo. Segundo: que no se hagan diferencias entre los ciudadanos, y que no haya prerrogativas, clases ni privilegios. Tercero: el rápido desarrollo de las fuerzas productivas, el estímulo de las iniciativas privadas, la adopción de medidas que puedan atraer el capital, y la salvaguardia de las clases trabajadoras. Cuarto: el arreglo del problema agrícola, en favor de las masas. Quinto: los campesinos deben ser dueños de mayor espacio de terreno que en la actualidad, pero debe ser sustituído por bases legales el actual estado de anarquía. Rusia se compromete a cumplir con todas las obligaciones provenientes de los tratados que firme, pero pide el derecho a indemnizaciones por los daños sufridos en la guerra.

LA PROPAGANDA MAXIMALISTA EN EL EJERCITO GRIEGO

PARIS 29. — Numerosos manifiestos de propaganda maximalista han sido requisados entre los oficiales y soldados griegos, que regresan de Goerlitz a Grecia.

LAS OPERACIONES ESTONIANAS

ESTOCOLMO 29. — Un comunicado estoniano informa que se han producido algunos encuentros en dirección a Yamburg y que los estonianos se han apoderado de Lauenhof. Agrega que el enemigo bombardeó y atacó a Vagenkwell, pero fué rechazado con grandes pérdidas.

LA SITUACION EN EL NORTE DE RUSIA

ARCANGEL 29.— Las fuerzas aliadas y norteamericanas evacuaron a Shegovarsk ayer, y se retiraron diez millas hacia el norte estableciéndose en nuevas posiciones estratégicas en la curva del río Vaga.

Los maximalistas continúan disparando granadas sobre las posiciones aliadas en Tarasevo y Tulgas.

TROZTKY HABRIA ESTADO EN VIENA

PRAGA, 29.— Los diarios dicen que Trotzky se encontraba en Viena la semana pasada.

Elixir Vives
hace fricciones gratuitas
11544-30-a

FUNDIDORES
Asbesto en planchas
Crisoles
Plombajina
Fuelles
Escobillas de acero
Ollas
MORRISON & Co.
Ahumada 65, 67 y 77 - SANTIAGO - Casilla 212

LOTERIA
de BENEFICENCIA NACIONAL ARGENTINA, la más equitativa que se conoce, cuyos billetes deben solicitarse a la muy acreditada y afortunada CASA E. TURRI, Galería Güemes, Buenos Aires.
Sorteos en Febrero de 1919:
LOS DIAS 10, 19 Y 28, CADA UNO DE
$ 80,000 Arg.
El billete entero vale $ 20 argentinos, $ 48 CHILENOS o 44 francos
Cada QUINTO de billete a $ 5 argentinos, $ 12 CHILENOS u 11 francos.
En estos precios están incluídos los gastos de remisión, por certificado, a cualquier parte de la República, y a cada comprador envío, gratis, la LISTA OFICIAL de los 5,700 números premiados.
Las remesas, en pago de los billetes, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico, o tomando una ORDEN DE PAGO EN PESOS CHILENOS, que es la forma más fácil y segura, sin comisión ni recargo alguno, en la
Casa E. TURRI -- Santiago
PASAJE BALMACEDA 10.—CASILLA 3217.—DIRECCION TELEGRAFICA: "TURRI".
Esta Oficina de Santiago dará a usted, personalmente o por escrito cuanto informe desee sobre la Lotería Nacional Argentina, encargándose de comprarle cualquier billete premiado.

Remate de Terrenos

— EN —

POBLACION VERGARA

MUY PROXIMOS AL NUEVO PUENTE DE LA CALLE DEL CERRO, A LOS TERRENOS DE LA SOCIEDAD DEL BALNEARIO Y FRENTE A LA FABRICA CAUPOLICAN

El Martes 4 de Febrero, a las 15 horas, ante el **Juez Compromisario don Víctor Bobillier, calle Cochrane N.o 825,** se rematarán los siguientes lotes de terrenos, pertenecientes a la Sucesión de don Germán Nieto:

SITIO N.o III, CALLES 4 y 5 PONIENTE, entre 3 y 4 Norte

LOTE A	Esquina calle 5 Poniente con 3 Norte. Metros 20x15, igual a 300 metros, a $ 7. . . .	$ 2,100.00
LOTE B	Con frente a la calle 3 Norte. Metros 15x20, igual a 300 metros, a $ 7.	2,100.00
LOTE C	Con frente a la calle 5 Poniente. Metros 15x30, igual a 450 metros, a $ 6.	2,700.00
LOTE D	Con frente a la calle 5 Poniente. Metros 15x30, igual a 450 metros, a $ 6.	2,700.00
LOTE E	Con frente a la calle 5 Poniente. Metros 15x30, igual a 450 metros, a $ 6.	2,700.00
LOTE F	Con frente a la calle 5 Poniente. Metros 15x30, igual a 450 metros, a $ 6.	2,700.00
LOTE G	Esquina calle 5 Poniente, con calle 4 Norte Metros 20x15, igual a 300 metros, a $ 7. . .	2,100.00
LOTE H	Con frente a la calle 4 Norte. Metros 15x20, igual a 300 metros, a $ 7.	2,100.00
LOTE I	Con frente a la calle 4 Poniente. Metros 1.20x30, igual a 36 metros, a $ 6	216.00

Las propiedades se entregan libres de todo gravamen y el pago se efectuará al contado.

Títulos, tasaciones y demás antecedentes, en el estudio del Compromisario antedicho, de 10 a 12 y de 13 1|2 a 17.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

LOS VOTOS OBTENIDOS POR LOS DIVERSOS PARTIDOS ALEMANES EN LAS ULTIMAS ELECCIONES

BERLIN, 29.— "El Monitor del Imperio", publica un cuadro provisorio del resultado de las elecciones de la Asamblea Nacional. Este cuadro comprende la recapitulación de los votos que los diferentes partidos obtuvieron en la lucha. Los socialistas-demócratas figuran con 1.105,000 votos; los centralistas, con 556,800 votos; los demócratas, 555,200 votos; el Partido Nacional Alemán, 2.739,000 votos; los socialistas independientes, 2.196,000 votos y el Partido Alemán Popular, 110,600 votos.

El Príncipe Maximiliano de Baden

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ALEMANA

AMSTERDAM, 29.— La "Neue Wiener Zeitung" dice que, según noticias recibidas de Berlín, los demócratas socialistas y los demócratas alemanes proclamarán al príncipe Maximiliano de Baden, como su candidato a la Presidencia de la República alemana.

La prensa de Berlín

SE QUEJA DE LA ELECCION DE WEIMAR COMO SEDE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

WEIMAR, 29. — La transformación de Weimar, que era una ciudad literaria sin importancia, en la sede de la Asamblea Nacional, ha presentado varias dificultades materiales.

A pesar de los grandes preparativos telegráficos y telefónicos que se han hecho, la prensa de Berlín continúa lamentando la elección de Weimar como sede de la Asamblea, temiendo que haya dificultades de transmisión para las noticias.

Ahora se ha propuesto establecer una comunicación aérea entre Weimar y Berlín, como igualmente conectar la estación radio-telegráfica de Nauen, para la transmisión transatlántica.

DOS BATALLONES SE DIRIGEN A WEIMAR

BERLIN, 29. — Dos batallones han recibido orden de dirigirse a Weimar, para que estén a disposición del Gobierno, para el caso de que haya necesidad, a causa de las sesiones de la Asamblea Nacional.

EL CONDE ANDRASSSY LLEGA A BERNA

BERNA, 29. — Ha llegado el conde Andrassy, ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Austria Hungría.

El fracaso de los maximalistas en Bremen

BERLIN, 29.J El "Tageblatt" dice que la dominación de los maximalistas en Bremen terminó, no por el empleo de la fuerza, sino a causa de la bancarrota de los extremistas.

Los fondos de que los maximalistas se apoderaron cuando comenzaron a gobernar se agotaron pronto en altos salarios para los desocupados. El Soviet pidió dinero en préstamo a los Bancos, los que se negaron a darlo, por lo cual los maximalistas se vieron obligados a capitular, y firmaron un compromiso formal de convocar a elección de Asamblea Constituyente en Bremen para una fecha próxima.

LOS EMPLEADOS DEL BANCO DE CREDITO DE BERLIN PIDEN AUMENTO DE SUELDO

BERLIN, 29.— Los empleados del Banco de Crédito de Berlín enviaron a los directores una petición para que se conceda una gratificación de guerra de 2,000 marcos a los casados, y de 1,500 a los solteros, siempre que hayan estado empleados desde antes de la declaración de guerra.

También piden un aumento de 10 por ciento sobre los sueldos pagados antes de la guerra. En caso de que estas peticiones no sean acogidas, los empleados se declararán en huelga.

El Soviet de Berlín

PIDE A LOS MINEROS QUE ENVIEN CARBON

BERLIN 29.— El "Vorwaerts" publica un llamado hecho por el Consejo de Obreros y Soldados a los obreros de las minas de carbón:

"Camaradas: Proveednos de combustible; su disminución impide la producción de papel moneda en la oficina impresora.

"Si, como resultado de la supresión del gas en la ciudad, no hay papel moneda, no habrá dinero para el pago de los salarios ni para el socorro de los sin trabajo. Por lo tanto, dadnos carbón."

BRANTING EN BERLIN

PARIS, 29.—El leader socialista Branting, que se necuentra actualmente en Berna, al pasar por Berlín departió amigablemente con Ebert. Durante la conversación el leader sueco encontró razón a Francia cuando ésta desconfiaba de toda lo que procedía de Alemania.

Según la impresión recogida por Branting los conservadores alemanes han surgido nuevamente en vista de los excesos de los extremistas. No cree en la vuelta del imperialismo ni en la restauración del maximalismo.

Al referirse a Alsacia y Lorena cree que es suficiente el plebiscito ha que se ha referido el Presidente Poincaré.

PROXIMA PARALIZACION DE USINAS EN BERLIN

BERLIN, 29.— La prensa anuncia que desde fines de la presente semana comenzará a faltar la corriente eléctrica en las usinas, lo que originaría una situación en extremo crítica.

VON LUDENDORFF HABRIA VUELTO A BERLIN

LONDRES, 29. — La "Exchange Telegraph Co" ha recibido de Amsterdam noticias según las cuales el general Ludendorff ha vuel to a Berlín, y vive en el distrito de Grunewald con un nombre supuesto, a causa del temor a las demostraciones populares.

Se anuncia que el general puso sus servicios a disposición del Gobierno, quien los rehusó, agradeciendo el ofrecimiento.

ELIXIR VIVES

es garantido

CONTRA LA CALVICIE

11545-30-a

INFORMACIONES GENERALES

LA MISION FRANCESA DEL GENERAL PAU

NUEVA YORK, 29.— La misión francesa que preside el General Pau, ha llegado a Vancouver, procedente de Australia. Esta misión estará de regreso en París a mediados del próximo mes de Febrero.

TRAGICA MUERTE DE UN AVIADOR NORTEAMERICANO

PARIS, 29.— El teniente aviador norteamericano, Dijon, que evolucionaba sobre el Aeródromo de Chatillon, al sur del Sena, sufrió una caída desde una considerable altura, lo que le causó una muerte instantánea.

Los marineros noruegos

EXIGEN DE ALEMANIA INDEMNIZACION POR SUS COMPAÑEROS MUERTOS

COPENHAGUE, 29.— La organización de marineros noruegos ha adoptado una resolución por la cual acuerdan no ayudar a llevar a Alemania los alimentos, hasta no haber recibido una indemnización de cuatro millones de dólares por los miembros de la organización que han sido muertos por los submarinos.

AUMENTA LA GRAVEDAD DE LA SITUACION CREADA POR LAS HUELGAS EN INGLATERRA

LONDRES, 29. — "The Daily Cronicle" dice: "Parece que los delegados sindicalistas con ideas revolucionarias, organizaron el movimiento huelguista para destruír el orden social y crear algo así como un paraíso terrestre. La gravedad de la situación aumenta."

MAS DE UN MILLON DE OBREROS DE TRASPORTES HUELGAN EN INGLATERRA.

LONDRES, 29.—"The Daily Telegraph" dice: "Once mil obreros galences se hallan en huelga; en Clyde, 40 mil trabajadores de los astilleros marítimos; en Tees, 10 mil y doce mil en Londres.

Los obreros ocupados en los trasportes que se hayan en huelga en todo el Reino Unido pasan de un millón.

REUNION DEL PARLAMENTO BRITANICO

LONDRES, 29.— El Parlamento se reunirá el 11 de Febrero.

200,000 SOLDADOS NORTEAME-

GRAVEDAD DE LA SALUD DEL REY PEDRO DE SERBIA

AMSTERDAM, 29.— El Rey Pedro de Serbia ha sufrido un segundo ataque de apoplegía.

LA REVOLUCION MONARQUICA EN PORTUGAL

ANHELOS DE TRANQUILIDAD

LISBOA, 29.— La opinión general está deseosa de ver restablecida la paz en forma duradera, tanto en el interior como en el exterior.

Hay grandes expectativas de tranquilidad próxima con motivo de la reapertura del Parlamento, que se verificará mañana.

La mayor parte de los Ministros no pertenecen al Congreso.

ESPAÑA

LA CUESTION CATALANA EN LA CAMARA

MADRID, 29.—Con la sala desbordante de una enorme concurrencia, celebró hoy sesión la Cámara de Diputados. El señor Cambó pronunció un largo discurso, sosteniendo el derecho de Cataluña para gobernarse por si misma.

El jefe del Gabinete, Conde de Romanones, contestó al señor Cambó de esta manera:

"Todos estimamos que es necesario conceder la autonomía a Cataluña; pero sólo el Parlamento puede otorgar semejante privilegio, después de examinar el proyecto que sobre este particular ha confeccionado el Gobierno. Por el momento, es necesario que la calma se restablezca en Barcelona y el Gobierno está resuelto a restablecerla por todos los medios a su alcance."

Las palabras del premier fueron acogidas con grandes aprobaciones de parte de la Cámara.

En el congreso de los Diputados

Debate sobre la cuestión catalana

MADRID 29. — En la última sesión de la Cámara, discutiendo la cuestión de la autonomía de Cataluña, el señor Cambó dijo:

"Estamos haciendo grandes esfuerzos para contener la impaciencia popular y las protestas. Somos culpables. Somos traidores y criminales".

Respondiéndose, el jefe del Gabinete, conde de Romanones, declaró:

"Doy a las palabras del señor Cambó todo su alcance. La hora es difícil y requiere serenidad. Antes se admiraba al señor Cambó; hoy se duda de sus sentimientos hacia España.

"Hago votos por la rápida solución de este problema, que envenena a España, obstruyendo su marcha hacia el progreso".

El señor Pedregal, terciando en el debate, dijo:

"La voluntad de Cataluña seguirá a la del resto del país; pero es la proposición del señor Cambó la que hay que discutir".

Despuésde este debate, la Cámara emprendió la discusión del proyecto que crea el Banco Nacional de Crédito agrario.

COMENTARIOS SOBRE LA SESION DEL CONGRESO

MADRID 29. — Comentando la sesión del Congreso, al salir del Palacio, el señor Cambó dijo que el problema catalán se había agravado a causa de la repercusión que los debates tendrían en Cataluña.

Su correligionario el señor Ventosa declaró que la sesión había sido deplorable.

El señor Rodes, también catalanista, dijo que era preciso tener sangre fría.

El señor Antonio Maura dijo:

"Yo no diré nada, pues ya se ha dicho todo".

Y el señor Burell, Ministro de Instrucción Pública:

"Esta ha sido una mala jornada para los catalanes. El debate ha sido enterrado, pues Dato y Romanones lo han dicho todo: no queda nada que agregar".

BARCELONA 29. — **En los centros sindicalistas.** — La clausura por la fuerza pública de varios centros sindicalistas dió lugar a algunos incidentes; pero en general la tranquilidad pública no ha sido alterada.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 29.—**Don Guillermo Udaondo.**—Se encuentra aliviado de su enfermedad el señor Guillermo Udaondo.

La casa del eminente ciudadano ha sido concurridísima por las personas que han acudido a imponerse del estado de su salud.

El "Príncipe di Udine".—Hoy atracó a la dársena el vapor italiano "Príncipe di Udine", que realizó su viaje desde Montevideo sin novedad.

Fallecimiento de un periodista. — Ha dejado de existir el doctor Enrique Figueroa, viejo periodista conocido ventajosamente en los círculos intelectuales de Buenos Aires.

Figuraba en el directorio de "Caras y Caretas".

Probable visita del Rey Alfonso XIII.—"La Unión" dice que, según informes de los pasajeros del vapor "Infanta Isabel", el Rey don Alfonso XIII visitará próximamente la Argentina y Chile si las agitaciones de la península lo permiten.

Los sucesos de Santa Cruz.— Comentando los sucesos de Santa Cruz, dice "La Unión" que la policía, escasa y mal armada, nada puede contra los malhechores.

"La frontera chilena, añade, bien vigilada, cuenta con un cuerpo completo de carabineros y las unidades de la escuadra del país vecino permanecen ordinariamente ancladas en Punta Arenas.

"¿Por qué pregunta, no se instala en la frontera un regimiento de caballería o se crea uno especial que garantice la seguridad constantemente amenazada de los habitantes del territorio?"

La renuncia del señor Urquiza.— "El Diario" dice que la renuncia del señor Urquiza, secretario de Legación adscripto al servicio del ceremonial de protocolo, obedece a que los recientes nombramientos diplomáticos significan una derogación de la ley respectiva, con burla del reglamento.

BUENOS AIRES, 29.—**Ensayo de un aeroplano.**—Con excelentes resultados se realizó en la Escuela Militar de Aviavión del Palomar el ensayo de un biplano Caudron de 80 H. P. recientemente traído de Francia.

Esta máquina forma parte de una flotilla adquirida en Europa por el capitán Brihuela.

La huelga del puerto.—El Ministerio de Marina ha informado al Centro de Navegación Transatlántica que está en condiciones de facilitarle todos los elementos necesarios para reanudar las operaciones de embarques y descarga de buques.

Se cree que esta medida fracasará porque es el Centro de Cabotaje quien está en conflicto con sus tripulaciones, y la paralización que decidió el Centro Transatlántico fué sólo por solidaridad con el de Cabotaje.

LA IMPORTACION DE BELGICA

BUENOS AIRES, 29.— La Legación de Bélgica avisa que se necesitarán licencias especiales para la importación de mercaderías de Bélgica.

Don Adolfo Urquiza.—El actual segundo introductor de Embajadores y ex-secretario de la Legación en Chile, señor Adolfo Urquiza, ha solicitado que se le ponga en disponibilidad.

BUENOS AIRES 29. — **Probable solución de la huelga marítima.** —El Ministro de Marina ha enviado una comunicación al Centro de Navegación Transatlántica, para poner a su disposición todos los elementos necesarios para el atraque, carga y descarga de los vapores! que se encuentran detenidos en la rada con motivo de la huelga de los obreros del puerto.

Ha circulado la versión de que en la casa de Gobierno, en una conferencia entre el Ministro de Marina y los delegados obreros, éstos redujeron sus pretensiones en forma que puede considerarse de hecho solucionado el conflicto marítimo.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 29.— "O Jornal do Commercio", ocupándose de las conferencias de Paz, estudia el asunto de la legislación obrera, desde el punto de vista de los nuevos países, donde los obreros tienen muchas garantías y altos salarios.

"Así, dice, la legislación social representaría para patrones e industriales una carga mucho mayor.

Combate el mismo diario el propósito de tener el control de las materias primas, lo que entregaría a los países nuevos a manos de los más poderosos, con perjuicio de los intereses de aquellos. "Y sin elementos de defensa, añade, seríamos simples factorías".

"La mejor solución sería excluir las cuestiones obreras de la conferencia de paz y permitir a cada pueblo que organice su regimen de reciprocidad según su producción y sus medios.

Contra el tifus exantemático.— La Junta de Sanidad ha tomado medidas preservativas contra el tifus exantemático que, según se anuncia, se ha propagado en Chile.

RIO DE JANEIRO, 29.— "A Gazeta de Noticias", hablando de supuestas persecuciones a los peruanos en Chile, dice que el Ministro de Relaciones de Chile, en una circular que publicó recientemente, no hace una defensa, sino que la confesión de que los peruanos son expulsados de Chile, y no sabe cómo justificar esa actitud, y después de hacer largas referencias sobre los hechos de Tarapacá, Tacna y Arica, concluye diciendo que el señor Barros Borgoño confirma los hechos denunciados ante el mundo por la cancillería peruana y desautoriza a la cancillería chilena.

Explosión de dinamita.—En Capacabana se produjo una explosión de dinamita en casa del súbdito alemán señor Carlos Buschman, mientras este hacía experimentos con explosivos. La casa sufrió perjuicios considerables.

RIO JANEIRO 29. — **Nombramientos diplomáticos.** — Hoy aparece el decreto que designa a don Olyntso Magalhaes, embajador del Brasil, ante el Gobierno del Quirinal, y a don Olimpho Martins, actualmente en París para que forme parte de la delegación brasileña a la Conferencia de Paz.

Don Luis Martins Souza Dantas, Ministro en Roma, pasará posiblemente a Lisboa.

URUGUAY

CONVENIOS INTERNACIONALES

MONTEVIDEO, 29.— Se dice que el delegado del Uruguay a la Conferencia de paz aprovechará su permanencia en París para convenir y ratificar algunos convenios internacionales.

La condonación de la deuda al Brasil.— Se ha firmado el instrumento de ratificación de la deuda al Brasil.

Se expidieron plenos poderes al Ministro del Brasil en Río de Janeiro para efectuar el canje del instrumento.

Proyecto de "Clearing House". —La Comisión de Legislación de la Cámara ha aprobado el proyecto de implantación del "Clearing House".

PERU

LIMA, 29.— **Las huelgas.**— Se ha declarado la huelga general en Salaverry y en Trujillo.

El movimiento se extiende a los valles del interior.

En la hacienda de Loredo se produjo un choque sangriento en que hubo varios muertos y heridos.

El crucero "Bolognesi" zarpará al norte conduciendo tropas.

BOLIVIA

SEVERAS CRITICAS DE UN DIARIO BOLIVIANO A UNA PUBLICACION PERUANA

ORURO, 29.—Ha salido a luz el primer número del periódico "La Voz del Perú".

"La Prensa", el primer diario de Oruro, lo recibe con el siguiente párrafo:

"Salió la anunciada hoja, órgano de la colectividad peruana en ésta, y en su primer número hace trascripciones que no pueden menos que causar indignación, por su descortesía y por su tono amenazante, que hasta ahora sólo había estado reservado a la prensa de Lima y a los peruano residentes en nuestro propio suelo, el de calificarnos de tentadores."

Muy comentada ha sido esta actitud del diario orureño, sobre todo si se la compara con la acogida deferente y cordial con que recibió la publicación del primer número de la "Hoja Chilena".

Compañía de Refinería

DE AZUCAR DE PENCO

DIVIDENDO

El dividendo acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, se pagará desde esta fecha, por el Banco de Chile en ésta y en Santiago.

Valparaíso, Enero 30 de 1919.

El Gerente.

DE NORTE AMERICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR CABLE)

El déficit de los Ferrocarriles

NUEVA YORK 29. —El Director General de los Ferrocarriles, Mr. Walter Hines, ha solicitado del Ministerio respectivo setecientos millones de dólares, como fondo volante, para destinarlo a mejoras del pago del déficit de doscientos cincuenta millones, producido a consecuencia de la guerra, y al auxilio financiero a las compañías privadas, que forman hoy la Administración del Estado para cubrir sus compromisos e intereses de los empréstitos anteriores a la guerra.

Esta suma fuera de presupuestos. El año pasado se destinaron quinientos millones de dólares con el mismo objeto.

Don Agustín Edwards

El "New York Herald", publica con el título de "Un amigo de Chile", un artículo editorial dedicado al señor don Agustín Edwards y en el cual se expresa en elogiosos términos de la labor diplomática y periodística desarrollada por dicho caballero, a quien señala como a una de las personalidades jóvenes más brillantes e influyentes de su país.

VALPARAISO

LA EPIDEMIA DEL TIFUS. — Continúa su desarrollo paulatino la epidemia de tifus exantemático.

En la comisaría de las Zorras se ha presentado un caso, recinto en el cual no hay comodidad ni higiene alguna, según lo ha comprobado el Director del Desinfectorio Público.

PARA SUB-OFICIALES.— Comandancia General de Armas abrirá el 1.o de Febrero próximo concurso de admisión para de la Escuela de Suboficiales.

EL MINISTRO DE ITALIA.

El día 6 del próximo mes de ro es esperado en este puerto el nistro de Italia en Chile, señor cenigo. La colonia le prepara entusiasta recepción.

BOY-SCOUTS

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN, DE LA SOCIEDAD SANOS "LA UNION".—Con entusiasmo se continuan los parativos para la gran función gala que se efectuará el Lunes 3 de Febrero a las 21 ras, en el Cine Odeón, Barroso esquina San Pablo, neficio de esta brigada.

El excelente programa prepara y los precios populares las entradas que no se han do aseguran un gran éxito a fiesta.

EJERCITO Y ARMADA

LAS REFORMAS A LA CAJA DE RETIRO

El mayor gasto que ellas significarían con respecto a los oficiales y sub-oficiales

A propósito de las reformas a la Ley de Caja de Retiro del Ejército y Armada, que actualmente penden de la consideración del Senado, creemos del caso hacer algunas consideraciones sobre el particular, referente a la tropa del Ejército.

En efecto, a lo que a ella se refiere, no habría motivo para objetar dicha reforma, en atención a que de 8,000 sub-oficiales, cabos y soldados, sólo unos 300 cuentan con más de 10 años de servicios. Suponiendo que de éstos se retirarán 100 individuos con una pensión aproximada de $ 1,200 anuales cada uno, se elevaría la obligación de la Caja de Retiro a la suma de $ 120,000 que, agregada a las pensiones que actualmente paga la Caja de Retiro, según el último balance, haría un total de $ 208,424.90.

Como la concurrencia del personal de tropa es $ 400,000 anuales, habría un te de cerca de $ 200.000 y las pensiones que se decretan Estado pagaría el 75 por sultaría que a los 20 años ya bría reunido una fuerte capaz de resistir a todas las tualidades que por el capítulo suboficiales, cabos y soldados ra la Caja de Retiro.

Como dato ilustrativo consignar el hecho que tres años, la Caja sólo obligación de poco más de $

Respecto al retiro les, creemos interesante dar nocer el siguiente cuadro, se detalla el mayor gasto nificarían las reformas das, con el retiro a los 30

Grados y nombres	Pensión a que hoy tiene derecho en conformidad a la ley vigente	Pensión a que tendrá derecho con la ley que se discute.	Diferencia
Tienen más de 30 años de servicio en 1918			
General de División Jorge Boonen R.	20,000	20,000	—
General de División José M. Bari .	20,000	20,000	—
General de División Alejandro Binimelis	20,000	20,000	—
General de División Guillermo Armstrong	20,000	20,000	—
General de División Arístides Pinto C.	20,000	20,000	—
General de Brigada Arturo Marín . .	17,000	17,000	—
General de Brigada Manuel Moore .	16,150	17,000	850
General de Brigada Germán Fuenzalida	16,150	17,000	850
General de Brigada Nicolás Yávar	16,150	17,000	850
General de Brigada Carlos Hurtado	15,725	17,000	1,275
General de Brigada V. Luis López .	17,000	17,000	—
General de Brigada Eduardo Ramírez	16,150	17,000	850
General de Brigada Víctor Rojas A.	14,875	17,600	2,125
General de Brigada Alberto Herrera	17,000	17,000	—
Coronel Agustín Echavarría	13,300	14,000	700
Coronel Emilio Sotomayor	12,950	14,000	1,050
Coronel Marcos Iturriaga	12,950	14,000	1,050
Coronel Pedro P. Dartnell	11,900	14,000	2,100
Coronel Francisco Vial	12,280	14,000	1,750
Coronel Francisco Solís	10,500	14,000	3,500
Teniente Coronel Arturo León . . .	10,200	12,000	1,800
Cumplen 30 años de servicios en 1919:			
Coronel Julio Navarrete	11,900	14,000	2,100
Coronel Luis Contreras	11,900	14,000	2,100
Teniente Coronel Eliecer Parada . .	12,000	12,000	—
Cumplen 30 años de servicios en 1920:			
Coronel Rafael Toledo	10,500	14,000	3,500
Coronel Moisés Anabalón	10,500	14,000	3,500
Coronel Luis Cabrera	12,250	14,000	1,750
Teniente Coronel Ernesto Medina . .	10,500	12,000	1,500
	Total		

Las pensiones se han computado sin contar los años de abono ni los de permanencia en la Escuela Militar.

El total de mayor gasto indicado en el cuadro, es en el supuesto, bastante absurdo sin duda, de que todos estos jefes se retiraran por el hecho de tener más de 30 años de servicio.

Estimando que el Senado suprimirá a la ley el carácter imperativo que le dió la Cámara de Diputados, devolviéndole el carácter de retiro voluntario con que el Ejecutivo presentó el proyecto, no se presentarían más de seis retiros al año, pues no es de suponer que se retiraran algunos jefes jóvenes quienes, con la promulgación de esta ley tendrían ante sí la expectativa del ascenso al grado superior.

ACIDO TARTARICO

molido y cristalizado y **Azul de Prusia** garantidos de primera calidad, ofrecen

BRUNA, SAMPAIO y Cía

Lira 519 Morandé 327

CANAS

Léanse las palabras de una importante firma de San Felipe, diendo honores a la loción

SIN SAN

"Noviembre 5.—El interesado nos encarga avisar a ustedes que habiéndole dado muy buenos resultados el frasco de **SIN SAN** que compró, se sirvan mandar dos frascos, uno para él y otro para regalar a un amigo, por lo cual incluimos letra Banco de Chile número por $ 21.50. A la espera de la encomienda, nos repetimos atentos S. S."

(Siguiendo la práctica de nuestra casa, no damos el nombre de las personas que nos mandan certificados, pues no sería correcto.)

Las canas no deben teñirse porque perjudican y tampoco deben dejarse porque avejentan.

La loción anticanosa "Sin San" devuelve al cabello en pocos días el color que anteriormente tenía, es una verdadera maravilla, tanto por la eficacia higiénica y tónica, como por el color igual al natural que da al cabello desde el negro obscuro hasta el rubio dorado. Al mismo tiempo que devuelve su color primitivo limpia la caspa y vigoriza la raíz, cesando la caída y estimulando su crecimiento. Las canas no verán a reaparecer usándola una vez cada ocho días. Frasco 10 pesos. Interior $ 11.50.

CASA FRAPMOM

Pasaje Matte N.o 39. Santiago. Casilla 1609.

BILLETES ARGENTINOS

Compramos importantes sumas en pequeñas y grandes cantidades.

LIBRAS ESTERLINAS: pagamos altos precios.

BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERIA ARGENTINA y uruguaya: compramos desde los primeros grandes premios a los más chicos.

Monedas en general compramos y vendemos.

LA BANCARIA

H. GARCIA SILVA, Pasaje Matte N.o 39.—Santiago.

Lotería Nacional Argentina

SORTEOS PROXIMOS DE 80,000 NACIONALES QUE AL CAMBIO ACTUAL REPRESENTAN CERCA DE 200,000 PESOS CHILENOS

Cuando usted desee comprar un billete entero o un quinto de billete de la **LOTERIA NACIONAL ARGENTINA,** debe hacer sus pedidos a la Casa Chilena de **LEONIDAS ROJAS,** porque es la única que pone todo su empeño en complacer a sus favorecedores y atiende a vuelta de correo cuanta orden se le encomienda.

PROXIMOS SORTEOS

Febrero 10, 19 y 28.— Habrá sorteos de 80,000 nacionales, suma que al cambio de la fecha representa más o menos **200 mil pesos chilenos.**— El billete entero vale $ 19 argentinos o 42 francos o $ 42 chilenos.— Un quinto vale: $ 5 argentinos o $ 11 chilenos u 11 francos.

De cualquier sorteo se despacha desde un quinto.

Las remesas en billetes chilenos o argentinos debe hacerse por "Valor declarado". Las remesas en francos por giro postal y cuando se manda letras debe hacerse en moneda argentina y contra cualquier Banco que tenga sucursal en Buenos Aires.

A todo comprador se le envía a vuelta de correo su pedido por carta certificada y al día siguiente del sorteo se le remite un ejemplar de la lista oficial con un detalle completo de los 7,500 premios que se reparten en cada jugada.

Envíe hoy mismo sus órdenes por carta certificada y despache los giros correspondientes a

LEONIDAS ROJAS

BUENOS AIRES.—CORRIENTES 435.—CASILLA 1047

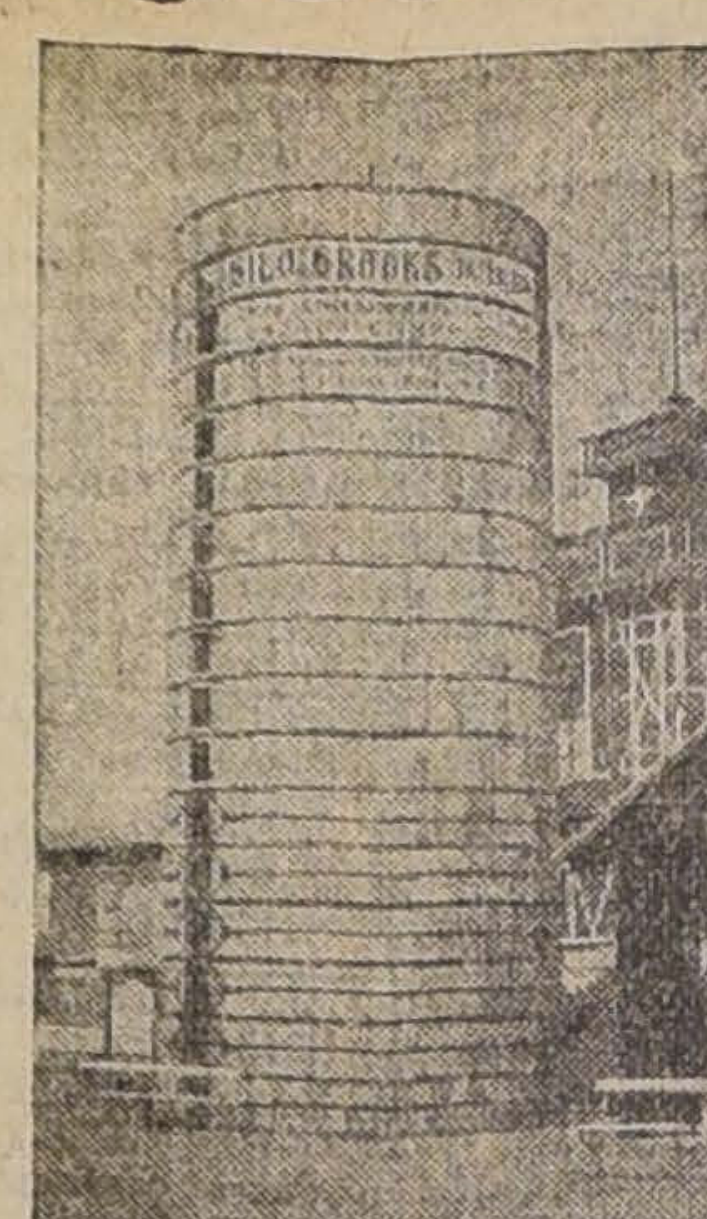

Fotografía del Silo Brooks, que obtuvo el Premio de Honor en la Exposición de Lechería

SILOS BROOKS

GONZALO CAMPO: CONCESIONARIO. — AGENTES PARA EL SUR: CAMPO Y DEL RIO

EL ENSILAGE ES EL FORRAJE MAS ECONOMICO QUE EXISTE. ES EL FORRAJE DE INVIERNO POR EXCELENCIA PARA LAS VACAS DE LECHERIA, PARA LOS BUEYES DE TRABAJO Y PARA TODOS LOS ANIMALES DE LA HACIENDA

(CUPON)

Señor GONZALO CAMPO.—Huérfanos 1148, Casilla 1076. — Santiago.

Sírvase remitirme el catálogo que trata sobre ensilage y sobre el Silo Brooks, que obtuvo el Gran Premio de Honor en la última Exposición.

Necesito alimentar durante......... días .... vacas.
Id. engordar . . . . . . novillos
Id. mantener y engordar . . . . ovejunos.
Id. alimentar. . . . . . . chanchos.
Id. alimentar . . . . . . caballos

Ruego decirme el tamaño del Silo que necesito y el precio que costaría armado en mi fundo y listo para funcionar. Queda entendido que estas preguntas no me obligan a efectuar compra alguna.

Nombre del fundo ....
Nombre de la Estación ....

....
(Firma)

Ruego escribir con claridad su firma y dirección. 11577

RETIRO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Proyecto de establecimiento de una Caja

El diputado por Tocopilla, señor Manuel J. O'Ryan, ha elevado a la consideración de la Cámara un proyecto de ley por el cual se crea una Caja de Retiro y Previsión para los empleados públicos.

En la moción con la cual acompaña el proyecto, el señor O'Ryan hace ver la absoluta necesidad de establecer un organismo de especie, llamado a remediar incontables necesidades. Es un hecho comprobado, dice el firmante del proyecto, que en la mayoría de los casos los empleados públicos dejan a su familia, desde el momento mismo de su fallecimiento, en la más angustiosa miseria.

De ahí nace, a su juicio, la necesidad de formar una institución destinada a aliviar la situación de los servidores del Estado, tal como existe en el Ejército y Armada y en algunas instituciones particulares.

Después de hacer un detenido estudio acerca de la forma en que el Fisco contribuye a la atención de sus empleados, manifiesta que el proyecto que ha presentado no entrabará en ninguna forma otro más lato que ha presentado últimamente el Ejecutivo, y que consulta pensiones de retiro y otras garantías para los empleados.

La Caja cuya creación solicita el diputado nombrado, será para los empleados públicos del orden civil con nombramiento del Presidente de la República, para los empleados del Congreso Nacional y para los civiles del Ejército y la Armada.

El fondo principal de la Caja será formado con el descuento del 2 por ciento del sueldo de dichos empleados y del 5 por ciento de las pensiones que se paguen en conformidad a esta ley, fondo que será completado con otros emolumentos que se detallan en el mismo proyecto.

La Caja de Montepío Civil formará una sección de la Caja Nacional de Ahorros, cuyo Consejo de Administración se integrará con dos empleados superiores de la Administración Pública.

El empleado que se retire voluntariamente, que sea separado o que quede sin ocupación por supresión de empleo, tendrá derecho a devolución de las sumas que se le hubiesen descontado para la Caja.

Otras disposiciones se refieren a la forma y los casos en que se procederá a hacer los descuentos y a pagar las pensiones correspondientes.

El Ministro de Relaciones

Por el expreso de la tarde de ayer se dirigió a Valparaíso el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Luis Barros Borgoño.

ELIXIR VIVES

Desarrolla el cabello, barba, cejas y bigote.

11541-30-a

MOVIMIENTO DIPLOMATICO

A la Legación en Centro América, de reciente creación, iría el actual Ministro en Bogotá, señor Garcés

Según informaciones que se nos han proporcionado en los círculos diplomáticos, sabemos que el Ministro de Chile en Colombia, señor Julio Garcés, ha manifestado deseos de ser trasladado a otra Legación, por motivos de salud.

De conformidad a estos deseos, el Gobierno habría acordado trasladar al señor Garcés a nuestra Legación en Centro América y Panamá, de reciente creación.

En reemplazo del señor Garcés iría a la Legación de Chile en Bogotá nuestro actual Ministro en Bolivia, señor Diego Dublé Urrutia.

La Legación en Bolivia ha sido ofrecida al señor don Emilio Bello Codesido, quien deberá contestar hoy al Ministerio de Relaciones.

LA TEMPERATURA

Ayer hubo 35 grados a la sombra

Ayer hemos tenido la más alta temperatura del verano actual.

El calor llegó a tal extremo que en la tarde subió a 35 grados a la sombra. La temperatura mínima durante el día llegó a 14.7 grados.

A cielo descubierto la temperatura fué: máxima, 58 grados; mínima, 13 grados.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

El Gobierno reconoce a un obrero el derecho de acogerse a los beneficios de la ley

El Ministerio de Industria ha dictado un decreto por medio del cual reconoce al cominero mayor de la Dirección de Obras Públicas, señor Miguel A. Yáñez, el derecho de acogerse a los beneficios de la ley sobre indemnizaciones por accidentes del trabajo.

El señor Yáñez sufrió un accidente que le ocasionó la pérdida completa de la vista, quedando incapacitado en absoluto para toda clase de trabajo.

El hecho ocurrió mientras desempeñaba las tareas de su empleo en las obras de reparación del camino de Portezuelo a Ñipa.

En los considerandos del decreto que comentamos se expresa que el art. 2.o de la ley N.o 3170 atribuye, bajo el nombre genérico de "patrones", la obligación de pagar las correspondientes indemnizaciones a cualquiera persona natural o jurídica que por cuenta propia o agena tome a su cargo la ejecución de un trabajo o la explotación de una industria que se hace bajo su inmediata dirección.

En el caso actual, dice el decreto, el Estado es el patrono a que se refiere el citado artículo, en las obras que se ejecutan con fondos nacionales y bajo su dirección inmediata.

En tal carácter, agrega, el Estado no puede eximirse del cumplimiento de la ley común.

El señor Miguel A. Yáñez percibirá una pensión vitalicia anual de 1,200 pesos.

Es este el primer caso de aplicación, por parte del Estado, de la ley de Accidentes del Trabajo, dictada últimamente.

EL CAMINO A VALPARAISO

Hoy se inician los trabajos

Gracias a las activas gestiones hechas por el señor Intendente interino, don Augusto Espejo, ante los Ministros del Interior, Industria y Guerra, se iniciarán hoy los trabajos de reparación del antiguo camino a Valparaíso.

Estos trabajos se empezarán, tanto en Valparaíso como en Santiago; los ingenieros irán estudiando los presupuestos y las cuadrillas de operarios seguirán tras ellos efectuando el trabajo.

El señor Ministro de Guerra hizo ver la necesidad que había de habilitar este camino, cuya utilidad para el caso de una movilización de tropas por interrupción del ferrocarril, es innegable.

Las cuadrillas de operarios se formarán con los obreros cesantes que han llegado del norte, los que serán distribuídos en las diferentes secciones y campamentos.

ABARATAMIENTO DE LOS ARTICULOS ALIMENTICIOS

Labor de la Dirección de Subsistencias

Como lo hemos venido anunciando, el Director de Subsistencias ha resuelto en definitiva que la apertura de la primera feria popular se efectúe el Domingo 2 de Febrero en la Vega Santiago, calle San Diego.

Para el completo éxito de esta feria, el señor Valdivieso ha enviado una circular a numerosos agricultores productores de la parte sur de Santiago, invitándolos a concurrir a ella, sin que deban pagar el derecho de piso que pagan en otros locales.

Como un estímulo para estos señores productores, el Director ha acordado negar toda autorización para instalarse con ventas a aquellos comerciantes reconocidos como revendedores, y en cambio, se les dará toda clase de facilidades a las personas o agricultores que vendan en primera mano, directamente, al consumidor.

Para resolver la instalación de las otras tres ferias, que se inaugurarán en seguida, la Dirección de Subsistencias ha enviado una comunicación a los alcaldes de las diez comunas rurales del departamento, en la cual les invita a concurrir a sus oficinas de 14 a 15 horas, en los días que cada cual estime por conveniente, con el fin de estudiar todos aquellos puntos que tengan relación con el abaratamiento de los consumos en sus respectivas comunas y en la capital.

En la tarde de ayer el comerciante don Moisés del Canto se acercó al señor Director, con el propósito de ofrecerle todo su concurso para el expendio del pescado en las ferias libres. El señor Director insinuó al señor del Canto la idea de habilitar un puesto de pescado en cada una de las cuatro ferias.

La venta de carne a bajo precio ha sido resuelta por el señor Valdivieso, con la autorización obtenida de la Dirección de los Ferrocarriles del Estado, para ceder al servicio de subsistencias los carros frigeradores de la Empresa, en los cuales se traerán carnes muertas desde Temuco, las que serán vendidas al público en los depósitos fiscales.

Con el propósito de establecer una severa fiscalización en la feria de la Vega Santiago, el señor Director solicitó ayer de la Alcaldía Municipal el nombramiento de un juez de abasto, que tome a su cargo, debidamente autorizado, la referida fiscalización.

También la Dirección estudia los medios de exigir una absoluta higiene en las ferias y mercados que funcionen, prohibiendo las ventas de café, té, etc., que no se instalen con el confort necesario.

A solicitud suya, la Intendencia ha ordenado suspender estos negocios en la ribera del Mapocho, orden que no ha sido acatada por numerosas venteras que ayer vendían esos comestibles al aire libre en la ribera norte, en la forma anti-higiénica que ha condenado el señor Valdivieso.

Acerca de la apertura de los almacenes fiscales, se nos dijo ayer que la Dirección está ya efectuando compras de los siguientes artículos:

Aceite, arroz, azúcar, café, carbón, carne, cochayuyo, fideos, fósforos, jabón, grasa, harina, leche, lentejas, leña, manteca, pan, papas, parafina, porotos, sal, sémola, trigo, té, velas y yerba-mate.

Como se sabe, los locales se están alistando y el personal de empleados que atenderá al público, sólo espera las órdenes del caso para empezar su trabajo.

Pinturas "Whittier Coburn"
primera clase
Cuajo "Hausen", para queso
Alquitrán comun
A los precios más convenientes. Ofrecen entrega inmediata:
L. MATTE & Co.
Telef. Inglés 127-HUERFANOS 1039-Casilla 3284
07-30-a

OBREROS SIN TRABAJO

Se les da colocación a todos

Ayer se dirigieron al sur, en tren especial, los obreros que se alojaban en la 8.a comisaría.

La oficina del Trabajo se encargó de buscar colocación en diferentes faenas agrícolas, de reparación de caminos, etc., a estos trabajadores cesantes.

Por otra parte, numerosos obreros encontraron también colocación en las obras de reparación del camino de Santiago a Valparaíso, que se iniciaron ayer.

LOS SERVICIOS DE TELEGRAFOS

Es indispensable mejorarlos proporcionándole a la Dirección los elementos necesarios

La Dirección de Telégrafos ha enviado al Ministerio del Interior una nota solicitando recursos para ensanchar y mejorar el servicio telegráfico del país.

En esta nota se hace presente que las deficiencias del servicio actual, se deben principalmente a la carencia de los medios necesarios para atender el enorme desarrollo que el telégrafo ha experimentado durante los últimos años. Agrega que por este motivo se han recibido quejas del comercio y de la prensa.

Termina reiterando la necesidad que existe en tender nuevos hilos telegráficos para mejorar el servicio.

El Ministerio del Interior contestó que estas peticiones de la Dirección de Telégrafos, las encontraba muy justificadas y que las razones que aduce para mejorar el servicio son bastante atendibles.

Agrega que hará todo lo posible por atender al mejoramiento del telégrafo y que procurará buscar los medios convenientes para subsanar las deficiencias que se anotan en el oficio de la Dirección.

Termina diciendo que el Gobierno estima en lo que valen los sacrificios que en la actualidad hace la Dirección para atender en debida forma el servicio y que continúe en esta forma, mientras se procuran los fondos para adquirir materiales y tender nuevas líneas. Para este objeto, se remitirá al Congreso un proyecto de ley solicitando fondos para ejecutar obras y atender al ensanche y mejoramiento del Telégrafo del Estado.

CONSEJO DE GABINETE

Estudio del problema obrero

En la mañana de ayer los Ministros de Estado se reunieron en Consejo, presididos por el Presidente de la República señor Sanfuentes.

En esta reunión se continuó estudiando el problema obrero y muy especialmente el que se relaciona con los obreros del norte, acordándose trasladar a éstos al sur del país, donde se les proporcionará trabajo. Los demás serán ocupados en las diversas obras públicas a ejecutarse en diversas provincias del norte.

Se continuó estudiando las medidas de orden que el Gobierno adoptará, a fin de prevenir desórdenes u otros hechos de gravedad que se puedan producir en el comicio público que se verificará en la República el próximo 7 de Febrero.

La huelga en las minas de Lota y Coronel

La totalidad de los obreros reanudan sus labores. — Se mantienen en huelga 70 obreros del muelle de la Compañía Arauco Limitada y 170 de la maestranza.

En el Ministerio del Interior se recibió ayer un telegrama del Gobernador de Coronel, señor Saenz Benavente, por el cual comunica al Gobierno que los tres mil obreros de las minas Schwager que se mantenían en huelga desde hace varios días, han reanudado nuevamente sus faenas.

También volvieron ayer a su trabajo los dos mil quinientos obreros de las minas de Lota, que igualmente se encontraban en huelga. Agrega el señor Saenz que estos hechos hacen suponer que el movimiento huelguista está concluído dentro de estos establecimientos.

Continúan el movimiento 70 obreros del muelle de la Compañía Arauco Ltda., al que han adherido 170 trabajadores de la maestranza de esta misma compañía.

El Gobernador ha iniciado gestiones para procurar un arreglo entre los obreros y los patrones.

CARLOS FALCONE B.
Agente Comisionista y Consignatario
VALPARAISO - CASILLA 31 - COCHRANE 780
Se encarga de la compra-venta rápida de productos agrícolas: solicita muestras y pormenores garantizando obtener los mejores precios del mercado.
Agencias y Representaciones

CARLOS DUVAL
Corredor de la Bolsa de Comercio—Acciones, Bonos, Oro
Casilla 2266 --- Tel. 1812 --- BANDERA 57

Vidrios Planos
Colocamos y vendemos vidrios de todas clases a los precios más bajos que hay en plaza.
Sírvase pedir presupuestos a esta Casa.
PIMTEIN HNOS.
COMPAÑIA 2015, FRENTE PLAZA BRASIL. — TELEFONO 781
NOTA.—Atiende pedidos de provincias.

TURISMO
5 y 7
asientos
WESSEL DUVAL
y Cía.
PAIGE
Brookland
2 y 4
asientos
Exhibición:
Huérfanos 944
30-A

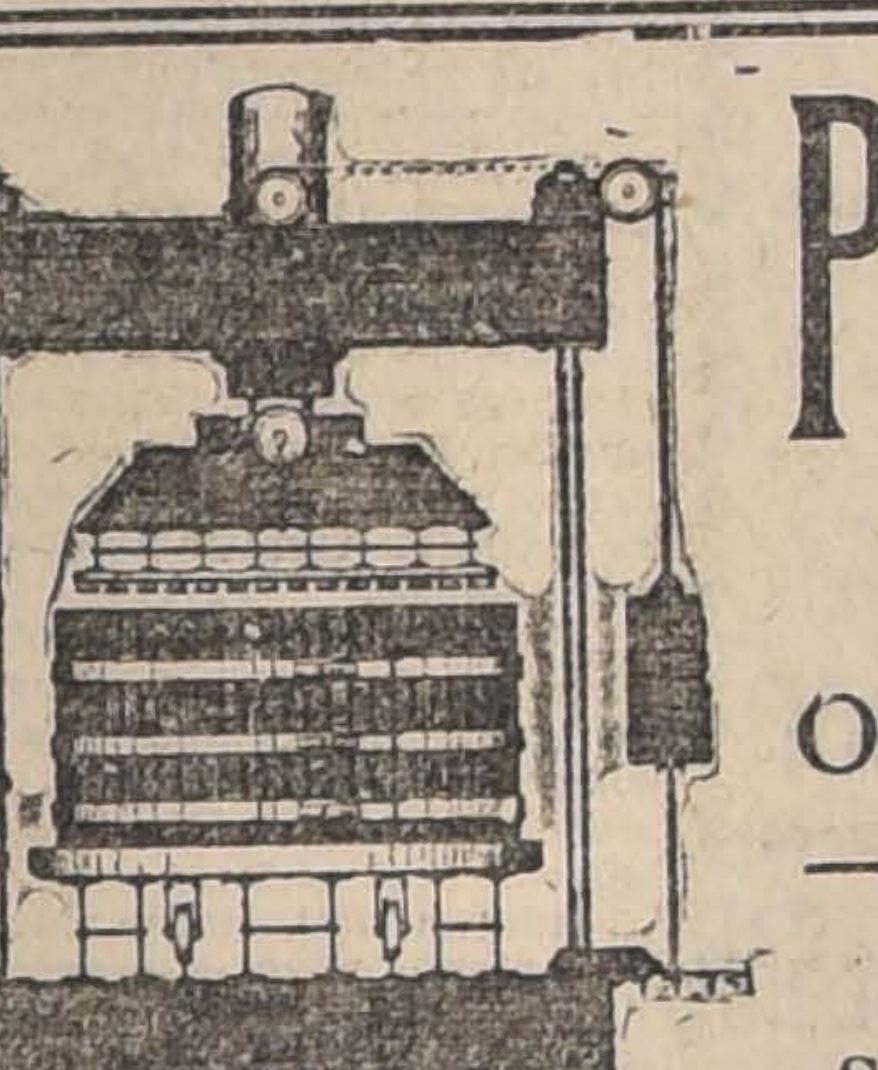

PRENSAS PARA ORUJO
MECANICAS HIDRAULICAS A MANO
Ofrecemos 15 diferentes modelos
RAAB, BELLET y Cía.
Santiago, Estado 235 — Talca, Comercio 840

LA SITUACION SALITRERA

El proyecto compulsivo dificulta la organización de las ventas.— Necesidad de salir de la incertidumbre actual

La Asociación de Productores de Salitre de Chile ha recibido de Londres el cablegrama siguiente, que damos a la publicidad por tratarse de un asunto de alto interés público:

"Incertidumbre creada por proyecto compulsivo dificulta el desenvolvimiento de la organización de ventas aquí, lo cual, unido a la amenaza de un derecho diferencial, detiene a las compañías que de otra manera estarían dispuestas a continuar los trabajos con el objeto de proporcionar empleo a los trabajadores. Si desaparecieran estas dudas, se sabe que varias compañías acumularían existencias, anticipándose a la demanda, siempre que contaran con una ayuda gubernativa más liberal que la actual, y con opción para los productores de solicitarla en moneda corriente o esterlina. De esta manera parece esguro que continuaría la producción en términos convenientes y a costos inferiores que bajo el proyecto de compra del Gobierno. Para recobrar con éxito los mercados, se exige imperativamente que se solucione la actual situación incierta, ya que sin un programa definido, ni los exportadores ni los comerciantes estarían dispuestos a correr riesgos por operacioens futuras. — **Chilian Nitrate Committee**".

EL ARZOBISPO DE SANTIAGO

Ayer se hace cargo de su alto puesto.

Juramento de los vicarios

A las 17 horas de ayer se efectuó la ceremonia de la toma de posesión del Gobierno Eclesiástico por el señor Arzobispo de Santiago, Monseñor Dr. don Crescente Errázuriz Valdivieso.

A la hora citada se reunió el Cabildo en la Capilla del Palacio Arzobispal en donde se leyó a Monseñor Errázuriz el cable enviado por la Santa Sede al Encargado de Negocios Monseñor Vicente Misuraka en el que se le comunica la autorización de S. S. el Papa, para tomar posesión del cargo. En seguida el señor Arzobispo hizo ante el Cabildo la profesión de fe y prestó el juramento canónico.

Terminado este acto Monseñor Errázuriz, acompañado del Cabildo Eclesiástico y comitiva se dirigió por el interior del Palacio hacia la Catedral, en cuya puerta lateral lo esperaba el Vicario capitular revestido de sus ornamentos.

El Vicario capitular dió a besar su crucifijo a Monseñor Errázuriz, y continuaron todos hasta la Capilla del Santísimo, en donde se detuvo un momento la comitiva, mientras la capilla de cantores acompañados del órgano ejecutaba el Te-Deum.

Terminado este cántico, el señor Arzobispo se dirigió con sus acompañantes al altar mayor en donde se efectuaron las ceremonias del Pontifical, terminadas las cuales se le vistió con su traje arzobispal, tomó colocación en el trono y recibió las manifestaciones de obediencia del Cabildo Eclesiástico y del clero, besándole todos las manos.

La ceremonia terminó con un cántico sagrado del señor Arzobispo y luego Monseñor Errázuriz se retiró por el interior del Palacio.

El juramento de los vicarios, prebendados don Manuel A. Román y Melquisidec del Canto y Secretario del Arzobispado presbíteros José Agustín Morán y Miguel Müller, se efectuó en la Capilla Arzobispal momentos después de haber prestado su juramento Monseñor Errázuriz.

Pastoral de Monseñor Errázuriz

En la Pastoral que el señor Arzobispo dirige a sus diocesanos al tomar a su cargo el gobierno de la Arquidiócesis, expresa que el término de una guerra que ha despoblado al mundo, destruído hogares y cegado fuentes de riquezas, sumiendo en espantosa miseria a tantas naciones, ha traído como consecuencia la enunciación de utopías funestas, destructoras del orden social.

Nuestro país, agrega a continuación, se ha visto libre de los gravísimos daños materiales que han sufrido otras naciones; pero no así de la epidemia moral de esas utopías, que son mucho más perjudiciales que las epidemias físicas.

Estas consideraciones, mueven al señor Errázuriz a exhortar a sus fieles al cumplimiento de las doctrinas sanas, recordando, al efecto, algunos deberes que se han impuesto para llegar al camino de la rectitud.

En la obra que exigen las funciones de Arzobispo, manifiesta el señor Errázuriz que no confía en sus propias fuerzas, sino que confía en que sus auxiliares le prestarán toda la ayuda posible.

Para terminar, ordena que la pastoral en referencia deberá ser leída en todas las parroquias y demás iglesias sometidas a su jurisdicción, en la misa del primer día festivo.

Infracciones municipales

Las multas a los chauffeurs

Ayer tarde se efectuó, en la sala de la Alcaldía, una reunión de Alcaldes y algunos regidores, a la que concurrió también el Presidente de la Federación de Chauffeurs, a solicitud del señor Intendente.

Después de conversarse y aclararse los puntos que fueron causa del movimiento de este gremio, se llegó a un acuerdo tácito, que, puede decirse, da por terminadas las protestas de la Federación.

Gratificación a funcionarios judiciales

Los diputados señores Tito V. Lisoni, Arturo Cubillos Pareja, Galvarino Gallardo Nieto y Octavio Reyes del Río, han presentado a la Cámara un proyecto de ley destinado a conceder a los Ministros y Fiscales de las Cortes de Apelaciones de Santiago y Valparaíso, además del sueldo que les asigna la ley, una gratificación de tres mil pesos anuales.

Según este mismo proyecto, los Jueces Letrados y Promotores Fiscales de las mismas ciudades, y los Jueces Letrados de San Felipe y Los Andes, disfrutarán, además de su sueldo, de una gratificación de $ 2,000 al año.

Para fundar dicho proyecto, sus firmantes expresan que, a su juicio, los funcionarios nombrados devengan sueldos que en realidad son exiguos para la situación social que les corresponde, como para la labor que desarrollan en todos los órdenes de su actividad funcionaria.

No hay que olvidar, agregan, que en manos de los Jueces hemos puesto la vida, la honra y la fortuna de los ciudadanos y que debemos velar por que su situación material los ponga, con largueza, al abrigo de las necesidades.

Círculo de oficiales retirados y Liga Patriótica Militar

Desde hace tiempo, viene esta institución dedicando sus esfuerzos a constituir en las principales ciudades de la República y en las que en el extranjero cuentan con colectividades chilenas de alguna importancia, "delegaciones de la Liga Patriótica", que contribuyan a prestigiar y robustecer el nombre de la nación.

Muchas de esas corporaciones prestan ya servicios y otras están en vías de organización. Oportunamente daremos sobre el particular datos interesantes.

Hoy queremos dar a conocer el siguiente telegrama enviado desde Mendoza, y que corrobora lo que dejamos expuesto:

"Señor Almirante Vicente Zegers R., Santiago. — Hemos dado primer paso fundar "Centro Social Chileno", quedando nombrada comisión organizadora, que tengo honor presidir. Asamblea por aclamación resolvió comunicar Ud. constitución provisoria Centro y asegurarle procurará realizar patrióticos ideales animan usted en mantenimiento sentimiento nacional y afianzamiento confraternidad chileno-argentina. — Juan de Dios Gallegos".

INSPECCION DE AGUA POTABLE Y DESAGÜES

Reglamento para los ascensos del personal

El Gobierno ha prestado su aprobación a un reglamento para los ascensos del personal dependiente de la Inspección de Agua Potable y Desagües.

Contiene este reglamento disposiciones encaminadas a dar una organización estable y definitiva al personal de dicho servicio y a regular los ascensos en forma de alejar toda posibilidad de que los empeños políticos puedan sobreponerse a las razones de justicia y de buen servicio. De esta manera los Ministros se verán libres de las influencias que frecuentemente se ejercitan cada vez que hay vacantes en esta clase de reparticiones administrativas.

Art. 1.o Para los efectos de los ascensos del personal de empleados dependientes de la Inspección de Agua Potable y Desagües, se tomarán en cuenta la antigüedad en el servicio y los méritos demostrados por cada empleado.

Art. 2.o Los empleos que queden vacantes en los servicios de dicha Inspección se proveerán en conformidad a las propuestas que hará el Director del servicio, debiendo llenarse una vacante por antigüedad y dos por mérito.

Para proceder a llenar una vacancia por orden de antigüedad será necesario que el empleado a quien corresponda tenga una calificación, a lo menos, más que regular.

Los servicios prestados en otra repartición pública no se tomarán en cuenta para los ascensos por antigüedad.

Art. 3.o Los méritos que por sí solos dan derecho a ascenso podrán estimarse por la preparación especial que los empleados revelen en el desempeño de sus respectivas funciones, por el resultado de concursos de competencia que indiquen el mejor conocimiento que cada uno de ellos tenga de las leyes, decretos y reglamentos del ramo, por el conocimiento de los ramos científicos que comprende y podrá apreciarse, también, por la publicación de libros o recopilaciones considerados útiles para el servicio.

Podrán derivarse, asimismo, de actos especialmente importantes que hayan redundado directa y precisamente en defensa o incremento de los intereses del servicio.

Los antecedentes y hechos que los justifiquen serán indicados circunstancialmente en las propuestas que haga el Director del servicio.

Art. 4.o La Inspección de Agua Potable y Desagües llevará un registro que contendrá, además de las indicaciones relativas al tiempo que han servido los empleados una calificación sobre la conducta y méritos de éstos.

La calificación se mantendrá dentro de la siguiente escala:

Muy buena, buena, regular, deficiente y mala.

Art. 5.o La Inspección deberá llevar el Registro rigurosamente al día, anotando inmediatamente los nombramientos que se hagan y los hechos que puedan influir en la calificación de méritos del empleado.

Art. 6.o Las calificaciones sobre la conducta de los empleados serán hechas semestralmente, en Junio y Diciembre, por el Director del servicio.

Las calificaciones de los empleados subalternos de los servicios las hará el Director, oyendo al jefe respectivo.

Se introducirán en el registro las modificaciones que corresponda y se comunicará al Ministerio del Interior para que, previa su aprobación, sean anotadas en el duplicado que debe llevar ese Departamento.

Las calificaciones deben ser mantenidas en secreto, salvo en el caso del artículo 9.o de este Reglamento.

Art. 9.o Aquellos empleados cuya calificación, en dos períodos consecutivos fuese mala y sea ésta declarada definitiva, serán exonerados del servicio, para cuyo efecto el Ministerio del Interior adoptará las resoluciones del caso.

Art. 10.o Toda calificación mala será motivada, debiendo indicarse, en detalle, los antecedentes en que se funda.

Art. 11.o Estas últimas calificaciones serán puestas en conocimiento de los interesados, quienes, si no estuvieren conformes con ellas, podrán reclamar ante el Ministerio del Interior dentro de los cinco días siguientes de haber sido notificados.

Art. 12.o— El reclamo interpuesto será verificado por el Ministerio del Interior de acuerdo con el artículo 8.o del presente Reglamento.

Art. 13.o Se entenderá como calificación definitiva para los efectos del artículo 9.o lo que se haga de acuerdo con el artículo precedente.

Art. 14.o Las vacancias de los puestos inferiores de cada clase de empleo y los nuevos cargos que se creen que no se puedan proveer de acuerdo con este Reglamento, serán ocupados por personas aprobadas en concursos previos de competencia, de acuerdo con las bases que fije la Inspección de Agua Potable y Desagües.

Cable sobrante

En el Cable West Coast hay cables sobrantes para el señor Zerbi

Dirección de Contabilidad

Las diversas dependencias de esta importante repartición pública, han tenido durante este último tiempo, un considerable recargo de trabajo con motivo del balance administrativo.

Durante estas últimas semanas se ha trabajado hasta avanzadas horas de la noche, a fin de dar a conocer al Gobierno el movimiento habido en la República durante el año 1918.

Azúcar

A fin de facilitar a las clases necesitadas la compra de este artículo, se vende

AZUCAR GRANULADA BLANCA DE PRIMERA

a $ 1 el kilo

en los siguientes almacenes:

Señor **SILVIO GUIDUGLI**, 21 de Mayo, esquina de Mapocho, (edificio del Mercado Central).
Señor **JORGE FERNANDEZ DEL RIO**, Estado 87.
Señor **J. ENRIQUE CODELLA**, Portal de la Vega Central, calle A. Bello.
Señores **PIASSA Hnos.**, Nataniel 202.
Señor **LUIS URRUTIA**, 5 de Abril 3702, esq. Jotabeche.
BODEGA COLOMBIA, Matucana 877.

Refinería de Azúcar de Viña del Mar

NUESTRO EMBAJADOR EN WASHINGTON

Discursos cambiados en su recepción oficial

En el Ministerio de Relaciones se nos proporcionó ayer los discursos cambiados entre el Embajador de Chile en los Estados Unidos, señor don Beltran Mathieu y el Presidente de esa República, Mr. Wilson, en el acto de la entrega de la Carta Autógrafa que acredita al señor Mathieu en ese elevado cargo.

Del señor Beltrau Mathieu

Excelencia: Tengo el honor de poner en vuestras manos la Carta Autógrafa por la cual S. E. el Presidente de Chile me acredita como su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de V. E.

Al cumplir esta formalidad, experimento una verdadera satisfacción de hacerlo en momentos en que lucen nuevamente para el mundo claros horizontes de paz, fundada en los inconmovibles principios del derecho y de la justicia, expuestos con tanta elocuente acentuación como leal sinceridad por V. E., a nombre del gran pueblo que gobierna.

El pueblo americano, que ha demostrado su fuerza en la guerra, es igualmente capaz de restaurar las heridas de que el mundo ha quedado adoleciendo, empleando para ello el vigor de su ilustrada democracia, su inagotable capacidad económica y su honrada y pareja política de justicia para las grandes y pequeñas nacionalidades.

El país que me cabe la honra de representar es justo apreciador de estas condiciones y su Gobierno corresponde a un verdadero sentimiento nacional, esforzándose en mantener, con el que V. E. tan dignamente preside, las más cordiales y estrechas relaciones.

Me consideraré feliz si logro cooperar a estos propósitos, mediante la reconocida benevolencia con que el Gobierno de V. E. se ha dignado distinguir a mis honorables predecesores en esta posición.

Debo aprovechar esta oportunidad para expresar a V. E., por encargo especial de S. E. el Presidente de Chile, los votos que él formula, a nombre del pueblo chileno, por la prosperidad y grandeza de los Estados Unidos de América, por el buen éxito de su acertado Gobierno y por la felicidad personal de V. E.

Me es muy grato, al saludar respetuosamente a V. E., ser el intérprete de estos sentimientos.

El Presidente Wilson

Señor Embajador:

Tengo la honra de recibir de vuestras manos la carta autógrafa en que S. E. el Presidente de la República de Chile os acredita en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, y de reconoceros en esta alta investidura.

Es para mí una verdadera satisfacción daros la bienvenida en estos propicios momentos. El mundo acaba de emerger del período más tenebroso y crítico de la historia de la humanidad y una nueva era acaba de alborear en que el destino de las naciones será guiado, lo espero y lo creo, por altos ideales de libertad y justicia y una amplia concepción del bienestar de la raza humana.

La triunfante conclusión de la guerra ofrece la seguridad de que en lo futuro ninguna nación querrá arriesgar en buscar su propio engrandecimiento a expensas de otras, o abrigar esperanzas de predominio fundadas en esos propósitos.

Tenemos ahora por delante la tarea superior de reconstituir sobre las ruinas del pasado una estructura internacional que asegure la felicidad permanente de todas las naciones, grandes o pequeñas.

Cada país debe participar en esta grande obra, y la importancia final de su cooperación será juzgada por lo que haya de agregar al bien general.

Con respecto a nuestras naciones, señor Embajador, no se presentarán dificultades en mantener las buenas relaciones que han existido hasta ahora, y tengo completa confianza de que estas pueden fortalecerse continuamente y hacerse más amplias, procurando desarrollar una inteligencia más perfecta entre ellos y la buena voluntad recíproca que será su natural resultado.

Podéis contar con el decidido apoyo del Gobierno de los Estados Unidos en vuestros esfuerzos para alcanzar ese fin.

Os ruego trasmitir este mensaje a S. E. el Presidente de Chile y expresarle los votos que formulo por su felicidad personal y por la grandeza y prosperidad de la nación chilena.

Agradezco profundamente vuestro saludo personal, y os aseguro que podéis descansar en la sincera cooperación de este Gobierno, en todo momento, en la realización de la importante misión de que habéis sido investido.

PERUANOS QUE REGRESAN A SU PAIS

Ayer se embarcan 1,900 en Iquique

En el Ministerio del Interior se recibió una comunicación de las autoridades de Iquique, por la cual anuncian que a bordo de la chata ''Itata'', se embarcaron de regreso a su país, 1,900 peruanos mayores de edad y 1,200 niños. Con este motivo se denunció al Gobierno que estos individuos hacían el viaje en malas condiciones.

Al tener conocimiento de este denuncio, el Ministro del Interior, señor Quezada Acharán, pidió a la Intendencia de Tarapacá informara al Gobierno.

En respuesta, en las últimas horas de la tarde de ayer, se recibió en el Ministerio un telegrama del Intendente, en el cual inserta una declaración del Cónsul de Francia en Iquique, sobre la forma en que viajan a bordo de la chata ''Itata'' los citados ciudadanos peruanos.

El señor Cónsul dice que esos individuos regresan a su país por su propia voluntad y que no es efectivo que viajen en malas condiciones.

Han seguido rumbo a su país con toda comodidad. Esta aseveración queda confirmada con el hecho de que ninguno de los viajeros ha reclamado.

LA RECEPCION DE NUESTRO MINISTRO

EN LA HABANA

Los diarios llegados de la Habana por el último correo dan cuenta de la recepción que ofreció el Presidente de la República de Cuba al Ministro de Chile en ese país, señor Fidel Muñoz Rodríguez, con motivo de la presentación de sus credenciales.

El acto se efectuó el 30 de Diciembre ppdo., con la asistencia de los secretarios de Estado, de los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados y otros altos funcionarios públicos.

El señor Muñoz Rodríguez se dirigió desde su domicilio a la Presidencia, en uno de los coches de Gobierno, acompañado de un ayudante del Presidente y del introductor de diplomáticos, y escoltado por un escuadrón de caballería del Ejército cubano.

Frente a la residencia presidencial, rindieron los honores de ordenanza dos compañías de infantería y la banda de músicos del Estado Mayor General, la cual ejecutó el himno nacional de Cuba.

En los salones de la Presidencia, nuestro diplomático hizo entrega al Presidente de sus cartas credenciales, cambiándose en seguida, entre ambos, los discursos de estilo.

A su retirada de la Casa Presidencial, fué despedido con los mismos honores que a su llegada, tocándose además la Canción Nacional Chilena.

Una hora más tarde, el señor Muñoz Rodríguez hizo la visita de estilo al Ministro de Relaciones Exteriores, visita que este funcionario devolvió momentos después.

Elixir Vives

Desafía a todas sus imitaciones

11543-30-a

SOCIO

Persona que dispone hasta $ 20,000, se ofrece para ayudar empresa lucrativa ya establecida.

Ofertas:

CASILLA 3195

Específico Boliviano Benguria

UNICO PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AFECCIONES DEL CABELLO, CALVICIE, PELADA, TIÑA Y CURACION RADICAL DE LAS CANAS SIN USAR TINTURAS.

R. BENGURIA. B

MONEDA 875. — SANTIAGO

CASILLA 2426.—TELEFONO INGLES 882

11574

FEDERACION DE LA CLASE MEDIA DE SANTIAGO

Elección de mesa directiva

En conformidad a lo acordado en la última Junta General, se ha citado a la asamblea a reunión para el Domingo próximo a las 17.30 horas en el salón de lectura de la Biblioteca Nacional, Compañía esquina de Bandera, con el objeto de proceder a la designación de mesa directiva que con el carácter de junta constituyente, habrá de redactar los estatutos orgánicos, programa de trabajo, etc.

En esta asamblea, en cumplimiento al acuerdo de la última reunión, tendrán derecho a emitir sus votos, todas aquellas personas que hasta el momento de la votación, se hallan adherido a la fundación de este organismo representativo de los intereses de la clase media, firmando los libros de adherentes.

Para facilitar a las personas adherentes, la firma de esos libros, se ha resuelto ponerlos a disposición de los interesados, durante las horas del día en las siguientes partes:

Oficina del señor M. J. Marín, Compañía 1020, a cargo de este señor y Merced 763, a cargo del señor Vicente Aguirre.

Estos registros estarán abiertos hasta el Sábado en las partes indicadas y en el local de la reunión a la hora de la citación.

Consejo de Obras Públicas

Hoy se reune el Consejo de Obras Públicas.

Se ocupará de las modificaciones introducidas en el contrato de las obras del canal del Maule, y seguirá tratando el proyecto de agua potable de Lautaro.

Accidente ferroviario

A la salida de Paso Hondo, se soltaron 3 carros del tren N.o 102, yendo a chocar con un tren detenido en la estación.

Resultó herido el palanquero José Sánchez.

La linea no sufrió mayores perjuicios y quedó expedita a las 4 horas de ayer.

Altos Hornos de Corral

El representante de la Sociedad Altos Hornos de Corral, M. Vivier, conferenció ayer con el Ministro de Industria señor Serrano Arrieta.

El teniente Godoy

Queda promulgada la ley que le concede $ 50.000 y lo asciende a capitán

Por el Ministerio de Guerra ha sido promulgada la ley por la cual se concede al teniente 1.o don Dagoberto Godoy, la suma de 50 mil pesos, como recompensa por haber realizado la travesía de los Andes en aeroplano.

La misma ley aumenta la planta actual del Ejército en una plaza de capitán, que será llenada por una sóla vez, y que será ocupada por el teniente Godoy.

Sociedad Empleados de Comercio

Bajo la presidencia del señor Rafael Vargas, celebró sesión el Cuerpo Directivo de esta institución.

Se tomó conocimiento de haberse recibido las solicitudes de admisión de los señores: Carlos Oportus, Alejandro Denham, Julio Díaz, Alejandro Konenkamp Ramírez, Juan Munita y Raul Gutiérrez.

Se tomó conocimiento también del fallecimiento del socio honorario, don Juan Zamorano, ocurrido el 18 del actual y del socio Rigoberto Brieba, ocurrido el 16 del mismo, ambos a causa de tifus exantemático.

Se acordó pagar a los herederos del socio extinto, don Luis González V., la asignación mortuoria, que les corresponde, por valor de $ 4.500, y a los herederos del socio extinto, don Dorilo Bravo, la que les corresponde por valor de $ 2.250.

Pasaron en informe al abogado, las asignaciones mortuorias correspondientes a los herederos de los socios extintos: Pascual González V., Manuela Rojas S., y Carlos H. Palacios.

Se concedió por último, permiso al director señor Roberto Balbontín, para faltar a las sesiones de este Cuerpo, hasta el 3 de Febrero próximo, por tener que ausentarse de la ciudad.

Se avisa a los señores socios que el sorteo de la rifa privada pro-nuevo Mausoleo, se verificará el día 21 de Mayo próximo, fecha del aniversario de la fundación de la sociedad. Se ruega encarecidamente a los señores socios y a las personas que se interesen, que adquieran el mayor número de boletos posible, los que se encuentran a disposición de los interesados en el local social, calle Santo Domingo N.o 1036.

GALVARINO PONCE

DENTISTA

Cirugía y enfermedades de la boca.— Bandera 537.— Teléfono 776

PARA LOS BANQUETES

SE TOMA EL

GRAN VINO Santa Elena

Pídalo en el centro por teléfono 1890, a

Alfredo Blanchard

El importador de licores finos, cigarros habanos y

TE

Calle Bandera N.o 176

Tierras de Colores

Colorado, café, rojo y amarillo en cajones de veinte kilos.

Ofrecen. entrega inmediata:

HORMANN Y CIA. — BANDERA 559

Almanaque de los Aliados

Está en circulación el Almanaque de los Aliados, obra que fué recomendada por los representantes diplomáticos y consulares de las potencias asociadas residentes en Chile, y cuya confección obedece al propósito de rendir un homenaje a la victoria de las armas aliadas en la gran guerra.

Es un libro de doscientas páginas, y su material de lectura ha sido prolijamente seleccionado por sus editores.

El Almanaque viene con hermosos fotograbados, entre los cuales se destacan los retratos de los soberanos de la Entente y de los jefes que tuvieron el comando supremo de las fuerzas durante la guerra.

Damos a continuación el sumario:

Portada: "La Victoria y la Paz", por Alfredo Llorente. — Palabras iniciales, por Los Editores. —El destino de Serbia, por Suramericano.— Puck, por Andrés Jabalquinto I. — La vida de Lloyd George. — Calendario para 1919. — Las pérdidas navales durante la guerra, por R. Kelly Gray. — Los médicos en campaña, por Woods Hutchinson. — Grey y Asquith, juicio del príncipe de Lichnowsky. — A Jesús, por W. E. — El amor de los pueblos, hacia Francia, por Maurice Barrés. — El Mariscal Foch, por Richon-Brunet. —El Caballero, la Muerte y el Diablo, por César E. Arroyo — La oración por la paz, por Claudio Peñaranda. — Misceláneas de la guerra. —La revolución rusa, por José Ingegnieros. — Oasis, por Manuel Machado. — Crepúsculo, por Federico Gana. — Discurso de Mr. Robert Lansing sobre "El Prusianismo" — Los reyes mártires, por R. M. F.— Bélgica, por José Enrique Rodó.— La llegada de Marte, por Arcadio Alvarez Barbosa. — Reims y Edith Cavells, por R. Meza Fuentes. — Entraremos de nuevo, la cabeza erguida...., por Mauricio Maeterlinck. —Misceláneas de la guerra. — Después de la victoria, por Raúl Berges Ruiz. — La liberación de Palestina, —Japón al día. — Retirada a través de un continente. — El romance del movimiento tcheco-slovaco en favor de los aliados, por William G. Shepherd. — El poder del hombre. —El poder del corazón, Harold R. Peat. — Características del pueblo palestino. — Woodrow Wilson. — Psalmo a los Estados Unidos, por Ignacio Fontecilla R. — Un fracaso más..., por González Vera; Jorge Clemenceau, por Darío Zalazar; A. Raymond Poincaré, por Roberto Meza Fuentes. — Francia, por Kudyard Kipling. —La victoria de Samotracia. — Nocturno, por Armando Blin. — El loco lúcido, por Antonio Monteavaro. — Con el eslabón. — De todo un poco. — Psicología de la Guerra, por Gmo. Vidal y Aramayo. — Serenata de Colombina la calumniada, por Cristóbal de Castro. — Episodios de la guerra en Italia. — Las noches encantadas de Venecia, por Angel Guerra. — Elogio lírico de Italia, por J. D. Gómez Rojas. — Las mujeres de la revolución rusa, por Boris Orjikh.— Las célebres fábricas de Murano. — Variedades.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse a Alonso Ovalle 816, Santiago, y a las principales librerías.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS.

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. U. de A.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158, horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tlef. Ing. 1414 Teléf. Nac. 1833

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez, 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1085. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

VICTOR CELIS MATURANA
RAMON BRIONES LUCO
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. 2853.

J. ENRIQUE COSTA
y JORGE COSTA
Teléfono 1016.—Santo Domingo 1181.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926, 10 a 12; 14 a 18.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Huérfanos 1235. Domicilio Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694 Teléfono 930.

ARTURO FERNANDEZ P.
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 3277.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356. Teléfono 1956.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1426. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30, Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2o. Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Santo Domingo 1175. Atenderá su estudio durante las vacaciones.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 201. Teléf. 363. Casilla 4044, juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles, criminales alegatos Corte Suprema. Bandera 152 y Puerto San Antonio.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 806.

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandon. Huérfanos 1050.

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile de 11 a 12 Santa Rosa, 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

Dr. AMARAL
Estudios en Europa, Partos, enfermedades señoras Catedral 1944.

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12 a 15. Hospital San Vicente 16-18.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz, oído. Especialista Hospital Niños. Dieciocho 257. 14

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras.—Consultas 13-16.— S. Isidro 229.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 424. De 13.30 16.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 15 a 18.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas 15 a 16. Teléfono 2204.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas de 13 a 15.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, Corazón, Estómago e intestinos. Rayos X. De 14 a 17. A. Prat 80. Teléf. 6019.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 13 a 16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 13 a 15. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.— Ausente hasta Marzo.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas de 16 a 18. Teléfono 2453.

ALVARO COBARRUBIAS P.
Cirugía y enfermedades de señoras Mártes. Juéves y Sabados, 14 a 16. Riquelme 124.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 13 a 15. Serrano 81.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas 14 a 17. Santo Domingo 739.

Dr. W. E. COUTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. CARLOS DOREN N.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 174. Consultas 14 a 16.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619.—13.30 a 15.30

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 13 a 16. Nataniel 142.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963 — Teléfono 1178. Ausente hasta Marzo.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis, Consultas 13 a 16. Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y Ortopedia
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. JULIO EASTMAN
Ausente hasta principios de Febrero.

Dr. ESPINA
Hasta el 24 de Febrero atenderá su consultorio solamente los días Lunes y Martes en Delicias 1228, a las 13.30.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel - Sífiles- - urinarias. Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 14 a 17. Ausente durante Enero y Febrero.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.—Consultas de 13 a 15. San Martín 41.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 12.30 a 15.30.

Dr. ARTURO FRITZ
a 15.30 Teléfono 2637. Casilla 1571 Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis, 16 a 17. Huérfanos 1363.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y Anestesia general. Consultas: 13 a 15. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas 13 a 16. Ausente hasta Marzo.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 15 a 16. Teléfono número 9. (Santa Elena).

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, Ginecología. Consultas 14 a 16. San Martín 509 esq. Catedral. Teléf. 2860..

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia Partos, enfermedades señoras. Consultas: 13 a 15. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 13 a 16. Agustinas 1128.

Dr. ROBERTO JARAMILLO E.
Ejército 707. Teléfono [illegible]. Parque.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2568. Consultas: 13 a 15.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 14 a 15.30.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16. Delicias 353.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 623.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642 Consultas 13 a 15.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308. 1.-15.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos enfermedades de señoras. 12 a 16.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas 14 - 16.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. MEYER
Ayudante Clínica Universitaria Prof Korner. Ginecología. Medicina interna. Especialmente enfermedades señoras. Puente 559. 12 1|2 a 15.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Brasil 25. Consultas: 13-16.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, Sífilis. Lira 21 17-19

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 263.

Dr. MONTERO
Prof de dermatología, sifilografía. Piel, Sífilis, génito urinarias. Prat 309.

PROFESOR MUJICA
Oculista. Recoleta 868. Consultas.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. LUIS MIRANDA O.
Santo Domingo 2959. Consultas de 13 a 15.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicini y cirujía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15.

CORA MAYERS G.
Médico Cirujano. Niños y señoras; consultas de 16 a 18. Compañía 1607.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas 13-15. Santo Domingo 1254.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Santo Domingo 320, esq. San Antonio. Consultas 13-15. Teléfono 2415.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 14-17.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287. 13 1|2 a 16 1|2. Teléfono 2152.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1282, casi esquina de Teatinos. Consultas de 14-17.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas 16 a 18. Teléfono 277.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía. Partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. FERNANDO ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 13 a 15.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas 14-16 Claras 431.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología, Sífilis.— Lira 268.. Lúnes, Miércoles, Viérnes, 13-15. Mártes, Juéves, Sábado, 17-18

Dr. SANTANDER
Medicina interna, estómago, intestinos, Rayos X. Moneda 821. De 13-15.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Regresó
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 13-15

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611. Ausente hasta Marzo.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis, Consultas: 13-16. Teléfono 2791.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 13-16. Agustinas 1684.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 13-15. Agustinas 1876.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13-15, excepto Jueves y Sabado San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1240. De 15 1|2 a 17.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas: 13-15.30.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 14-16. Delicias 2646.

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Grohnert B. Consultas: 14 a 17 Moneda 1592.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. P. VALENZUELA L.
Cirugía general, Ginecología. Consultas 13-15, menos los Viérnes. Catedral 2092.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física.. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas: 14-16.

Dr. WIEEN
Oídos nariz, garganta, Claras 471. 2-4 Policlínica, 8 1|2—11 A.M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUGH
606 | Medicina interna, venéreas, sí-
914 | filis. Reacción Wassermann,
Consultas: 14-16. Catedral No. [illegible]

Dr. ZUÑIGA C.
Partos, Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 412. Consultas 13-15. Teléfono 111. Parque.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat 935.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Ausente.

GUSTAVO CERDA LOPEZ
EDUARDO GOMEZ G.
Clínica dental. Consultas: 9-12 y 15-19. Arturo Prat 1546.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela De[illegible] Especialidad Puentes, Coronas [illegible] tado 250.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 240. Consultas: de 13 a 18.

FORTUNATO ENCINA I.
Dentista. Trabajos rápidos y [illegible]cientes. Agustinas 849.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas [illegible] de 9-12 y 14-18.

EDUARDO HOLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 11.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoform[illegible] puentes, honorarios módicos. [illegible] Diego 307-448.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.—Ausente [illegible]

Dr. LUIS PELLISA C.
Especialidad puentes coronas y [illegible]chas. Se trasladó Agustinas [illegible] Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS I.
Bandera 76.—Ausente hasta Ma[illegible]

J. CAMARGO SANGINES
Consultas de 14 a 17. Carmen [illegible]

FELIX VASSI B.
Puentes, coronas, extracciones [illegible] dolor. Ayudante Escuela Dental. [illegible]licias 868.

ALEJANDRO VALENZUELA E.
Compañía 1781. Ayudante. Escuela [illegible] Dental. Especialidad extracciones comnoformo.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS P.
Ingeniero. Claras 162. Casilla [illegible]

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. C[illegible] Morandé 235. Teléf. 1963. Cas. [illegible]

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o|o. [illegible] nos, presupuestos.—Agustinas [illegible]

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ Y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 1511.

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHLOE
Matrona. Asistencia toda hora. [illegible]nuel Montt 2855.

CELIA CASTILLO
Matrona Ginecologista. Clínica [illegible]vada. Atiende llamados fuera [illegible]tiago.—G. Americana 32.

CONSULTORIO DE OBSTETRICIA
Exámenes y partos. Recibe en[illegible]mas. Sotomayor 16.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. [illegible] Recibe enfermedades, señoras. [illegible]sionistas. Cochrane 985.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos [illegible]lantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas [illegible] partes del país. Curaciones íntimas [illegible] Partos indoloros, absoluta seguridad [illegible] Precios módicos. Consultas gratis [illegible] Esmeralda 636.

MARIA KEMMER v. DE C.
Matrona. Recibe enfermas de provincias. Sazie 1954. C. 17, de Ira.

"PENSIONADO MURFFI"
Parto pensión $ 40. Atención especial a domicilio. Curación [illegible] blancas. Examen gratis. Pago vencido. Sn Diego 360.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 662.

VARIOS

JORGE CARCASSON
Kinesiterapia moderna: enfermedades de la piel, nervios, parálisis.- Recoleta 701.—Teléfono 5052. x-12159-[illegible]

CONSULTORIO FEMENINO [illegible] CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, [illegible]rapia, electricidad, etc. Tratamiento [illegible]nos mal desarrollados, anemias, [illegible]tiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral, cara, como cutis seco o grasosos, espinillas, lunares, cicatrices, [illegible]saje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

INSTITUTO TAQUIGRAFICO PITTMAN
Bandera 84, Santiago, oficina [illegible]. Enseña taquigrafía comercial en inglés y castellano. Traducciones.

Masajes MEDICO CIENTIFICO
S. A. Hayashi, médico masajista. Estudios Tokio. Enfermedades [illegible]culares, musculares, reumatismo, [illegible]titiquez, parálisis, 2-4. Claras [illegible]

MASAJISTA TITULADA
Atiende enfermos. Santa Victoria 362.

Sección Valparaíso

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 238. Teléfono 1588.

MAN. BARROS CASTAÑON, [illegible]
BARROS CASTAÑON
Serrano 101. Casilla 179.

C. BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda Blanco 917. Valparaíso.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla [illegible]

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente General de "La Nación" en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 689.

CARLOS NIETO
Abogado. Serrano 725. Tel. 1422.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS
Abogados.— Valparaíso, Blanco [illegible] Casilla 1163. Teléfono 1288.

GUILLERMO RIVERA C., GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

OCTAVIO SENORET S.
Calle Prat 159. Teléfono Ing. 2114

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Inglés 889. Nacional 112.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

ARMANDO CHAPARRO V.
Casilla 663. Teléfono Inglés 695. Serrano 184.

PEDRO SANTIBAÑEZ G.
Serrano 69. Teléfono C. T. C. [illegible] Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar, Alvarez 730. Valparaíso Prat 50.

CAÑERIAS
de fierro fundido para alcantarillado
de fierro fundido para ventilación
de fierro galvanizado para agua
de fierro negro para gas
de plomo y composición de todos diametros según se pida;
de bronce.

ACCESORIOS de todas clases para las mismas

Válvulas y llaves de bronce y fierro, listo para entrega inmediata en Santiago y Valparaíso

CASA SANTIAGO WEBB & Co.

CASILLA 1767 -:- ESTADO 156-158-170 -:- Teléf. Ing. 3176-3177

DEPORTES

FOOTBALL

PASES DE JUGADORES.— A semejanza de lo que acontece todos los años, un crecido número de jugadores ha solicitado de los dirigentes de la Asociación Argentina de Football la autorización necesaria para actuar en la temporada a iniciarse, por instituciones en la que han ingresado como socios.

Siguiendo el procedimiento establecido por aficionados poco escrupulosos, muchos clubs no contarán con la cooperación de elementos que defendieron sus colores durante la última temporada y que, por distintas causas, aceptables unas y repudiables otras, abandonan las filas donde se formaron. Son muchos, en efecto, los jugadores que, sin reparar en sus compromisos morales, se retiran de instituciones prestigiosas, con el propósito de destacarse más rápidamente o bien seducidos por ofrecimientos que los convierten en verdaderos profesionales.

Es indudable que elementos sin arraigo en un club, no pueden defender los colores del mismo con el empeño y el entusiasmo de quienes se han formado en sus filas y tienen por compañeros a viejos camaradas. Y si se dudara de esta afirmación, bastaría recordar el desgano con que actúan ciertos jugadores una vez que han logrado obtener el cumplimiento de las promesas formuladas por los dirigentes de clubs.

No nos explicamos, por consiguiente, cómo instituciones serias y bien organizadas admiten, y hasta solicitan, la cooperación de esos jugadores a quienes del deporte sólo les interesan los beneficios positivos que puede producirle.

Es natural que los pases están muy justificados en ciertas oportunidades, pero los que siguen la evolución del deporte entre nosotros, saben diferenciarlos fácilmente de los primeros.

Son las instituciones las que deben poner fin a estos hechos no aceptando la cooperación de elementos que desacreditan nuestro football e impone el retiro voluntario a muchos jugadores de valía que no desean ser tachados de profesionales.

Hasta hoy los clubs, creyendo beneficiarse, buscan jugadores de nombre, debilitando a cuadros más fuertes, y perjudicándose ellos mismos, como lo demuestran hechos harto frecuentes para que los consignemos. Cuando todas nuestras instituciones, imitando el ejemplo de las menos, formen sus jugadores en sus propias filas dejarán de engañarse, contribuyendo al mejoramiento de la moral deportiva.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.— La comisión de Reclamos formada por los señores C. Fanta, E. Escobar y R. Miranda, se reunirá hoy a las 18 horas, en Santo Domingo 1223. Se ruega al señor secretario lleve los antecedentes que tenga en su poder.

El directorio sesionará mañana a las 20 1|2 horas, en esta imprenta.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— La secretaría de esta corporación nos pide hacer presente que están a disposición de los interesados, en Santo Domingo 1223, de 11 a 12 y de 15 a 18 horas, los formularios para jugadores. Son absolutamente gratis. Se previene que sólo tienen valor aquellos formularios que lleven el timbre de la Asociación. Es conveniente que los clubs se apresuren a retirarlos a fin de que hagan firmar con tiempo a sus jugadores, pues la temporada de inscripciones se iniciará el 1.o de Marzo y se clausurará impostergablemente el día 31 de ese mes.

LAS LILAS F. C., DE NOS.— En sesión celebrada el 11 del presente, este club eligió el siguiente directorio para el año en curso:

Presidente honorario, don Carlos García de la Huerta.

Presidente efectivo, don Bernabé Vergara.

Vice-presidente don Benjamín Godoy.

Tesorero, y secretario, don Guillermo Vivanco Castro.

Capitán del primer team, don Carlos Vergara.

Se acordó, además, nombrar vice-capitán del primer equipo, al señor Ignacio Suárez; capitán del segundo, al señor Luis Carquín; vice-capitán del segundo, al señor Samuel Arancibia; capitán del cuadro infantil, al señor Armando Cepeda; y vice-capitán, al señor Efraín Díaz.

LIVERPOOL INFANTIL I Y II F. C. v. ALIADO INFANTIL I Y II F. C.— El Domingo próximo se jugarán los amistosos concertados entre estos equipos en la cancha del Panteón.

FRATELLI CASTAGNETO ATLETICO F. C. — Acuerdos:

1.o Aceptar las renuncias presentadas por los señores S. Lillo y E. Aguirre, capitán y vice-capitán respectivamente del primer equipo, y nombrar en su reemplazo a los señores M. Hermosilla y S. Moreno.

2.o Cobrar por cuota de incorporación la suma de dos pesos y por cuota mensual la de uno.

3.o Nombrar entrenador de los equipos al señor Luis Ojeda.

4.o Celebrar la inauguración con un pic-nic y un programa atlético.

RANCING F. C. — Varios footballistas han organizado este nuevo club.

Sportivo Nacional F. C. — Los registros están a disposición de los interesados en Portal Edwards 2728.

MANUEL RODRIGUEZ INFANTIL F. C. — Los registros de esta corporación están abiertos en Lira 1398.

Los Carreras F. C.—Junta general para hoy a las 20 horas en Valparaíso 1176.

Artes y Letras Recreativo F. C.—Junta general para hoy a las 19 horas en San Francisco número 180.

Liverpool Infantil F. C.—Junta general para mañana Viernes, a las 20 y media horas en su secretaría.

Biarritz F. C. 1.o y 2.o—Junta general extraordinaria para hoy a las 21 horas en el local de costumbre.

Unión San Eugenio F. C.—Junta general para hoy a las 20 horas en su secretaría.

Lautaro Infantil F. C.—Junta general para hoy a las 20 y media horas en su secretaría San Pablo número 1276.

Presidente Wilson F. C., Infantil.—Junta general para hoy a las 19 y media horas en O'Higgins esquina Errázuriz.

Unión Chilena Intimidad F. C.—Junta general para hoy a las 21.30 horas en el Gimnasio Tallman.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — Antenoche se reunió el consejo de esta corporación.

En esta sesión se acordó el programa con que se celebrará el primer aniversario que lo daremos a conocer en una próxima edición; se nombraron también las siguientes comisiones: estatutos y reglamentos, señores José del Valle, Francisco Pérez, Humberto Garay, Armando Paulsen y Juan Jofré.

Revisora de libros, señores: Víctor Daci, Daniel Espinosa, José Mirapeix, Humberto Serra, Eduardo Morales, y Carlos Carranza.

Prensa y propaganda, señores: Teodoro Sabatá, Luis Pezoa, Francisco Lampré, Eduardo Balboa, Carlos Valdivieso y E. Negrete.

Conferencias y fiestas, señores: Martín Vidal, Alfonso Rigo, Juan Madero, Marcos Almazán, Antonio Valenzuela y Rafael Pérez V.

Excursionistas, señores: Eduardo Ausecuci, Armando Mandujano, Baldomero Barrera, Humberto Garay, Daniel Serra, y Carlos González.

Estascomisiones sereunir án mañana a las 21 horas, en San Diego 407, para proceder a la constitución de ellas, por lo tanto se recomienda la asistencia de los señores nombrados.

Además se acordó que el consejo se reuniría ordinariamente los primeros Martes de cada mes.

LA PROXIMA EXCURSION DEL CUERPO LOS PIRINEOS. — El próximo Domingo 2 de Febrero efectuarán los miembros de este cuerpo una excursión al punto denominado El Peralillo.

Son numerosos los socios activos y cooperadores que se han inscrito por lo que es de esperar que esta excursión se verá muy concurrida.

La comandancia se preocupa actualmente de organizarla en forma que deje satisfechos a los excursionistas.

En la sesión de anoche se tomaron importantes acuerdos sobre este viaje.

CENTRO DEPORTIVO LA AMISTAD. — Se han tomado los siguientes acuerdos:

Efectuar el 9 de Febrero la excursión reglamentaria al puerto de San Antonio. Para esta excursión, los socios que estén al día en sus cuotas no pagarán pasaje, pues lo pagará el Centro.

Cítase a sesión de directorio para hoy en casa del tesorero, a las 9 horas.

CENTRO DE CULTURA FISICA 20 DE ENERO. — Hoy, a las 21 horas, se reunirá el directorio de esta institución, en Nataniel 196.

CENTRO DE SPORT Y RECREO "PATRICIO LYNCH". — En sesión celebrada por este Centro el 23 del presente mes, entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

1) Nombrar el siguiente directorio: Presidente, señor Atilio Magglio; secretario, señor Maurilio Muñoz; pro-secretario, señor Luis Cortés; tesorero, señor Manuel Andreu. Directores, señores: Juan Salazar y Gabriel Pastorelli.

2) Nombrar como directores honorarios a los señores Carlos A. Bosch, Luis Gorichon, y Ricardo Calvo.

3) Sesionar todos los días Jueves.

4) Fijar una cuota de $ 1.00 mensual.

5) Celebrar sesión el Jueves 23 del presente.

CUERPO GUIAS DE CHILE. — Junta general para hoy, a las 21 horas en "El Mercurio".

CICLISMO

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO. — Aprovechando que el próximo Domingo no habrá torneo, los consocios y amigos del campeón Luis Mantelli le ofrecerán una manifestación de simpatía por sus recientes triunfos en las pistas.

El club acordó en sesión del 28 ofrecerle la manifestación el Domingo 2 de Febrero, en una de las quintas de los alrededores del Cerro Navia.

Joven Francés

Con conocimientos de contabilidad se necesita. Dirigirse indicando mínimum pretenciones de sueldo, edad y referencias completas a

Casilla 1710

31-A

El gran Remedio Universal

Nitro Ozona, Lowe-Weisslog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tísis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, hipertrofia diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsía, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculósis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832.—Claras 149.—Santiago.—Droguería Daube y Boticas principales

MOTOCICLISMO

FUNDACION DE UNA NUEVA INSTITUCION MOTOCICLISTA. — El Club Motociclista Nacional. — El Martes se efectuó en la Redacción Sportiva de "Las Ultimas Noticias" una importante reunión de un grupo de prestigiosos motociclistas, con el fin de fundar una nueva entidad motociclista, titulada Club Motociclista Nacional.

Después de un ligero debate, se nombró la siguiente comisión de propaganda: Francisco Rojas, Manuel Molina, V. Arredondo, Guillermo Escudero, José Corón y José A. Fontecilla.

Las personas que han adherido al nuevo club son los señores: Luis Vargas, Luis Borlaf, Juan F. Hernández, Darwin Flores, Víctor Medina, Francisco Rojas, José Corón, V. Arredondo, Julio Hamel, José A. Fontecilla, Manuel Molina, Guillermo Escudero.

Mañana habrá una nueva reunión, a las 21.30 horas, en el mismo local.

ATLETISMO

EL PROXIMO CAMPEONATO SUR-AMERICANO. —La Confederación Sur-Americana de Atletismo, que preside el entusiasta deportista señor Leopoldo Falconi, trata en estos momentos de que en el tercer torneo intrnacional que se realizará en Montevideo, en la primera quincena de Abril, estén representados todos los países de Sur América.

En virtud de que las instituciones argentinas de atletismo—por disolución de la Federación Pedestre Argentina—no tienen actualmente una corporación oficial dirigente, es casi seguro que los clubs Gimnasia y Esgrima, Asociación Cristiana de Jóvenes, Germania y Sindical de Empleados constituirán la Federación Atlética Argentina, a fin de participar en el torneo mencionado.

Est de felicitarse por la actitud de estos clubs, que vendrá a dar importancia suma al gran torneo anual.

La fecha del Campeonato.— Un colega uruguayo informa que la Federación Atlética Uruguaya fijará la primera quincena de Abril como fecha para el tercer torneo atlético sur-americano.

Se ha tomado este acuerdo en atención a que los fooballistas uruguayos se trasladarán al Brasil en la segunda quincena de Abril, ya que el campeonato de football se iniciará en Río de Janeiro el 3 de Mayo.

En el cuadro de los fooballistas uruguayos figuran algunos atletas de mérito, como el negro Gradin, corredor que el año último se adjudicó en espléndida forma la prueba de 400 metros.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Manuel Rodríguez Infantil F. C. —Junta general extraordinaria para hoy Jueves, a las 20.30 horas, en Lira 1398.

Victoria Unión Infantil F. C. — Junta general hoy, a las 20 horas, en Santo Domingo 1303.

Iris Sporting Club. — Junta general para el Sábado 1.o, a las 20 horas, en los salones de "El Diario Ilustrado".

Sportivo Nacional F. C. — Junta general para el Viernes 31 del presente, a las 21 horas, en su secretaría, Rosas N.o 2216 (altos).

◆

BOX

LUIS CAMPIS CONTESTA. — Este conocido boxeador nos ha manifestado que no ha contestado a los desafíos de Carlos Arancibia por encontrarse enfermo y no poder cumplir su contrato.

Al mismo tiempo nos dice que tan pronto se mejore, fijará la fecha para su encuentro con Arancibia.

EL RING — El próximo Sábado aparecerá esta revista, que, debido a la falta de espectáculos de box, estaba suspendida.

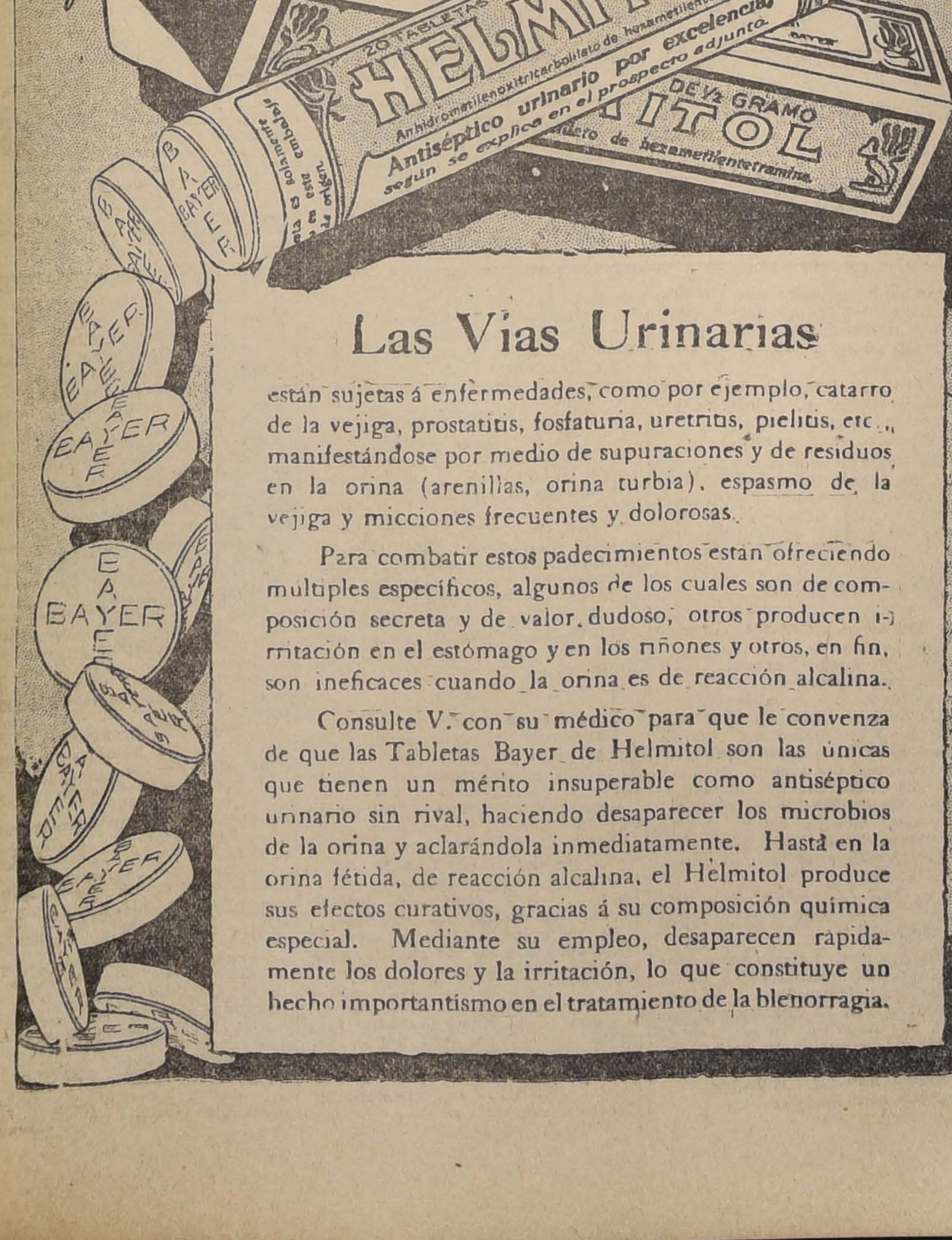

20 TABLETAS "BAYER" DE ½ GRAMO
HELMITOL
Anhidrometilenoxitricarbolilato de hexametilentetramina
Antiséptico urinario por excelencia,
según se explica en el prospecto adjunto.
Producto patentado en los países
DE ½ GRAMO
ITOL
BAYER

Las Vias Urinarias

están sujetas á enfermedades, como por ejemplo, catarro de la vejiga, prostatitis, fosfaturia, uretritis, pielitis, etc., manifestándose por medio de supuraciones y de residuos en la orina (arenillas, orina turbia), espasmo de la vejiga y micciones frecuentes y dolorosas.

Para combatir estos padecimientos están ofreciendo multiples específicos, algunos de los cuales son de composición secreta y de valor dudoso, otros producen irritación en el estómago y en los riñones y otros, en fin, son ineficaces cuando la orina es de reacción alcalina.

Consulte V. con su médico para que le convenza de que las Tabletas Bayer de Helmitol son las únicas que tienen un mérito insuperable como antiséptico urinario sin rival, haciendo desaparecer los microbios de la orina y aclarándola inmediatamente. Hastá en la orina fétida, de reacción alcalina, el Helmitol produce sus efectos curativos, gracias á su composición química especial. Mediante su empleo, desaparecen rapidamente los dolores y la irritación, lo que constituye un hecho importantísmo en el tratamiento de la blenorragia.

Elixir Vives

es preparado con el aceite matucú Boliviano.

11538-30-a

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Programa para las carreras del próximo Domingo

Premio FAVONIUS.—1,600 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado carreras reglamentarias o clásicas.—Peso: 50 kilógramos.—Recargo de 3 kilógramos por cada carrera ganada.—Descargo de 5 kilógramos a los perdedores.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 250 al 2.o

	Kilos		Kilos
La Moselle	57	Dee	53
Duelo	56	Capucine	51
Thermidor	56	Compiegne	51
Chiflón	53	Sipe Sipe	51
Cristóbal Colón	53	Majuelo	45

Premio FULMEN.—800 metros. — Para productos de 2 años que no hayan corrido ninguna clase de carreras.—Peso: 56 kilógramos. Entrada: $ 40.—Premios: $ 4,000 al 1.o y $ 400 al 2.o

Afilador	56	Lord Beryl	56
Validol	56	Orshire	56
Calendor	56	Reflejo II	56
Deporte	56	Tarento	56
Kopa	56	Pajarita	54
Kipsol	56	Sun Light	54

Premio CHAMPION STAKES.—(Carrera clásica).—2,400 metros. — Para Omnium. —Peso de reglamento.—Recargo a los ganadores de Premios Reglamentarios o Clásicos desde el 1.o de Julio de 1918 de 2 kilógramos por cada premio ganado desde igual fecha.—Entrada: $ 80 en dos cuotas, $ 30 el 11 de Noviembre de 1918 y $ 50 el Lunes anterior al día de la carrera.—Premios: $ 8,000 al 1.o y $ 800 al 2.o, 400 al 3.o y 800 al criador del ganador si éste es nacido en el país.

Captain	64	Bishop	56
Rosicler III	64	Calais	56
Fernet	62	Buñuelo	54
Epsom	60		

Premio FORTUNIO.—1,000 metros.—Para caballos nacidos en el país.—Handicap.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

(1.a serie)

Alvia	63	Tinkabelle	46
Hachazo	59	Triaca	43
Memoria	53	Minx	42
Girasol	59	Piragua	40
Grano de Oro	49	Vizcaíno	40
Rústico	48		

Premio FORTUNIO.—1,000 metros.—Para caballos nacidos en el país.— Handicap. —Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al segundo.

(2.a serie)

Mandita	58	Feudal	51
Pencahue	53	Alone	50
Plumilla	54	Foglia	50
Colliguay	53	Vichy	50
Mariman	53	Turpinita	49
Sensata	53	Pau	48
Botánica	52	Compiegne	47
Quelén	52	Trentino	43
Cadorna	51	Paraíso	40

Premio FLYNG FOX.—1,600 metros.—Para caballos ganadores de más de $ 10,000.—Handicap.— Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 300 al 2.o

Indiano	60	Embajador	50
Limache	59	Donnetta	49
Darwin	56	Pelusa	49
La Victoire	56	Rugby	49
Frascatti	52	Don Floro	48
La Tapera	52	España	47
Cachiyuyo	50		

Hasta hoy Jueves 30, se recibirán en la secretaría del Valparaíso Sporting Club inscripciones para la siguiente carrera:

Premio......—1,400 metros. —Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000 en premios.—Handicap. —Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

◆

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

1.a Carrera. — Premio FILLE DE JOIE. — 800 metros. — 1.a serie.

	Kilos		Kilos
Remadora	60	Sa No	46
Viana	60	Pyjama	46
Copihue	55	Palangana	43
Fibrita	55	Belle	42
Corza	54	20 de Sept.	40
Lally	52	Agorera	40
Cosette	50	Fly Killy	40
Uva Negra	49	Corbeta	40
My Friend	48		

2.a Carrera. — Premio FARNESIO. — 600 metros.

Olivar	52	Siracusa	51
Cefó	52	Teruca	50
Mastery	52	Dominante	50
Solticio	52	Alianza	49
Don Chimba	52	Piadosa	49
Ballader	51	Titita II	49
Cambio	51		

3.a Carrera. — Premio FICAL.— 900 metros.

Costanera	59	Paladín	47
Aureola	58	Recompensa	45
Sarmiento	55	Parisiana	44
Jerez	51	Coplista	44
Dichosa	50	Ruler	40
Flonía	49	Bow	40
Océano	48	25 de Sept.	40

4.a Carrera. — Premio FILLE DE JOIE. — 800 metros. — 2.a serie.

Radium	63	Arriera	50
Frutillero	62	Macacho	49
Viñita	58	Indian Chief	49
Personaje	56	Pasatiempo	48
Punching Ball	56	Desahuciada	48
Pérfido	55	Dual	47
Juvenil	51	Francisca	46
Rolandito	50	Mayreno	44

5.a Carrera. — Premio FORTUNA. —1,500 metros. — 1.a serie.

Verdi	60	Oregón	49
Bobina	57	Lotus	49
Regata	56	Fragata	46
Esplendor	55	Sol de Mayo	44
Estrella Polar	53	Balota	43
Hiawatha	52	S. Laddie	42
Maura	51	Vitela	40
Temeraria	50		

6.a Carrera. — Premio FANAL.— 1,100 metros.

Leoncillo	58	Espadachín	48
Ratisbona	56	St. Gaudens	48
El Territorio	53	Yoe	48
Porro	53	Air	48
Juanchera	51	Practicanta	46
Escoria	51		

7.a Carrera. — Premio FORTUNA. —1,500 metros. — 2.a serie.

L'Eclair	58	Cultura	52
Pizarro	56	Tarff	51
Duke	55	Lochinwar	50
Galia	54	Juliano	50
Antonio	53	Cascarrabia	49
Balaclava	52	Jacob	44

◆

NOTICIAS DIVERSAS

Nueva carrera. — Ha sido agregada al programa del domingo, en Viña del Mar, una nueva carrera, cuyas condiciones publicamos más arriba.

Anulado. — El premio Flotsam, sobre 1,400 metros, fué anulado, por carecer de interés.

COMERCIO

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d|v.	Londres	París
90	10 15|32	113
	1 £ 22.93	1 fr. 0.76.48
3	10 9|32	111
	1 £ $ 23.34	1 fr. 0.90

Nueva York, 1 dólar, 4.87 1|4.
1 Nacional argentino, 2.20.

d|v.	Italia	España
90	130 3|4	102 1|2
	1 lira 0.76.48	1 pta. 0.97.46
3	128 1|2	100 1|2
	1 lira 0.77.82	1 pta. 0.99.50

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d|v	v
Londres	10.15|32	10.9|32

A estos cambios la peseta vale: 90 d|v. $ 0.97.56. Vista, $ 0.99.50.

◆

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 15|32, un peso oro de 18 peniques vale $ 1.7.194, moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 898.0, por ciento, hay una diferencia de 17.86 por ciento.

◆

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras Ganaderas y Agricolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc., etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El movimiento en las dos ruedas de ayer fué excepcionalmente pobre, efectuándose sólo contadas operaciones en los papeles bancarios.

La situación general del mercado reveló siempre marcada flojedad, debido a la situación internacional del país, que se estimaba poco tranquilizadora.

En el momento de cerrar el mercado se observó una ligera reacción en algunos valores de especulación.

Acciones que bajaron

Bancos. — Chile, de 208 a 206 y medio.

Salitreras. — Antofagasta, de 114 a 113.

Ganaderas. — Chile y Argentina, de 11 a 10 1|2.

Mineras. — Llallagua, de 269 a 264.

Gatico. — De 16 1|4 a 15 1|4.

Caylloma. — De 6 a 5 3|4.

Industriales

Gas. — De 105 1|2 a 105; Viña, de 92 1|2 a 92; Vapores, de 171 a 169; San Bernardo, de 114 a 113 1|2.

◆

BOLSA DE COMERCIO

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile. — Se vendieron 4 acciones a 207 y 167 a 206 1|2, quedando ofrecidas así y pedidas a 206.

Nacional. — Transacciones por 483 acciones a 49, precio de comprador.

Santiago. — Se anotaron 68 acciones a 134, quedando pedidas así.

Español. — Vendiéronse 223 acciones a 156.

Francés. — Se vendieron 50 acciones a 58; precio de vendedor.

Popular. — Pidieron 6 acciones a 115.

Italiano. — Demanda a 5 1|2, oferta a 5 7|8.

Hipotecario. — Compradores a 700, vendedores a 715.

Sociedades de Seguros

La Nacional. — Pidieron 20 acciones a 600.

La Germania. — Demanda de 100 acciones, a 32.

La Americana. — Hubo comprador por 5 acciones a 305.

Sociedades Ganaderas

Tierra del Fuego. — Se anotaron 100 acciones a 90 1|2, subiendo en seguida hasta 92, comprador.

Chile Argentina. — Transacción de 300 acciones a 10 1|2.

Sociedades Salitreras

Antofagasta. — Compradores a 113, vendedores a 114.

Sociedades Mineras

Llallagua. — En pequeños lotes, se vendieron 84 acciones a 264.

Oruro. — Interés por comprar a 18.

Gatico. — Demanda a 15 1|2, oferta, a 16 1|4.

Curanilahue. — Oferta de venta a 159, demanda a 156.

Caylloma. — Compradores a 5 3|4, vendedores, a 6.

Mafil. — Pidieron una partida a 95.

Oploca. — Demanda de 100 acciones a 101 1|2.

Colquiri. — Ofrecieron vender 100 acciones a 3.

Sociedades Industriales

Gas de Santiago. — En pequeños lotes, se colocaron 50 acciones a 105 y medio y 11 a 105, precio al cual quedó demanda.

Tejidos Santiago. — Siempre interés por comprar a 240.

Electricidad Industrial. — Compradores a 90.

San Bernardo. — Venta de 10 acciones a 113 y medio, habiendo demanda a 113 y ofertas a 114.

Viñas. — Oferta de vender a 92.

Tattersall. — Se pidieron 100 acciones a 133.

Melón. — Pidieron 20 acciones a 72.

Bonos

Caja Hipotecaria. — 8 o|o-1 o|o. Vendiéronse $ 67,000 a 102 7|8, y y $ 12,000 a 103.

Caja Hipotecaria. — 7 o|o-1 o|o. Se anotaron $ 9,000 a 97 3|4 y 20,000 a 97 5|8.

Banco Hipotecario. — 8 o|o-1 o.o. Vendiéronse $ 34,000 a 102 7|8.

Banco Hipotecario. — 7 o|o-2. Del año 1911, se vendieron $ 6,000 a 110 1|2.

◆

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

100	Banco Español, 156 1|2
100	Id. id., 156 1|4.
50	Vapores, 170.
9	Viñas, 100.
250	Vapores, 169.
1	Viña, 95.

Oro vend. 89 Comp. 88.80.
Letras id. 10 17|32, id. 10. 9|16.

Segunda rueda

100	Fuegos, 92.
100	Vapores, 167.
50	Vapores, 166.
200	Tabacos, 58 1|4.
30000	Caja 8 o|o, 103 1|4.
180	Cerv. Unidas, 343.
100	Bco. Español, 155 1|2.

Oro Vend. 98.90. Comp. 89.80.
Letras, vend., 10 1|2, comp. 10 17|32.

◆

PRECIO DE LOS METALES

Estaño

Cablegrama de Londres, recibido en la Bolsa de Comercio, da al estaño el precio de £ 244.10 al contado y £ 241.10 a tres meses.

Comparada esta cotización con la anterior, resulta que el estaño bajó £ 1.5 al contado y 15s. a plazo.

Cobre

Según el mismo cable, antes mencionado, el cobre se cotiza a £ 87 al contado y £ 81 a tres meses.

Comparada esta cotización con la del día precedente, resulta que el cobre bajó £ 2 al contado y £ 1 a plazo.

◆

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES DE BANCOS

		Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$	100	206 1|2
Banco Español de Chile		100	156
Banco Nacional		50	49
Banco Santiago		100	134
Banco Popular		100	125
Banco Unión Comercial		20	8 1|2
Banco Hipotecario de Chile		200	70(
Banco Chileno Garantizador de Valores		100	17
Banco Francés			58
Banco Italiano			5 3|4
Banco Curicó			128
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$	25	113
Loa		1	43
El Boquete		5	45
Agua Santa		5	135
Lastenia			18 1|2
La Unión	£	20	6 1|2
Castilla		20	12
Perseverancia		20	15
SOCIEDADES GANADERAS			
Chile Argentina		1	10 1|2
Tierra del Fuego		1	92
Ñuble y Rupanco	$	20	40
Gente Grande		1	95
Laguna Blanca		1	98
Agrícola de Vallenar		20	
Aysen	£	1	71
SOCIEDADES MINERAS			
Llallagua	$	1	264
Oploca		1	101
Totoral		10	6 1|2
Oruro		1	18 1|4
Gatico		20	15 1|4
Curanilahue		100	157
Lota y Coronel	£	10	606
Monte Blanco		1	2 3|4
Colquirí	$	5	3
San José de Oruro, serie A.	£	1	1
San José de Oruro, Serie B.		1	1
Caylloma		5	5 3|4
Las Vacas		5	6 1|8
Pintados		38	6 1|4
Victoria de Lebu		10	8 3|4
San Bartolo	$	20	18 1|2
Antequera	£	1	0. 95
Poderosa de Collahuasi		5	30
Carbonífera Máfil		50	95
Disputada		25	10 1|2
Domeyko		5	5
Fortuna de Colquirí			14
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Germania	$	25	33
La Nacional		25	620
La América		25	65
La Americana			310
La Alemana		51	260
La Comercial		50	180
La Española		10	260
La Unión Chilena		50	620
La Italia		150	300
La Internacional		25	108 1|2
La Central		25	53
La Francesa		55	155
La Nueva España		70	160
La Chile Consolidada		25	62
La Alianza Chilena		25	58
La Franco Chilena		20	42
La Santiago		50	243
La Mapocho		50	165
La Araucanía		26	35
La Iberia		62 1|2	100
La Unión Nacional		60	63
La Industrial		25	36
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Cnos. de Gas de Santiago	$	50	105
Gas de Valparaíso		50	92
Sociedad Austral de Maderas		1	1 1|4
Laboratorio Chile		1	78
Electricidad Industrial		50	90
Refinería de Azúcar de Viña del Mar		1	92
Azucarera de Penco		1	132
Gas Acetileno		50	9
Fábrica de Tejidos		100	240
Maderas Malvoa		20	14 1|2
Chilena de Tabacos		20	58
Cervecerías Unidas		100	334
Buques y Maderas		50	43 1|2
Molinera El Globo		100	84
Cemento El Melón		1	75
Fábricas Unidas Catres		100	60
Transportes Unidos			45
Telégrafo Comercial		25	42
Telégrafo Nacional		20	16
Mercado de la Vega		100	100
Manufacturera Tejidos			35
Feria Izquierdo		100	80
American Shoe Factory		100	100

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Petróleos del Pacífico	10	0. 70
Sud-Americana de Petróleos	2	0. 25
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		0. 6

SOCIEDADES DIVERSAS

Bolsa de Comercio	1,250	63,000
Club Hípico	500	7,500
Hipódromo Chile	800	1,000
C. S. A. de Vapores	25	169
Ferrocarril Eléctrico San Bernardo		113 1|2
Tattersall	100	131

BONOS

Caja 6o|o con 1o|o (30 de Junio y 31 de Diciembre)	93
Caja 6o|o con 2o|o (30 de Junio y 31 de Diciembre)	95
Caja 7o|o con 1o|o (30 de Junio y 31 de Diciembre)	97 5|8
Caja 7o|o con 2o|o (30 de Junio y 31 de Diciembre)	98
Hipotecario 8o|o con 1o|o (31 de Marzo y 30 de Septiembre)	103
Caja 8o|o con 2o|o (31 de Marzo y 31 de Diciembre)	102 3|4
Garantizador 7o|o (30 de Junio y 31 de Diciembre)	75
Garantizador 7o|o (30 de Junio y 31 de Diciembre)	74
Garantizador 8o|o (30 de Junio y 31 de Diciembre)	80
Hipotecario 7o|o con 2o|o (30 de Marzo y 30 de Septiembre)	100
Hipotecario 8o|o con 1o|o (31 de Marzo y 30 de Septiembre)	102 5|8
Hipotecario 8o|o con 2o|o (31 de Marzo y 30 de Septiembre)	102 5|8
Municipalidad (Privilegiados de Diciembre)	96 3|4
Municipalidad (Privilegiados de Octubre)	97
Municipalidad (Privilegiados de Febrero)	....

◆

LAS SOCIEDADES ANONIMAS EN LA ARGENTINA

Su situación actual.—Resumen estadístico

La Dirección General de Comercio e Industrias de la nación ha elevado al Ministerio de Agricultura un resumen estadístico sobre las sociedades anónimas nacionales y extranjeras establecidas en el país.

Según el informe, el número total de sociedades anónimas establecidas en el país era de 800, de las cuales 581 son argentinas y el resto, o sea 259 extranjeras. Entre estas últimas el primer puesto está ocupado por las inglesas, con 150 sociedades; el segundo por las americanas, con 28; y el tercero por las belgas, con 25.

Las sociedades nacionales tienen un capital de 718.422,594 pesos y las extranjeras un capital de 459.914,551 pesos; hay que agregarle 2.923.572.753 pesos correspondientes a las empresas ferroviarias.

Clasificado por nacionalidades el capital extranjero sobresale por su importancia el británico, que aparece con 3.118.495,326 pesos, dedicado al comercio sobre un total de 3,383 millones 485,304 pesos; y con 15 millones 459,062 pesos dedicados a las industrias sobre un total de 220 millones 863,057 pesos. Esto no es extraño por otra parte, pues siempre ha sido el capital inglés el que más confianza ha tenido en el porvenir de nuestros negocios y quien mayormente ha contribuido en el desenvolvimiento de la economía nacional. Sigue luego en importancia el capital francés, el belga, el norteamericano, el chileno, el alemán, el holandés y otros de menor importancia.

En el activo social las sociedades comerciales nacionales poseen muebles por valor de 281.874,546 pesos, inmuebles por 413 millones 134,807 títulos por 69.023,680, créditos hipotecarios por 209.205,574 y créditos prendarios por valor de 41 millones 470,715. Las sociedades industriales nacionales, a su vez, arrojan el siguiente activo social: muebles, $ 172.427,042, inmuebles, 263 millones 070,582; títulos 22.400,801; créditos quirografarios, 78 millones 509,840; créditos hipotecarios, 16 millones 95,421 y créditos prendarios, 4 millones 961,840.

El activo social de las sociedades comerciales y extranjeras es como sigue: muebles, 280.009,890 pesos; inmuebles, 551 millones 821,105; títulos, 59.727,279; créditos quirografarios, 201.672,454; créditos hipotecarios, 337.235,569; y créditos prendarios, 65244,817. El de las sociedades industriales extranjeras es: muebles, 236.810,784 pesos; inmuebles, 253 millones 164,258; títulos, 26.983,529; hipotecarios, 467,332; y créditos prendarios, 50,000. El activo social total de los ferrocarriles nacionales es de 22.569,780 pesos, en tanto que el de los extranjeros llega a 3,07 millones 242,453 pesos.

En cuanto a la nacionalidad de los capitales, los 427.036,493 pesos que

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% – De 11 a 20, 10% – De 21 a 30, 15%

AVISOS ECONOMICOS
TARIF
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso). $ 1

tienen las sociedades industriales nacionales, 368 millones 945,086 pesos corresponden al capital nacional invertido en el exterior, y 50 milones 560,045 pesos al extranjero, igualmente de los 1,100.514,750 pesos pertenece al capital nacional invertido en el país. 35.324,103 pesos al nacional invertido en el exterior, y 87.078,196 pesos al extranjero. En cuanto a los ferrocarriles nacionales los 22.565,000 pesos que tienen, es todo capital nacional invertido en el país. Respecto a las sociedades extranjeras, tenemos que de los 281 millones 223,094 pesos que tienen las sociedades industriales extranjeras, 281.029,958 pesos corresponden al capital extranjero y sólo 193,136 pesos al nacional invertido en el país. En el mismo sentido de los 592 millones 442,266 pesos que tienen las sociedades comerciales extranjeras, 590 milones 757,721 pesos pertenecen al capital extranjero, y 1 millón 704,545 pesos al nacional invertido en el país. Los ferrocarriles extranjeros sobre un total de 3,135.302,774 pesos corresponde a 3,134.927,191 pesos al capital extranjero y 375,583 pesos al nacional invertido en el país.

El fondo de reserva es mayor en las nacionales que en las extranjeras; en efecto, mientras en las sociedades comerciales nacionales llega a 179.239,625 pesos, en las comerciales extranjeras alcanza a pesos 45.345,214 y en las industriales nacionales está representado por 75 milones 494,681 pesos, en tanto que en las industriales extranjeras sólo llega a pesos 72.191,277. En cambio el fondo de reserva de los ferrocarriles nacionales es de 557,540 pesos, mientras que el de los extranjeros alcanza a 96.086,141 pesos.

En cuanto a las obligaciones contraídas las sociedades anónimas argentinas reconocen por mucho menos valor que las extranjeras. Así las comerciales nacionales tienen obligación por $ 100.730,318, mientras que las comerciales extranjeras reconocen obligaciones por 205.376,588. Igualmente las sociedades industriales nacionales tienen obligación por 44.421,472 pesos, en tanto que las industriales extranjeras tienen obligaciones y $ 90.478,909. Los ferrocarriles nacionales tienen obligaciones por valor de $ 14.890,090, en tanto que los extranjeros tienen por valor de $ 1.251.038,971 pesos.

Según el informe, las sociedades nacionales tienen empleadas a 80 mil 470 personas y las extranjeras incluso los ferrocarriles, a 154 mil 021.

SOCIEDAD ANONIMA FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de animales del Martes 28 de Enero de 1919:

Avenida Beauchef Núm. 997

Terneros de 1 año, de $90 a 120.
Vaquillas de 1 1|2 años, de $ 130 a 160.
Vaquillas de 2 años, de $ 150 a 280.
Novillos de 2 años, de $ 160 a 200.
Vaquillas de 3 años, de $ 180 a 220.
Novillos de 2 años, de $ 220 a 270.
Novillos a media gordura, de $ 180 a 250.
Novillos gordos, de $ 320 a 340.
Novillos mestizos, gordos, de $ 350 a 380.
Vacas flacas, de $ 140 a 150.
Vacas a media gordura, de $ 170 a 240.
Vacas gordas, de $ 340 a 350.
Vacas mestizas, gordas, de $ 350 a 410.
Vacas paridas, flacas, de $ 180 a 200.
Vacas paridas a media gordura, de $ 280 a 320.
Vacas paridas mestizas, de $ 340 a 370.
Torunos a media gordura, de $ 280 a 300.
Torunos mestizos, gordos, de $ 380 a 400.
Toros de $ 280 a 320.
Bueyes flacos, de $ 180 a 200.
Bueyes a media gordura, de $ 280 a 320.
Bueyes gordos, de $ 420 a 450.
Bueyes de trabajo, de $ 380 a 420.
Bueyes mestizos de trabajo, de 480 a 520.
Yeguas, de $ 40 a 220.
Caballos, de $ 40 a 260.
Vacas al peso, de $ 0.62 a 0.70.
Bueyes al peso, de $ 0.64 a 0.68 1|2
Torunos, de $ 0.58 a 0.64.
Novillos, de $ 0.65 a 0.71.

BOLSA DE PRODUCTOS SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.— Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Transacciones registradas

Trigo candeal.— 400 sacos de trigo candeal a $ 24.50 en carros Santiago.

120 sacos de trigo candeal según muestra a $ 24, en bodega Santiago.

554 sacos de trigo candeal a $ 25, en Paine.

Maíz.— 20 sacos de maíz amarillo, a $ 18, en Santiago.

Lentejas.— 500 sacos de lentejas a $ 75, en Bellavista.

Harina.— 1,000 quintales de 46 kilos de harina marca Victoria, a $ 20, en Santiago.

Transacciones en rueda

500 sacos de trigo blanco del centro, de la nueva cosecha, a $ 27.75 sin saco, en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro, de la nueva cosecha, a $ 27.75 sin saco, en Providencia.

500 sacos de trigo blanco del centro, de la nueva cosecha, a $ 27.75, sin saco, en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro, de la nueva cosecha, a $ 27.75, sin saco, en Providencia.

500 sacos de trigo blanco del centro, de la nueva cosecha, a $ 27.75 sin saco, en Providencia.

500 sacos de frejoles caballeros de la nueva cosecha, a $ 53, en estaciones de Teno al norte.

Trigo blanco del centro

Precio oficial no se fijó.

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria del 29 de Enero de 1919

Terneros de pie, de 35 a 80 pesos.
Terneros de 1 año, de 110 a 150 pesos.
Terneros de 1 1|2 año, de 150 a 190 pesos.
Novillos de 2 años, gordos, de 250 a 290 pesos.
Novillos de 2 años, a media gordura, de 220 a 250 pesos.
Novillos de 2 años, flacos, de 190 a 220 pesos.
Novillos de 3 años, gordos, mestizos, de 340 a 395 pesos.
Novillos de 3 años, gordos, del país, de 320 a 370 pesos.
Novillos de 3 años, a media gordura, de 280 a 340 pesos.
Novillos de 3 años, flacos, mestizos, de 240 a 280 pesos.
Novillos de 3 años, flacos, del país, de 210 a 240.
Bueyes gordos, mestizos, de 440 a 580.
Bueyes gordos, del país, de 400 a 490 pesos.
Bueyes a media gordura, de 320 a 400 pesos.
Bueyes flacos mestizos, de 260 a 320 pesos.
Bueyes flacos del país, de 200 a 250 pesos.
Bueyes de trabajo, de 300 a 370 pesos.
Torunos gordos, de 350 a 480 pesos.
Torunos a media gordura, de 250 a 320 pesos.
Toros, de 250 a 480 pesos.
Vaquillas de 1 1|2 año, de 120 a 160 pesos.
Vaquillas de 2 años, de 170 a 200 pesos.
Vaquillas de 3 años, de 210 a 240 pesos.
Vacas gordas, mestizas, de 320 a 380 pesos.
Vacas gordas del país, de 280 a 340 pesos.
Vacas a media gordura, de 260 a 320 pesos.
Vacas flacas mestizas, de 220 a 260 pesos.
Vacas flacas del país, de 180 a 220 pesos.
Vacas paridas de lechería, mestizas, de 320 a 390 pesos.
Vacas paridas a media gordura, de 260 a 320 pesos.
Vacas paridas, flacas, de 220 a 260 pesos.
Ovejas, a 14 pesos.
Corderos, de 16.50 a 19.20 pesos.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de 66 a 76 1|2 centavos el kilo.
Bueyes, de 46 a 75 centavos el kilo.
Torunos, de 56 a 64 centavos el kilo.
Vacas, de 64 a 74 1|2 centavos el kilo.

MATADERO

30 de Enero.

Encierra para hoy:	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	276	573	27
En vara	7		
Suma	283	573	27
Retirados vivos	2		
Totales beneficiados	285	573	27

Terneros, 35.

Precios de las carnes

	Por kilos		
Carne buey 1.a clase	no hubo		
Id. 2.a clase	1.00	a	1.06
Id. 3.a clase	0.50	a	0.95
Id. novillo 1.a clase	1.06	a	1.08
Id. 2.a clase	0.98	a	1.05
Id. 3.a clase	0.50	a	0.95
Io. vaca, 1.a clase	1.08	a	1.10
Id. 2.a clase	1.00	a	1.06
Id. 3.a clase	0.50	a	0.95
Id. cordero 1.a clase	1.20	a	1.30
Id. 2.a clase	1.00	a	1.10
Id. 3.a clase	0.70	a	0.90
Id. oveja 1.a clase	0.90	a	1.00
Id. 2.a clase	0.70	a	0.80
Id. 3.a clase	0.40	a	0.60
Id. cabro 1.a clase	0.70		
Id. 2.a clase	0.50	a	0.60
Id. 3.a clase	0.20	a	0.40
Id. cerdo 1.a clase	1.15		
Id. 2.a clase	1.00	a	1.10
Id. 3.a clase	0.90	a	1.00
Grasa en rama	1.20	a	1.35
Sebo de ovejuno	0.80	a	0.90
Cuero vacuno, macho	1.50		
Id. hembra	1.50		
Id. ovejuno. docena	35	a	50

Sociabilidad obrera

POR EL MEJORAMIENTO DE UN GREMIO

La Federación de Sastres de Ambos Sexos, ha iniciado en estos últimos días un movimiento de opinión entre sus asociados para cambiar ideas acerca de la manera cómo pudieran aliviarse la situación un tanto aflictiva por que atraviesan en la actualidad.

A igual que los obreros, e inspirándose en los mismos anhelos del bienestar que alientan a éstos, empiezan, como decimos, a estudiar todos aquellos problemas que directa o indirectamente afectan al gremio en estas horas de crisis.

La Federación no desea derrochar en luchas idealistas el esfuerzo de todos sus elementos y, al efecto, al federarlos, desea que se siga una norma seria de estudios, a fin de que las medidas que se adopten, correspondan al sentir de las verdaderas necesidades del gremio.

Ha empezado desde luego por hacer una monografía del obrero sastre y de la obrera costurera, a fin de conocer sus verdaderas condiciones de vida.

Para proceder a este respecto de un modo positivo, ha abierto una encuesta cuyos puntos principales no resistimos al deseo de darlos a conocer, para demostrar el buen espíritu y la honradez con que obran los dirigentes de este movimiento.

Se procura buscar respuesta entre el gremio a las siguientes preguntas:

Cuántas obras se hace usted semanalmente?—¿Cuánto le pagan por cada obra?—¿Cuántas horas trabaja diariamente?— ¿Cuántas costureras ocupa?—¿Cuánto le paga a cada una?— ¿Cuánto gasta en materiales, incluyendo gastos de tranvías? — Su esposa le ayuda a trabajar? —¿Cuánta familia tiene?— ¿Cuánto gasta diariamente en alimentación? —¿Cuánto en la habitación?—¿Qué ocupa hace usted?— Etc.

Entendemos que buscando un mejoramiento así, sobre una base de buenos estudios, no es aventurado suponer que encuentren los medios de levantar el nivel económico y hasta moral del obrero sastre.

Academia de Baile La Luz del Consejo.—Esta institución en junta general del 21 del presente, acordó llevar a cabo una velada literario-musical en honor de las sociedades congéneres Instructiva Obrera, Centro Académico Honor y Amistad y Estudiantina Esmeralda en la cual se hará entrega de un diploma.

Sociedad Cortadores de Carne.— Directorio que regirá los destinos de la institución durante el presente año: señores Juan J. González, presidente; Leonardo Papietro, vicepresidente; Luis Pérez, secretario; Juan Marrales, prosecretario; Víctor M. García, tesorero; Abraham Menares, pro-tesorero; Ignacio Aliaga, Jorge Valdés, Manuel Montano, Francisco Alfaro, Pedro Martínez y Segundo Peña, directores.

Francisco Vedgara, Augusto Valenzuela y Ramón Peña, comisión de contabilidad.

Se cita a sesión para el Miércoles 29 a las 17 horas (5 P. M.)

Sociedad Resistencia de Pintores. — Hace más de un año que esta sociedad de Resistencia de Pintores se ha dedicado a defender al gremio.

La implantación de las 8 horas de trabajo ha sido, entre otras, su mayor preocupación; pero la indiferencia de los mismos pintores ha hecho que aún no se obtenga un triunfo definitivo en este sentido.

En estas circunstancias y aún cuando sabe que no todos los pintores marchan de acuerdo con la institución, la sociedad hace un llamado al gremio a fin de que aumenten las filas de las organizaciones respectivas, como único medio de obtener mayores probabilidades de éxito.

El aislamiento nos perjudica.

Centro Académico Honor y Amistad.— Hoy Jueves clase instructiva.

—El Martes próximo se celebrará junta general extraordinaria con el objeto de nombrar el nuevo directorio y tomar algunos acuerdos para finiquitar cuanto se relaciona con el campeonato de vals a efectuarse próximamente.

—El Sábado se desarrollará un gran baile social con batalla de serpentinas a la que se han invitado a algunas sociedades amigas.

—A los asociados se les encarece retirar cuanto antes el carnet de identificación social.

—Se ruega a los señores secretarios encontrarse en el salón social a las 9 en punto de mañana para el despacho de la correspondencia.

Local: Chacabuco N.o 14-A (altos).

Federación de Zapateros y Aparadoras en Resistencia.— Asamblea general hoy Jueves a las 20.30 horas para seguir discutiendo los estatutos.

Los delegados de fábricas que no hayan retirado las cédulas que a su personal corresponden para la votación del Domingo, pueden hacerlo desde hoy al Sábado, de 14 horas a 17 horas.

Los trabajadores que no pertenezcan a fábricas pueden retirar sus cédulas desde las 15 horas del Sábado hasta las 9 horas del Domingo, hora en que se dará comienzo al escrutinio general.

Centro Camilo Henriquez. — El cuadro artístico, Camilo Henríquez, que tan desinteresadamente presta su concurso a las sociedades obreras de la capital, celebrará su función de beneficio que dedica en honor del Centro Obrero de Instrucción, con una matinée que se efectuará el Domingo 2 de Febrero, a las 15 horas, en el teatro de la Federación de Zapateros, San Francisco N.o 180.

Se pondrá en escena "La silla vacía".

Centro Recreativo Luz y Progreso.— En los primeros días de Febrero tendrá lugar la velada literario musical y baile que esta colectividad social ha venido preparando a beneficio de sus fondos sociales.

En dicha velada tomarán parte artistas de reconocida competencia.

A esta importante reunión serán invitados de un modo especial los miembros de la prensa y las sociedades amigas.

Se pone en conocimiento de las señoritas socias y familias que pertenecían y asistían al Centro Familiar El Triunfo, que esta sociedad cambió dicho título por el que encabeza estas líneas.

Cítase a junta general para el Viernes próximo a la hora de costumbre.

Club Sportivo Palestina (Sección Baile).— Hoy Jueves 30 del presente, a las 21 horas, tendrá lugar la clase instructiva de baile.

Local, Esmeralda 732.

La Fraternal de S. M. de Relojeros, Joyeros y Grabadores.—Se acordó:

I. Aceptar como socios a los señores Julio Hours, Armando Morales, Carlos Prohascka y Luis Valenzuela.

II. Aceptar únicamente las solicitudes de los aspirantes que vengan acompañados de la cantidad de dos pesos por valor de la cuota de incorporación.

III. Celebrar una sesión solemne el primer Domingo de Febrero, en celebración del aniversario social.

En la Sociedad Adelanto Local y Socorros Mutuos de la Población El Carmen.— Brillante resultó la velada organizada por el directorio saliente de esta institución, para recibir la promesa del nuevo cuerpo directivo.

El acto fué presidido por el presidente señor Rodolfo Millán Cuevas y a él asistieron los directores y miembros de las diversas comisiones que actuaron el año 1918 y los elegidos para el presente período administrativo.

Después del discurso del presidente saliente, el nuevo presidente señor Pedro Partarrieaux, pronunción una brillante improvisación en que dió a conocer su magnífico programa de trabajo, encaminado al progreso del barrio, al engrandecimiento de la institución y a buscar la adhesión de todo el vecindario a la obra de cultura y bienestar en que esta institución está empeñada.

Después de la promesa de los demás miembros elegidos, la concurrencia fué invitada a un espléndido buffet.

—Cítase a los miembros del directorio a sesión para el Jueves 30, a las 21 horas, a fin de iniciar el período administrativo.

Academia de Baile La Santiago.— En un ambiente de franca cordialidad han venido verificándose las reuniones sociales que esta antigua institución ha celebrado durante su nuevo año de vida.

El Consejo directivo nombrado últimamente para la reorganización completa de la Sociedad no ha omitido sacrificio alguno y dentro de poco podrá dar cuenta a sus asociados de la ardua labor desarrollada.

Academia de Baile del Centro Demócrata de Providencia.— Matinée en honor del nuevo directorio el Domingo 2 de Febrero en su local social, Avenida Manuel Montt 61, Providencia.

Academia de baile La Alondra.— El Sábado 1.o de Febrero a las 21 y media horas, se llevará a efecto la inauguración de nuestro salón social que ha quedado ubicado en calle Alonso Ovalle 1269 (altos). Se invita a todos los centros amigos.

La inauguración oficial se llevará a cabo el 1.o de Marzo, fecha de nuestro aniversario social.

Academia de Baile La Santiago.— Hoy clase instructiva y baile. El Sábado fiesta social y baile con orquesta.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.— Hoy Jueves a las 21 horas, tertulia de despedida al directorio saliente.

El próximo Domingo 2 de Febrero en celebración de nuestro 4.o aniversario, se llevará a efecto el banquete seguido de una matinée en la hermosa Quinta recreo Juárez 769.

La cuota para los socios será de $ 5.

Centro Santiago de la Unión Nacional.—En una de sus últimas sesiones celebradas por este Centro eligió el siguiente directorio, que regirá en el presente año.

Presidente, señor Armando Morales; vice-presidente, señor Jorge Jara; secretario, señor Manuel Caro; pro-secretario, señor Humberto Correa; tesorero, señor Luis A. Toro; pro-tesorero, señor Moisés 2.o Bolívar.

Directores: José Ruiz, Julio Salinas, Francisco Barros, Belarmino Santander, Buenaventura Lagos, Salvador Herrera.

CITACIONES

Sociedad Adelanto Local y S. M. Población El Carmen.— Se cita para hoy a las 21 horas a los directores de esta institución.

Sociedad 18 de Septiembre.— Se cita al directorio a sesión para esta noche a las 20 1|2 horas. Se ruega la asistencia al señor Albina Renás Baeza.

Sociedad de Talladores y Escultores en Madera.— Cítase hoy Jueves 30 a las 9 horas para la recepción del nuevo directorio.

Ateneo de la Juventud Obrera.— Cita a sus miembros a la asamblea general que se llevará a cabo el Miércoles 29 del presente a las 21 horas.

Sindicato de Chauffeurs de Chile.—Cita al directorio a sesión para hoy 30 del presente, a la hora de costumbre.

Sindicato de Albañiles de Alcantarillado.— Se cita a sesión extraordinaria para el Jueves 30 a las 21 horas.

Sociedad de Socorros Mutuos J. M. Dávila Baeza.— Cítase a sesión de directorio para hoy Jueves 30 a las 21 horas en el local de costumbre.

Sociedad de Inválidos de la Guerra de 1879.— Cítase al directorio a sesión extraordinaria para el Viernes a las 20 horas, para oir la cuenta que dará la comisión de fiestas.

Asimismo, y en conformidad a nuestros estatutos, citamos a junta general ordinaria para el Domingo 2 de Febrero a las 15 horas, por haber asuntos impostergables que tratar.

Sociedad Unión de Peluqueros.— Cito a reunión ordinaria de directorio para hoy Jueves a las 21 horas.

Sociedad de Baldosistas, Colocadores y R. S.— Se cita al gremio de colocadores para el Jueves 30, en el local de la Federación de Panaderos, Cóndor esquina de Serrano.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal N.o 4 de Molineros.— Cítase al directorio para hoy Jueves a las 21 horas.

BOMBAS

7.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Honneur et Patrie.— Cito a la segunda sección a cademia para el Viernes 31, a las 21 horas (9 P. M.), en el cuartel.—El teniente 2.o

Avisos Económicos

NUEVOS

DECORADO VENDESE Y arriéndase, Teatro San Martín. Av. Matta, 1163.
x-20-31-a

CHAUFFEUR CON EXCELENTES recomendaciones, se ofrece: Condor 634 (prefiere Dodge).
x-15-30-a

ANILLO CON UN BRILLANTE grande tengo encargo de comprar. Estado 56.

ARRIENDO $ 230, COMODA CASA en bajos, dos patios, parrón. Serrano 647.
x-19-30-a

ARRIENDASE SECRETARIAS Y salón para fiestas. San Diego 407. Verlos de 21 a 23 horas.
x-18-31-a

PIANOS COMPRO INDICAR LA marca, y precio. Tarapacá 752.
x-17-30-a

ESCUELA DE CHAUFFEURS LA Almagro, San Diego. 482, cursos diurnos, nocturnos. Facilidades pago, garantiza carnet municipal, que dan aptos para manejar cualquier automóvil, única escuela que les da clase en el centro.
x-16-30-a

CURSOS COMERCIALES

Para señoritas: elemental, inferior, medio y superior, por $ 17.50, $ 20, $ 25 y $ 30 mensuales, respectivamente. Atendidos por profesoras de Estado, con los siguientes ramos: Contabilidad comercial (o bien agrícola, industrial, bancaria, minera o salitrera), inglés, francés (italiano, alemán, latín o griego), castellano, redacción mercantil, aritmética comercial, taquigrafía, escritura a máquina, caligrafía, legislación civil y comercial, geografía comercial, piano, dibujo y pintura. Instituto Mercantil, Bandera 287 (fundado en 1904), esquina Huérfanos. Teléfono inglés 273. Pídase prospectos. Buscamos empleos. Alumnas en 1918, matriculadas 200.

UN PAR AROS, SOLITARIOS brillantes compro con urgencia. Estado 56.

CURIOSIDADES ANTIGUAS, OBjetos de arte, Mantones Manila, compro. Estado 56.
x-14-30-a

PIEZAS HIGIENICAS, COQUIMbo 550.
x-13-31-a

OFRECEMOS COCINERAS, NIñeras, empleadas de piezas, comedor, oficina: Castro 23.
x-12-30-a

$ 20.000 COMPRO 3 CASAS, DIferentes barrios: Matadero, Estación y Yungay. Casilla 3631.
11-31-a

CENTRO DEMOCRATICO ITAliano. San Isidro 92.— Chiama, si a proposta per l'appalto della Cantina: le proposte si apriranno i lgiorno 10 Febbraio. Per ragguagli dirigersi in segreteria dalle 11 alle 12 e dalle 18 alle 19 qre d'ogni giorno.— Il Segretario.
09-7-b

PROPIETARIOS.— COMPRO CAsitas chicas, con facilidades de pago. Huérfanos 761. oficina 16.
010-31-a

PERRITOS POLICIALES, DE padres amaestrados, vendo, Madrid 1170.
X-29-2-B

EN VALPARAISO ARRIENDAse altos y bajos, casa Avenida Argentina número 645, esquina Simpson, frente casa señor Tomás Eastman, por temporada dos meses o más, con ocho grandes dormitorios y demás piezas, teléfono y tranvía a la puerta a cinco minutos baños Recreo; canon: mil pesos mensuales. Dirección Correo 3, Casilla 3114, Valparaíso.
X-28-6-B

DEPARTAMENTO INDEPENdiente arriendo con pensión. No hay otros pensionistas. Moneda 639.
X-26-30-A

$ 2,600 COLOCO SOBRE HIPOteca.—Compañía 1034, oficina 3.
X-26-30-A

FACILITO DINERO DESDE $ 400 Compañía 1034, oficina 3.
X-26-30-A

$ 50.00 HECHURA DE TRAJES. Sastrería Agustinas 1441. Con práctica en Sastrerías de lujo.
X-25-8-B

¡¡DINERO!! FACILITO SOBRE hipoteca, cualquier suma. Interés bajo. Bandera 84 (altos) oficina 29.
X-24-31-A

TAQUIGRAFO DACTILOGRAFO con práctica, se necesita. Oferta con pretensiones a casilla 1378.
X-23-31-A

PIANO RIQUISIMO VENDO.— Ocasión verdadera. Moneda 287.
X-22-30-A

EN SOLO $ 4,000 Y DE OCAsión vendo menaje de casa completo, por ausentarme de Santiago. Verlo y tratar: Bulnes 862.
X-31-31-A

ARRIENDO DOS PIEZAS MAtrimonio, $ 35. San Diego 73.
X-34-30-A

VENDO, PERMUTO PROPIEDAdes, una San Pablo, esquina, otra cerca Avenida Matta. Serrano 44.
X33-31-A

CASILLA CORREO CENTRAL compro. E. Fernández, Correo Central.
X-32-30-A

PIEZAS AMOBLADAS CON ESpléndida pensión 80. De mesa 50. San Antonio 812.
X-38-2-B

PELUQUERO COMPETENTE, NEcesita, "Peluquería Victoria". Plaza de Armas, San Bernardo.
X-30-30-A

PENSION ARGENTINA. — INdependencia 107, piezas amobladas excelente pensión, 4 platos, postre, café, $ 80, de mesa, vino 50.
X-12188-1.o-B

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDASE COMODO DEPARtamento para poca familia. Amunátegui 796.
X-12198-29-A

SE ARRIENDA CASITA, CALLE Blanco 24, Jofré entre Cármen y Lira. Tratar: Blanco 21.
x-12180-31-a

CASA BAJOS SIN ALTOS REcien refaccionada, central. Avenida Cumming 562. Llaves y tratar: Santo Domingo 2127.
X12195-31-A

NECESITO CASA TRES CUAdras Sur Alameda, entre Nataniel y Carmen, pago trimestre anticipado. $ 150 a $ 180. Estado 262.
X-12186-30-A

ARRIENDANSE PIEZAS BALcón, con pensión, Serrano 94.
X-12186-1o.-B

ARRIENDANSE ESPLENDIDAS casitas recién terminadas, en cité luz eléctrica. Precio módico. Carmen 197.
31-a

ARRIENDASE ALMACEN CON casa habitación, luz eléctrica, precio módico. Carmen 195.
X-12170-31-A

ARRIENDASE CASA CENTRAL, cerca Alameda. Pedregal 14.
31-a

SE ARRIENDAN CASITAS NUEvas, tres piezas, cocina, W. C., baño y patio, luz eléctrica, agua potable gratis, en Matucana 1339.
2-b

OCUPACIONES

SE OFRECEN EMPLEADOS

JOVEN EXTRANJERO S A, desea ocupación oficina, vendedor mostrador, ramos: abarrotes, paquetería, librería, joyería. Certificado y garantía.—C. A. M., Arturo Prat 1172.
X-12194-30-A

CORRECTOR DE PRUEBAS. — Atiende correcciones: J. Migdonio Román, Compañía 1034, Oficina 4.
6-b

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

NECESITAMOS: MECANICOS DE reconocida competencia en automóviles, un soldador al oxígeno y un oficial mecánico que conozca el trabajo de vulcanización.—American Garage.—Erasmo Escala, 2105.
X-12193-30-A

FARMACEUTICO, HOMBRE O mujer para regentar en provincia. Tratar Unión Americana 148.
X12174-1.o-B

COMERCIO E INDUSTRIAS

COMERCIANTES DE NORTE A sur. La Agencia La Fama tiene constantemente en baratura toda clase de mercaderías especiales para comerciantes. San Francisco 608.
12042-30-a

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3.00 plancha. Aróstegui, Yaneti. Santiago, Manuel Rodríguez. 354.
x-11760-11-b

LEÑA DE MONTE, BIEN SECA, de 1.a, 2.a y 3.a, realizo un buen lote.—Exposición 1012.—Teléfono 112, Estación.
X-12201-31-A

RANCAGUA. — SE VENDE NEgocio sastrería, artículos para caballeros, facilidades, buen local, contrato largo, entenderse con Fidel Agost, Casilla 113, Rancagua, mejor situación.
x-12035-11-b

PROPUESTAS

PROPUESTAS. — EL MINISTErio de Justicia solicita propuestas que se abrirán en la Sub-Secretaría del mismo Departamento a las quince horas del día 1.o de Febrero próximo, por cinco mil ciento cincuenta y dos metros de paño color kakí para la confección de uniformes para los gendarmes de las prisiones. Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente.
31-A

MEDICINA

SIFILIS: INYECCIONES INTRAvenosas. Neosalvarsan. Precios módicos. Atención profesional. Recoleta 701.
1-B

SIFILIS: INYECCIONES TODA especie, aplicaciones neosalvarsan. Botica Gamboa, Portal Mac-Clure. Consultas de 15 a 16 y de 19 a 20 horas.
30-a

PROPIEDADES

$ 250,000 VENDO VALIOSO Y productivo fundo en Linares, próximo Estación, 260 cuadras planas abundantemente regadas. Casilla 1772.
X-12187-30-A

COMPRA-VENTA

DE MUEBLES Y OBJETOS VA

DENTISTAS Y ESTUDIAN se venden dos máquinas de Claras de verdadera ocasión. X-1218

OCASION, VENDO MUEB comedor, sillas, cocina impor barato. San Diego 267. X-121-30-

PAGAMOS 25 POR CIENTO pesos y chauchas. San Antonio X-12044-

VENDO 4 PARADAS ARNE de 2 caballos, poco uso, Reco 530. X-12164-

VENDO MAQUINA GASIFICra y tapa botellas. Recoleta X-12164-

VENDO 2 AUTOMOVILES OVland y un Maxual, precio Recoleta 530. X-12164-

VENDO 2 VICTORIAS LLAN de Goma. Recoleta 530. X-12164-

A LOS COMERCIANTES Y Pticulares. Realizo por conclu de negocio, juegos dormitorio lingue, estilo inglés, con már y luna biselada, a $ 380 cada Recoleta 530. X-12164-

VERANEO

VERANEO. — POR FEBRERO Marzo, en Peñaflor arriendo casas del trapiche espléndida sidencia, con muebles, arbo parque, luz eléctrica. Precio cido, ocasión. x-12178-

INSTRUCCION

CURSO DE VACACIONES "Instituto San Martín", San tín 67, Teléfono Inglés 212. co curso de vacaciones con sores de Estado en cada los ramos científicos. Precio acuerdo con la calidad de ñanza y profesorado. Sistema tiguo y concéntrico. Los alum tienen clase por cursos y separados, no en conjunto. nos, medio pupilos y externa internado presta grandes a aquellos pupilos cuyos en esta época salen de Santia Humanidades y preparatorias alumnos de humanidades das las clases que son nece hasta desarrollar los progra detenidamente, y los de pre torias quedan aptos para mer año de humanidades. funcionando en todos los

CONTADOR, PREPARO en un mes. Profesor Villar rreo 6. x-1206

CURSOS DE VACACIONES: versitarios, especiales y de hu nidades (de 1.o a 6.o años, y concéntrico). Numerosos cados de aprobación univer Precios módicos. Instituto Mer til, Bandera, 287, esquina H nos. Teléfono inglés, 273.

VARIOS

$ 1,200 PRESTO EN PRIME hipoteca. Casilla 1772. X-12187-30-

AUTOMOVILISTAS GARAGE gay. Herrera 790, Espaciosos cómodos Boxes, reparaciones das y lavaderos de automóvi X-12177-

PEDRO ACEVEDO, ANTIGU Maitre d'Hotel. Atiende banquete bailes, matinées. Ordenes: Nata 128. Ahumada 16, Teléfono 14 Almacén y Chanchería Fidel rez Arrienda servicios y crista ría. Se vende una vidriera. x-11933-1

PROPIETARIOS DESEEN CONtruir, refaccionar económicame ofrécese constructor recomenda Cartas Andes 4665. x-12085-

JUDICIALES

EXTRACTO.— POR ESCRITU otorgada hoy ante mí, los seño Eduardo Mackenna Cross y Greek Cross, disolvieron y liq ron la sociedad "Mackenna Greek", constituída ante mí de Abril de 1915, modificada de Noviembre de 1917, quedan créditos, cuentas y futuras des que forman el activo y a cargo de ambos.—Santiago ro 17 de 1919.—Luis Cousi notario. x-12

EXTRACTO. — CERTIFICO con esta fecha, los señores Gu Masnata y Eduardo Rodas, co ciantes, de este domicilio, forma una sociedad comercial colectiva el objeto de dedicarse a la explo ción de la fábrica de tubos y llos de cemento "La Anglo-Ibér situada en la calle de Cienfue No. treinta y tres, de esta La razón o firma social será nata y Rodas", que usarán indis tamente ambos socios a cargo quienes estará también su admi tración. El capital social es tre ta y cinco mil pesos, aportado dinero y mercaderías por los soc en la siguiente forma: por Eduardo Rodas, catorce mil pesos por don Guillermo Masnata veint mil pesos. El plazo de la socied será de tres años y su domicilio ciudad.—Santiago, a diez y seis Enero de mil novecientos die nueve.—**Abraham del Río**, notar x-12086-

---

FOLLETIN 38

1+1=1

empezó a decir Fickle con su voz de bajo profundo.

—¡Ay de mí! Le parece a usted mal Fickle, interrumpió Spruce...

—Una palabra más, sin embargo, dijo Bowler. Mister Arrow me perdonará esta intromisión, pero mi conciencia me ordena imperiosamente preguntar al señor Basil Nicolopoulo si consiente en lo que va a suceder.

—Soy yo, dijo Basil con voz clara, quien ha suplicado a Fred que se batiera.

—¿Contra mí?... dijo James en el colmo del estupor.

—¡Contra usted! dijo el griego con un acento de odio irreducible.

—Permítame señor Bowler, dijo Spruce, recordarle que el cartel de desafío que le llevé y que usted aceptó, era de parte del hombre de las dos cabezas.

Es a él, en esta cualidad, a quien usted ha hecho conocer del mundo entero, y eso en contra de su deseo; ¡no debe usted, pues, admirarse!

—¡Es justo! ¡He hecho mal!... Estoy pronto, señores...

—Hemos decidido el señor Fickle y yo, que se cambiaría la primera bala a una distancia de cuarenta pasos. Después de ésta, pueden ustedes hacer fuego a voluntad, avanzando un paso a cada bala.

—Aceptado, dijeron a la vez Fred y Basil.

—Aceptado, dijo Bowler.

Los dos adversarios tomaron sus armas, y guiados por sus testigos se alejaron el uno del otro.

—Spruce.

—¿Arrow?

—¿Tiene usted mi carta?

—Sí, tranquilícese usted. De todas maneras se la devolveré dentro de un momento.

—Dígale...

—No tendré nada que decir a miss Leighton; pero si fuera necesario, no me olvidaré de nada.

—Gracias. Un apretón de manos, Spruce.

—De todo corazón, y a usted también, Basil.

El griego sonrió tristemente.

Llegados a la distancia convenida, los adversarios permanecieron inmóviles, dándose la espalda.

—Voy a contar hasta tres, dijo Spruce, con su voz vibrante. Al dos, se darán vuelta, al tres, podrán hacer fuego. ¿Están ustedes pronto?

—Sí.

—Uno... Dos... Tres...

Las dos detonaciones se confundieron en una sola.

El hombre de las dos cabezas arrojó un doloroso grito, en el que Spruce creyó reconocer la voz de Basil.

Luego, lentamente dejó caer su arma, y cayó pesadamente sobre el suelo helado.

James había arrojado la pistola humeante, y pálido, temblando, lleno de una angustia punzante, corrió hacia su rival.

Ya Spruce se había arrodillado cerca del hombre de las dos cabezas.

Los dos rostros estaban cubiertos de sangre.

—Fred... exclamó Bowler, torciéndose las manos. Fred... Perdón... No me responde...

—Fickle... Corra a buscar al doctor. Pronto.

James tomó las manos del hombre de las dos cabezas.

—Fred, amigo mío... Respóndeme... Perdóname...

Lincoln acudió seguido de Johannsen, llevando algodón, vendas y todo lo necesario.

A su vez se arrodilló junto al herido.

Enjugó suavemente el rostro de Fred, cubierto de una palidez lívida, pero sin herida aparente.

Luego hizo lo mismo con el de Basil.

La bala de Bowler había entrado justamente entre los dos ojos, y después de haber atravesado el cerebro de parte a parte, había vuelto a salir por la parte posterior de la cabeza.

Muy pálido a su vez el doctor Lincoln se puso de pie.

—Luego, dijo:

—Señores, el hombre de las dos cabezas ha muerto.

TERCERA PARTE

Después

I

Despertar

—¡Muerto!... exclamaron James y Spruce.

Johannsen no dijo nada. Miraba al doctor.

Este tuvo como una sonrisa de triunfo. Sus ojos brillaron y su voz vibró en el aire seco y frío.

—¡Pero Fred Arrow, vive!

—¡Dios sea loado!... exclamó James.

Y buscando a alguien con quien compartir su alegría tomó las manos de Spruce y se las estrechó con todas sus fuerzas.

El periodista alegra, al saber que su amigo se había salvado, devolvió el saludo afectuosamente.

Luego, mirando al hombre de las dos cabezas, que yacía a sus pies aparentemente muerto, murmuró:

—¡Pobre Basil!... ¿Quién lamentará su muerte?... ¿Fred, tal vez?... ¡Quién sabe!!

Johannsen volvía con una angarilla.

Pusieron allí al hombre de las dos cabezas.

Ya había tomado Spruce uno de los extremos de la angarilla cuando Bowler lo miró con expresión suplicante...

Y el periodista, que comprendió lo que significaba esa mirada, le cedió su sitio...

Habiéndose quedado un poco atrás el "repórter" vió que Fickle rompía en menudos trozos una hoja de papel.

Incapaz de quedarse serio, más de cinco minutos, dijo dirigiéndose al detective:

—¿Qué hace usted, viejo? ¿Teme perder el camino si no lo señala como Pulgarcito?

—El doctor Lincoln no agradecerá nunca lo bastante el servicio que le ha hecho el señor Bowler.

—¿Cómo, así?

—Acabo de romper una orden de arresto que tenía desde hace más de un mes contra él.

—Comprendo... Entonces, Bowler....

—¡Bah!... ¡Es un homicidio por imprudencia! El griego no tenía familia en América.

—¿Cómo lo sabe usted?...

—He buscado los datos... Le queda solamente un primo en Europa en una pequeña aldea, cerca de Patras en Grecia... De modo que mi cliente no tendría más castigo que ciento cincuenta dólares de multa.

—¿Es un precio fijo?

—Sí.

En ese momento James Bowler salía de la casa.

—¿Y?, preguntó Spruce.

—Me han despedido.

—¿Pero Arrow se salva?

—El doctor Lincoln responde de él; pero se necesita tranquilidad para Fred, y para el doctor plena libertad de acción... Bien se ve que es inglés. Un norteamericano habría hecho venir un cinematógrafo. En fin, no he pedido hablar con Fred, que sigue desmayado, y está prohibida la entrada a la casa.

—¿Lo oye usted, Fickle? — dijo Spruce, amenazando con el dedo al detective.

—Ya no me queda nada por averiguar. El guardacostas de la aduana ha sorprendido ayer por la noche a cuatro contrabandistas que, desde hace cuatro años, se le escapaban de entre los dedos, como anguilas. Se han defendido, y los cuatro han sido muertos.

—¿Qué relación?...

—Han encontrado en su guarida un aparato extraño...

—Fickle, usted divaga... Es el miedo a Fellow y Black.

Sin inquietarse por las interrupciones del periodista, el detective prosiguió:

—Era una viga hueca de acero, montada sobre cuatro ruedas muy separadas... Lo más extraño es que flotaba...

—Esa es la viga, exclamó Bowler.

—Era la viga... Pero eso es todo lo que se ha encontrado. Ni un papel, ni un indicio... nada... Además, por todas partes en el litoral se han registrado accidentes de automóvil.... Han continuado después del de Arrow... Después del secuestro del doctor Lincoln... Entonces...

Fred Arrow volvía en sí.

Reconoció la sala donde tres meses antes se había despertado. Se sentía débil, aturdido... y pensó.

—¡Ah, sí!... Este es el sueño que continúa... ¡Todo esto lo he soñado!... He sido herido en el accidente del Daimler, muy herido... y he soñado que Lincoln... Basil... Johannsen.. el hombre de las dos cabezas... el duelo... ¡Qué ridículos son los sueños!... ¡Qué pronto pasa todo esto... cómo se encadenan!

—¡Fred Arrow!... ¡Hijo mío!... ¿Se ha despertado usted, al fin?

—Así es... ¡El doctor Lincoln!... Ya empieza... ¡Pero no!... ¡Es realmente Lincoln! ¡No he soñado!... ¡Me acuerdo!... ¡Basil!... ¿Dónde está Basil?

Y llevaba ya la mano hacia el hombre izquierdo, cuando Johann son detuvo su brazo.

—Fred, dijo el doctor Lincoln la bala de su adversario ha hecho lo que habíamos convenido desde el principio, lo que usted no quería hacer.

—¡Basil está herido!...

—¡Basil ha muerto!...

—¡Muerto!...

—La bala atravesó su cerebro Ha provocado en el cerebro de us ted, al pasar por su cuerpo y su corazón comunes, un sacudimiento de una violencia extraordinaria. Se desmayó... Pero todo ha ter minado ya. El hombre de las dos cabezas no existe... Sólo queda Fred Arrow... Y aún cuando ten drá usted que seguir un tratamiento severo, está usted ahora más sano, más sólido, más fuerte que antes de su accidente de automó vil.

—¡Pobre Basil! Pero ya no ten go sobre mis hombros la impre sión de su cabeza.

—Ya no está más ahí

—¡Ya!... ¡Pobre Basil!... Pien so en él... ¿y mi duelo?

—Terminado.

—Sin embargo...

—Por falta de adversario, James Bowler no quería batirse por nada de este mundo con us ted... Estaba desolado cuando creyó a usted muerto. Encantado se mostró cuando supo que vivía lloraba, reía... En fin, ese imbé cil me ha dado lástima.

—Pero James no es imbécil, doctor. Está muy lejos de eso.

—No se altere, Fred, y sobre todo, no se mueva. Retiro el im bécil... y me siento feliz al pen sar que la reconciliación no será demasiado difícil.